



***/Hábitat y Sociedad/***

***Nº 4, mayo de 2012***

[www.habitatsociedad.us.es](http://www.habitatsociedad.us.es)

## {Hábitat y Sociedad}

### **Promueven**

#### **Grupos de investigación:**

**ADICI:** Aula Digital de la Ciudad. HUM810. Responsable: Esteban de Manuel Jerez

**AREA:** Análisis Regional: Economía Andaluza. SEJ217. Responsable: Manuel Delgado Cabeza

**CESPYD:** Grupo de Investigación Coalición para el Estudio del Poder, la Salud y la Diversidad. HUM873.  
Responsable: Manuel García Ramírez

**DIE:** Didáctica e Investigación Escolar. HUM319. Responsable: Rafael Porlán Ariza

**GDRU:** Grupo Geografía y Desarrollo Regional y Urbano. HUM177. Responsable: Rocío Silva Pérez

**GUEST:** Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales. HUM396. Responsable: María Fernanda Pita López

**GISAP:** Grupo de Investigación Social y Acción Participativa. SEJ218. Responsable: Javier Escalera Reyes

**Grupo** Ecología de Sistemas Agrarios, Ganaderos y Forestales. RNM318. Responsable: Rocío Fernández Alés

### **Editor Institucional**

Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla

### **Maquetación y edición electrónica**

Covadonga Varela Castejón

#### **Imagen gráfica**

Alejandro González

### **Sede científica y Redacción de *Hábitat y Sociedad***

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla. Avda. Reina Mercedes, nº 2. 41013 Sevilla.

E-mail: habitatysociedad@us.es

I.S.S.N.: 2173-125X

## Estructura editorial

### Director

Esteban de Manuel Jerez, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto

### Secretarios

Francisco F. García Pérez, Universidad de Sevilla, Dr. en Pedagogía

Antonio García García, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Geografía

Secretaría de redacción: Marta Solanas Domínguez, Universidad Pablo de Olavide

### Comité Editorial

Esteban de Manuel Jerez, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto

Juan Francisco Ojeda Rivera, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Geografía

Luis Andrés Zambrana, Universidad de Sevilla, Economista

Francisco F. García Pérez, Universidad de Sevilla, Dr. en Pedagogía

Fernando Sancho Royo, Universidad de Sevilla, Dr. en Biología, jubilado

Víctor Fernández Salinas, Universidad de Sevilla, Dr. en Geografía

Javier Escalera Reyes, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Antropología

Pedro Lorenzo Gállego, Universidad Politécnica de Cataluña, Dr. Arquitecto

### Consejo Asesor

François Audigier, Université de Genève, Suiza, Dr. investigador en Didáctica de las Ciencias Sociales

Horacio Capel Sáez, Universidad de Barcelona, Dr. en Geografía

Jaume Carbonell Sebarroja, Universidad de Vic, Barcelona, Director de *Cuadernos de Pedagogía*

Josefina Cruz Villalón, Universidad de Sevilla, Dra. en Geografía

Ramón Fernández Durán, Ecologistas en Acción, Dr. Ingeniero de Caminos. DEP

Carlos González Lobo, Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Arquitecto

Jaime López de Asiaín, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto

Enrique Ortiz, Ex-presidente de *Habitat International Coalition*, México, Arquitecto

Víctor Saúl Pelli, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, Arquitecto

Víctor Pérez Escolano, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto

Rafael Porlán Ariza, Universidad de Sevilla, Dr. en Ciencias de la Educación

Rocío Silva Pérez, Universidad de Sevilla, Dra. en Geografía

Ana Sugranyes, Secretaria General de Coalición Nacional para el Hábitat, Chile, Arquitecta

Francesco Tonucci, Investigador del *Istituto di Psicologia del Consiglio Nazionale delle Ricerche*, Roma

Florencio Zoido Naranjo, Centro de Estudios Paisaje y Patrimonio, Dr. en Geografía

### Consejo de Redacción

Doraci Alves Lopes, Pontificia Universidad Católica de Campinas, Brasil, Dra. en Sociología, jubilada

Nicolás de Alba Fernández, Universidad de Sevilla, Dr. en Pedagogía

Vicente J. Díaz García, Hábitat y Desarrollo, Las Palmas de Gran Canaria, Arquitecto

Antonio García García, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Geografía

José M<sup>a</sup> López Medina, Universidad de Sevilla, Arquitecto

Marina Lora Chapela, Máster en Gestión Social del Hábitat, Arquitecta

Alberto Matarán Ruiz, Universidad de Granada, Dr. en Ciencias Ambientales

Antonio Melo Montero, Universidad de Sevilla, Arquitecto

Luis Morales Carballo, Biólogo consultor, Sevilla

María Bernabela Pelli, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Darinka Czischke, *European Social Housing Observatory*, Bruselas, Dra. en Sociología

Francisco José Torres Gutiérrez, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Geografía

Covadonga Varela Castejón, Máster en Gestión Social del Hábitat, Arquitecta

## Comité Científico

Federico Aguilera Klink, Universidad de La Laguna, Dr. en Economía  
Julio Alguacil Gómez, Universidad Carlos III de Madrid, Dr. en Sociología  
Chantal Aspe, Université de Provence, Francia, Socióloga  
Beatrice Borghi, Università di Bologna, Italia, Dra. en Historia  
Antonio Cano Orellana, Universidad de Sevilla, Dr. en Economía  
Inmaculada Caravaca Barroso, Universidad de Sevilla, Dra. en Geografía, jubilada  
Sergio Claudino, Universidade de Lisboa, Portugal, Dr. en Geografía.  
Fernando Conde Gutiérrez del Álamo, CIMOP, S.A., Madrid, Sociólogo  
Manuel Delgado Cabeza, Universidad de Sevilla, Dr. en Economía  
Pablo Diáñez Rubio, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto  
Mariana Enet, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina  
Eduardo García Díaz, Universidad de Sevilla, Dr. en Ciencias de la Educación  
Luz Marina García Herrera, Universidad de La Laguna, Dra. en Geografía  
Manuel García Ramírez, Universidad de Sevilla, Dr. en Psicología  
Carlos Gabriel García Vázquez, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto  
Philippe Haerberli, Université de Genève, Suiza, Dr. en Ciencias de la Educación  
Jesús Leal Maldonado, Universidad Complutense, Dr. en Sociología  
Rafael Lucas Ruiz, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto  
Ricardo Marqués Sillero, Universidad de Sevilla, Dr. en Ciencias Químicas  
Carolina Márquez Guerrero, Universidad de Sevilla, Dra. en Economía  
Jaume Martínez Bonafé, Universidad de Valencia, Dr. en Pedagogía  
Rosendo Mesías, Coordinador GTM/PDHL de La Habana Vieja, Cuba  
Josep M<sup>º</sup> Montaner Martorell, Universidad Politécnica de Cataluña, Dr. Arquitecto  
Manuel Montañés Serrano, Universidad de Valladolid, Dr. en Sociología  
José Mora Galiana, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Filosofía  
Leandro del Moral Ituarte, Universidad de Sevilla, Dr. en Geografía  
José Ramón Moreno García, Universidad de Sevilla, Arquitecto  
Záida Muxí Martínez, Universidad Politécnica de Barcelona, Dra. Arquitecta  
Onofre Rullán Salamanca, Universidad de las Islas Baleares, Dr. en Geografía  
Fernando Sabaté Bel, Universidad de La Laguna, Dr. en Geografía  
Julián Salas Serrano, Universidad Politécnica de Madrid, Dr. Ingeniero  
Domingo Sánchez Fuentes, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto  
Rubén Sepúlveda, Universidad de Chile, Dr. Arquitecto  
María Fernanda Pita López, Universidad de Sevilla, Dra. en Geografía  
Xosé Manuel Souto González, Universidad de Valencia, Dr. en Geografía  
Raúl Vallés, Universidad de la República, Montevideo, Arquitecto  
Isabela Velázquez Valoria, GEA 21, Madrid, Arquitecta  
Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas, Universidad Politécnica de Madrid, Arquitecto

## {Hábitat y Sociedad}

### Nº 4, mayo de 2012: La ciudad de abajo arriba. Aportaciones para la práctica y la teoría del urbanismo participativo

Coordinadores: Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas, Isabela Velázquez Valoria.

#### PRESENTACIÓN DEL NÚMERO

p. 7-11

#### ARTÍCULOS MONOGRÁFICOS

A participar se aprende participando. VdB: Acción y reflexión críticas en el proyecto para la regeneración urbana participativa en el barrio Virgen de Begoña (Madrid). **Paisaje Transversal: Guillermo Acero Caballero, Jon Aguirre Such, Jorge Arévalo Martín, Pilar Díaz Rodríguez e Iñaki Romero Fernández de Larrea**

p. 15-31

La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad. **Eva Morales Soler, Rubén Alonso Mallén y Esperanza Moreno Cruz**

p. 33-54

Nos plantamos! Urbanismo participativo y agricultura urbana en los huertos comunitarios de Madrid. **José Luis Fernández de Casadevante y Nerea Morán Alonso**

p. 55-71

Planificación urbana, regeneración urbana integral y participación ciudadana en Cataluña: balance y retos de futuro. **David Mongil Juárez**

p. 73-91

Urbanisme i participació a l'àmbit local. Una experiència de reflexió interdisciplinar. **Laura Giménez Gual**

p. 93-99

#### LED (Libros, Eventos, Debates)

Reseña del libro *Environnement et société. Une analyse sociologique de la question environnementale*. **Juan Francisco Ojeda Rivera**

p. 103-105

## **EVALUADORES DEL NÚMERO 4. MAYO 2012.**

### **La ciudad de abajo arriba. Aportaciones para la práctica y la teoría del urbanismo participativo**

Javier Escalera Reyes, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Antropología

Guillermo Hernández Tosco, Trabajador social. Asesor en intervención social participativa. E.P.S.A.

José Mª López Medina, Universidad de Sevilla, Dr. Arquitecto

Antonio Melo Montero, Universidad de Sevilla, Arquitecto

Juan Francisco Ojeda Rivera, Universidad Pablo de Olavide, Dr. en Geografía

Raúl Puente Asuero, Universidad Pablo de Olavide, Geógrafo

Fernando Sabaté Bel, Universidad de La Laguna, Dr. en Geografía

Juan Carlos Sabater Andreu, Universidad Politécnica de Cataluña, Dr. Arquitecto

Marta Soler Montiel, Universidad de Sevilla, Dra. Economía

## **Número 4 Mayo 2012: La ciudad de abajo arriba. Aportaciones para la práctica y la teoría del urbanismo participativo**

### **Coordinadores**

Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas, Isabela Velázquez Valoria

### **Presentación del número 4**

Carlos Verdaguer Viana-Cárdenas, GEA 21, Universidad Politécnica de Madrid, Arquitecto

Isabela Velázquez Valoria, GEA 21, Madrid, Arquitecta

### **Urbanismo y participación: una lenta convergencia**

La necesidad de recuperar la ciudad como construcción colectiva y de ampliar los escenarios de apropiación de lo urbano por parte de la ciudadanía aparece cada vez más como una herramienta fundamental para hacer frente desde la óptica de la sostenibilidad al embate de una crisis múltiple que engloba lo económico, lo social y lo ambiental y que se encarna de forma especialmente virulenta en la realidad urbano-territorial. Hoy más que nunca vemos en nuestras ciudades y campos los efectos desastrosos de todos aquellos procesos de transformación en los que la toma de decisiones se ha producido a gran distancia de quienes ahora los están sufriendo, y siguiendo lógicas muy ajenas a las necesidades y deseos de los ciudadanos.

Sin embargo, a pesar de que esta constatación ha acabado situándose cada vez más en primer plano en las reflexiones y prácticas más avanzadas en el campo del urbanismo, y de que la palabra participación se ofrece cada vez de forma más ubicua en muchos documentos y políticas institucionales, lo cierto es que nuestro país aún está muy lejos de haber salvado, en lo que respecta a la realidad cotidiana del urbanismo participativo, la gran distancia que lo separa de otros países europeos, en algunos de los cuales las primeras experiencias de calado se remontan a hace casi treinta años. Son múltiples las razones para este retraso, y muchas tienen que ver con el déficit en cultura democrática que ha sufrido la sociedad española durante varias generaciones y que ha dejado una profunda huella en nuestra forma de entender lo público.

Por otra parte, aunque puntuales y en general desconectadas, son ya numerosas las experiencias de urbanismo participativo a todas las escalas que se han producido en las últimas décadas en nuestro país, convirtiéndose algunas de ellas en incuestionables referencias; y es preciso señalar también que, en lo que respecta a la apuesta social e institucional por un urbanismo de los ciudadanos, las diferencias entre unas y otras realidades autonómicas empiezan a ser verdaderamente llamativas. Todo ello se traduce en un panorama desigual y heterogéneo que urge cartografiar para seguir avanzando.

### **Temas clave para una nueva cultura del territorio**

Dentro de este panorama heterogéneo, atravesado fructíferamente por muchas líneas de reflexión desde las más diversas disciplinas, la participación aparece en ocasiones como un fin en sí misma, como una suerte de panacea o receta mágica abstracta que, al estar desprovista de objeto y objetivo, acaba también privada de contenido. La ventaja que aporta la reflexión desde la doble óptica de lo urbano y del paradigma ecológico es que puede contribuir a anclar de forma literal dichas reflexiones en la realidad física del terreno, del espacio construido y de los recursos, ayudando a hacer palpable la íntima ligazón que existe entre los procesos de tomas de decisiones, los flujos de materia y energía y los impactos sociales y

económicos que entraña toda transformación de lo urbano y territorial.

Por ello, lo que se intenta en este número monográfico de Hábitat y Sociedad dedicado al urbanismo participativo es vincular estrechamente la reflexión sobre la forma en que se toman y se deben tomar las decisiones que competen a lo urbano y aquellos temas de sostenibilidad urbana que el actual panorama de crisis global ha contribuido a revelar como claves: la regeneración urbana integral como estrategia global de reciclaje y reutilización del tejido construido; el control del crecimiento urbano a partir de la redefinición de las señas de identidad y las relaciones entre el campo y la ciudad, entre el espacio urbano, el espacio agrícola, la naturaleza y el paisaje; la adecuación de las tipologías de vivienda a la riqueza y diversidad de modelos y perfiles sociales; la vitalización del espacio público como escenario privilegiado de la vida ciudadana, amenazado por los modelos cada vez más autistas de urbanización y movilidad y la incorporación de la lógica metabólica de flujos de energía, materia y residuos a la ordenación urbana.

Todos y cada uno de estos temas clave requieren de nuevas formas de entender la planificación y, una vez comprobados los desastrosos resultados de los modelos habituales basados en la transmisión de arriba abajo de las cadenas de decisiones, la participación ciudadana aparece en todos los casos de forma transversal como un factor y un instrumento imprescindible para la necesaria reconversión de nuestras teorías y prácticas urbanas.

Dentro del espacio necesariamente limitado de esta revista, no podemos aspirar sino a ofrecer una pequeña muestra del panorama heterogéneo que establece este marco conceptual, pero confiamos en que estas aportaciones contribuyan al menos a avanzar en el trazado de la cartografía del urbanismo participativo a la que antes hacíamos mención.

De acuerdo con este marco y estas limitaciones, la cosecha de artículos que se presenta en este número monográfico de Hábitat y Sociedad se articula en términos generales en torno a dos ejes: el primero centrado en las experiencias emergentes a cargo principalmente de jóvenes profesionales y dentro de tres de los temas clave identificados, a saber, la regeneración urbana, la vivienda flexible y la agricultura urbana; y un segundo eje que pretende dar cuenta de los resultados obtenidos en aquellos territorios pioneros, como es el caso de Cataluña, donde la participación ha pasado a formar parte desde fecha relativamente reciente de la batería de herramientas normativas y legislativas asociadas al planeamiento urbanístico.

## **Experiencias emergentes**

El primero de estos dos ejes ofrece una pequeña muestra del quehacer de ese conjunto cada vez más numeroso de equipos jóvenes que, haciendo virtud de la situación de estancamiento debida al post-tsunami inmobiliario en la que está sumido el sector, han encontrado el tiempo y la dedicación necesaria para experimentar y llevar a cabo experiencias de abajo a arriba en relación con los temas clave que centran este número. Iniciativas que, lamentablemente, a menudo cuentan con más ilusión y capacidad de trabajo personal y voluntario por parte de estos jóvenes profesionales que presupuestos de apoyo por parte de las instituciones y agencias públicas responsables del urbanismo. Si bien, en algunos casos, ha sido el apoyo de las instituciones académicas a través de investigaciones, tesis o seminarios de formación el que recurriendo a la filosofía del 'aprender haciendo' ha permitido mitigar el carácter exclusivamente voluntario de estos equipos comprometidos ética y personalmente con la participación. A favor de su visibilidad el dominio de las nuevas técnicas de difusión en la Web y en las redes sociales que poseen todos estos equipos y que les ha permitido otorgar una visibilidad en gran medida inédita a muchas de sus experiencias.

Es el caso del trabajo de Paisaje Transversal, que narra su interesante experiencia en el barrio madrileño de Virgen de Begonia, dando pie a una auto-reflexión sobre su inminente futuro como profesionales en el campo de la arquitectura y el urbanismo. Valga su relato como muestra representativa del trabajo de otras muchas asociaciones que actúan en este mismo ámbito en muchas ciudades españolas y cuyas iniciativas



podrían haber estado igualmente presentes en esta recopilación.

Como sustitutivo de su ausencia aquí, es recomendable el acceso a sus espacios virtuales sumamente interesantes y sugerentes: así, merece la pena la revisión del trabajo también consolidado en años de trayectoria coherente de Otro Habitat en Madrid, coautores de la revista Márgenes; las intervenciones de Hiri Kolektiboak en Euskadi o de Col.lectiu Punt 6 en Cataluña, que poseen el valor añadido de su compromiso por la incorporación de la visión de género como elemento clave de la participación; el trabajo cada vez más interesante de Basurama, con iniciativas como e Autobarríos; la trayectoria de Zuloark, implicados en la generación de alternativas a la plaza de la Cebada en Madrid, o la comprometida mediación de Aldea Social junto a Todo por la Praxis en la complicada búsqueda de una salida al conflicto de la Cañada Real; o, en fin, el admirable proceso de recuperación de solares urbanos que ha impulsado con enorme efectividad en Zaragoza Patricia Di Monte a través de las intervenciones de 'Esto no es un Solar'. por retomar a los más reconocidos. Para completar este mosaico de experiencias y reflexiones sobre participación y ciudad construida habría que citar igualmente a profesionales de la arquitectura con una trayectoria ya consolidada. como Itziar González Virós, en el ámbito de la gestión político-ciudadana en el Ayuntamiento de Barcelona o a Vicente Díaz, con experiencias recientes de gran interés como la del barrio de la Isleta en las Palmas de Gran Canaria.

Una buena pista para acceder a este mosaico heterogéneo la ofrece la red de Arquitecturas Colectivas que está haciendo el esfuerzo de sumar energías arrojando a muchos hilos de esta telaraña creativa y comprometida de grupos de toda condición, añada y tamaño, en un interesante trenzado de iniciativas y personas. No son los únicos: habría que traer a colación otros muchos grupos, cooperativas, asociaciones o profesionales por libre que nos ofrecen esta visión fresca y convincente de una nueva generación de arquitectos muy diferente de la dominante en las anteriores generaciones. En unos años, tendremos un completo balance de este nuevo modo de hacer, a menudo en colaboración estrecha con otros profesionales del trabajo social, de la educación, de la ecología o del arte.

En relación con la vivienda, la participación y la innovación, es imprescindible hacer mención también a una figura de referencia como es la de Santiago Cirugeda cuyas acciones y propuestas han contribuido a acelerar el cambio de mirada sobre la vivienda y el urbanismo. Como parte de este cambio y dentro también de esta batería de iniciativas innovadoras impulsadas por equipos jóvenes que articulan nuestro eje se incluye también en este número el caso de La Panadería, con su reflexión-investigación-participación sobre la vivienda en el entorno sevillano, incidiendo en conceptos clave para definir el nuevo ajuste entre vivienda y sociedad, en estos tiempos de desahucios de personas y viviendas vacantes expulsadas del mercado.

Otro de los temas claves relacionadas con la nueva cultura del territorio es la eclosión de ocupaciones sociales y ambientales del espacio público, para fines colectivos y transversales como es el impulso a la agricultura urbana. Como muestra de este ámbito, se presenta el artículo de la Red de Huertos Urbanos de Madrid, recién estrenada la valoración de esta iniciativa como Buena Práctica dentro de la edición de 2012 del Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas. El texto explica cómo en un plazo muy breve de tiempo han eclosionado en un ámbito tan árido como Madrid, una serie de espacios de gestión comunitaria que ofrecen oportunidades a todos aquellos ciudadanos interesados en múltiples objetivos relacionados todos con la calidad de vida urbana y el derecho a la ciudad, situando en primer plano un tema tan crucial como la alimentación. Esta eclosión autogestionaria es también representativa de las experiencias de otros muchos grupos en otros lugares de la geografía peninsular, anclados asimismo en asociaciones

vecinales o en grupos de jóvenes activistas, como es el caso del huerto Miraflores o del huerto del Rey Moro en Sevilla.

Una vez cerrado este número monográfico, en relación con este eje de reflexión es inevitable experimentar una cierta percepción agridulce de haber abierto este espacio de expresión, por proximidad o disponibilidad y por los lógicos límites de espacio, sólo a una mínima expresión de la mirada de grupos y colectivos que están trabajando, cada uno con su mochila de experiencias e iniciativas, por cambiar la forma de intervención en la ciudad, y con los que sería interesante contar para sucesivos números de esta revista.....

### **Avances en la institucionalización: el caso de Cataluña**

Por lo que se refiere al otro eje de reflexión, centrado en los avances en la institucionalización de la participación ciudadana, hay que constatar que se trata de un proceso mucho más lento y en el que las diferencias territoriales son palpables. Hemos elegido Cataluña como espacio en el que la participación está más normalizada dentro de nuestro entorno próximo, y en relación con este territorio tenemos la satisfacción de presentar una interesante reflexión a cargo del geógrafo David Mongil sobre la aplicación de procesos de participación en programas de tanto calado como son las actuaciones de mejora del espacio urbano y de los barrios, que ha impulsado la Llei de Barris, una ley pionera de cuya importancia e impacto no cabe ninguna duda.

Dentro de este mismo bloque de reflexión y sin salir del territorio catalán, presentamos también el relato por parte de Laura Giménez Gual de un interesante proceso, el Espai Laboratori, en el que a través de la mediación de la Diputación de Barcelona, se estableció un diálogo socrático entre equipos municipales (políticos y técnicos) y expertos en participación, para reflexionar sobre las conclusiones de los primeros proyectos de participación en planes urbanísticos fruto de la ley implantada que exige estos procesos. Consideramos que este proceso, en cuya organización tuvimos la fortuna de participar estrechamente los coordinadores de este número, reviste sobre todo el interés de haber puesto en primer plano un aspecto crucial al que el urbanismo estándar no suele prestar atención como es la retroalimentación y la evaluación continua de las experiencias en marcha para tratar de aprender de los aciertos y los errores, contribuyendo así a la calidad de la teoría y la práctica.

### **Construyendo sobre la experiencia de todos**

Aunque el enfoque de esta revista se ha centrado deliberadamente en las experiencias emergentes por parte de equipos jóvenes y en los avances en la institucionalización de un ámbito territorial muy concreto, no queremos cerrar este número sin dejar constancia de que los avances en la incorporación de la participación ciudadana al proceso de construcción de la ciudad han sido posibles gracias, en primer lugar y naturalmente, a la propia presión desde abajo de los ciudadanos, pero también a la labor pionera de un conjunto de expertos de las más diversas disciplinas, constructores cuidadosos de este campo de conocimiento, por los que sentimos una profunda admiración y respecto y a cuyas reflexiones no hemos acudido en este caso porque consideramos que, afortunadamente, sus artículos, estudios, colaboraciones y publicaciones son cada vez de más fácil acceso a través de la red.

Y a este respecto, no queremos dejar de destacar la labor de investigación y reflexión que han desarrollado las universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla, entre otras, donde los Master de Desarrollo Sostenible y Participación de la UAB, de Participación y desarrollo comunitario de Donostia-San Sebastián o Madrid y de

Gestión Social del Habitat han desarrollado materias y documentos útiles para todos. O recordar la labor continuada de la Escuela de Políticas Sociales y Urbanas de Nou Barris y la investigación enmarcada en el IGOP con Oscar Rebollo y Subirats, así como el paulatino trabajo de Fernando Pindado en Barcelona, o la trayectoria de los equipos de Investigación-Acción Participativa que lidera desde hace décadas Tomás Rodríguez Villasante, o las aportaciones de personas y colectivos como Antígona, Etc's o Desenvolupament Comunitari, Ecotono; de académicos, de políticos y de activistas con los que hemos ido trabajando en sintonía, con poco tiempo para construir espacios de colaboración, pero poco a poco convergiendo en criterios, métodos, contenidos y, sobre todo, en coherencia y mejora continua de procesos que iniciamos con más ilusión y compromiso que profundidad y método. De bien nacidos es ser agradecidos y tenemos que agradecer la paulatina elaboración de contenidos y herramientas a aquellos que tienen la fortuna de investigar en estos temas.

Por nuestra parte, hemos de señalar que, debido en parte al retraso al que hacíamos mención al principio en lo que respecta a la convergencia entre urbanismo y participación, ha sido especialmente a través de nuestra colaboración en proyectos europeos, donde hemos encontrado las mejores oportunidades para reflexionar sobre las herramientas, conceptos y procesos de participación que utilizamos, siempre que se nos brinda la ocasión, en nuestro trabajo en el campo del urbanismo. Seguir mejorando la ciudad y aprendiendo todos de todos es el objeto de esta línea de trabajo que consideramos imprescindible en este momento de cambio ineludible en las formas de hacer ciudad e intervenir en el territorio.





*/Hábitat y Sociedad/*

**ARTÍCULOS MONOGRÁFICOS**



## **A participar se aprende participando. VdB: Acción y reflexión críticas en el proyecto para la regeneración urbana participativa en el barrio Virgen de Begoña (Madrid)**

**Paisaje Transversal: Guillermo Acero Caballero, Jon Aguirre Such, Jorge Arévalo Martín, Pilar Díaz Rodríguez e Iñaki Romero Fernández de Larrea\***

### **Resumen**

Hasta la fecha, la regeneración urbana ha ido asociada a gestiones costosas e inversiones económicas elevadas, que equivalen a largos procesos de desarrollo de las intervenciones o a dificultades para ponerlas en marcha. Frente a esta realidad, que debilita la implicación ciudadana, planteamos una metodología capaz de implicar a la ciudadanía y de desarrollar estrategias parciales con visión integral que supongan menor gasto y mayor efectividad. Desarrollamos procesos participativos que detecten necesidades integrales de un barrio sobre las que proponer intervenciones puntuales de regeneración que tengan impactos integrales: prototipos.

Planteamos una estructura organizativa de los procesos de regeneración urbana participativos con el objetivo de facilitar su replicabilidad. Esta se configura a través de tres canales, tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido. Cada una de ellas persigue varias metas que se complementan y que, en conjunto, abordan el proyecto de modo integral: Difusión, Ciudadanía y Proyecto participativo.

Paisaje Transversal, equipo transdisciplinar compuesto por profesionales en red con expertos de diversas disciplinas, y dedicado a investigar y proponer nuevos modelos de gestión urbana y de transformación del entorno construido, ha desarrollado y puesto en marcha la metodología descrita en el contexto del barrio Virgen de Begoña.

### **Palabras clave**

Agricultura Urbana; Huertos Comunitarios; Regeneración Urbana; Participación Ciudadana; Urbanismo Participativo

### **Abstract: Participating teaches how to participate. VdB: Critical action and reflection on the project for participative urban regeneration in the district of Virgen de Begoña (Madrid).**

To date, urban regeneration has been associated with costly management and high economic investment, which have equated to long project development processes or to start-up difficulties. Faced with this reality, which weakens citizen involvement, a methodology is proposed that is capable of involving the citizenry and developing partial strategies with a holistic vision which represent greater cost effectiveness. Participative processes are developed which detect the comprehensive needs of a district upon which to propose specific regeneration interventions that have comprehensive impact: prototypes.

An organizational structure of participative urban regeneration processes is proposed with the objective of facilitating its reproducibility. This is configured through three channels, three strategies parallel in time but transverse in content. Each of them pursues several complementary goals which, together, approach the project in a comprehensive manner: Diffusion, Citizenry and Participative Project.

Paisaje Transversal, a trans-disciplinary team composed of a network of expert professionals from diverse disciplines, dedicated to investigating and to proposing new models of urban management and transformation of the built surroundings, has developed and put into effect the described methodology in the context of the Virgen de Begoña district.

---

**Recibido: 16/07/2012; aceptado definitivamente: 15/10/2012**

\* Paisaje Transversal. C/ Montera 34, 5.º 5. 28013 Madrid. (+34) 910067863. [www.paisajetransversal.org](http://www.paisajetransversal.org). [hola@paisajetransversal.org](mailto:hola@paisajetransversal.org). [www.facebook.com/PaisajeTransversal](http://www.facebook.com/PaisajeTransversal). [www.twitter.com/paistransversal](http://www.twitter.com/paistransversal). Revisión y corrección de estilo: Sara Hernández Pozuelo.

## Key words

Urban Agriculture; Community Gardens; Urban Regeneration; Citizen Participation; Participatory Urbanism

### Introducción: La participación ciudadana ante el cambio de época

“Las ideas son el resultado de los hechos, y no los hechos de las ideas, y el pueblo no será libre cuando deje de ser inculto, sino que dejará de ser inculto cuando sea libre”. John Berger. G. (1972)

Vivimos un momento histórico de cambio de época. Nuestras pautas de vida y de trabajo se han transformado, también lo han hecho la manera en la que nos comunicamos y nos relacionamos. Por no hablar de las estructuras familiares, las cuales ya no responden a los cánones tradicionales en las que la cabeza familiar marcaba un referente jerárquico incuestionable. Todos estos parámetros describen la base sobre la que comienza a construirse un consenso cada vez más amplio acerca de la necesidad de reconfiguración de las estructuras políticas y sociales tradicionales; e Internet, las redes sociales virtuales y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) están desempeñando un papel decisivo en el desarrollo de esta nueva conciencia colectiva (Subirats, 2011).

Tal y como indica acertadamente Mark Poster, Internet no es un nuevo “martillo” que sirve para clavar más rápido los “clavos” de siempre. Internet no es el fax. Es un invento que está transformando radicalmente la forma en la que los seres humanos nos comunicamos, nos relacionamos o nos asociamos. En la red se generan dinámicas sociales que se reflejan en la esfera física, lo que produce una alteración de las pautas sociales que, a su vez, se reflejan en la esfera virtual. De este modo, se genera un bucle de retroalimentación que define un espacio relacional híbrido, sobre el que se está formalizando un inminente cambio de paradigma sociopolítico. En este sentido, Internet seguramente se pueda asemejar a la

imprensa o la máquina de vapor de nuestro tiempo, más que a un nuevo “martillo”, pues plantea un escenario colectivo en el que se establecen nuevas formas de relacionarse y de vivir. A través de Internet recobramos el debate sobre lo común, gracias a los canales de movilización, debate y transferencia de conocimiento colectivo y horizontal que ha generado. Con Internet estamos aprendiendo a desarrollar nuevas capacidades que permiten una mayor autonomía entre la población, y que han de tenerse en cuenta a la hora de plantear la nuevas formas de gestión e intervención en la ciudad y el territorio.

Esta introducción no pretende ser un alegato procibernético ni mucho menos. Simplemente es un intento de reflejar el contexto actual sobre el que nos va a tocar intervenir; si no lo conocemos, no podremos establecer estrategias participativas eficaces que se hagan eco de este nuevo escenario social. No podemos permanecer ajenos a estos condicionantes, pues abren un nuevo y estimulante campo de acción en el que muchos de los preceptos válidos hasta el momento han de ser reformulados. Los nuevos retos que se nos plantean requieren no solo nuevas herramientas, sino un profundo cambio en las estructuras de pensamiento. No podemos afrontar los retos del nuevo siglo con esquemas mentales y metodológicas de trabajo del siglo XX<sup>1</sup>.

Además, la irrupción de las nuevas tecnologías virtuales coincide con un hastío y una desconfianza crecientes de la población hacia la clase política. En España, la irrupción del 15M, un movimiento ciudadano “rizomático” que está constituyéndose en un nuevo agente político, es un claro ejemplo (¿consecuencia?) de ello. No en vano,

<sup>1</sup>“Se requieren nuevas formas de pensar para resolver los problemas creados por las viejas formas de pensar” Albert Einstein.



detrás del famoso lema “¡No nos representan!” hay mucho más que un amplio descontento social frente a las instituciones y los partidos políticos. Bajo él subyacen unas ganas renovadas de participar e involucrarse en la política de lo cotidiano, en las decisiones que configuran nuestro entorno, en la respuesta conjunta a los problemas colectivos, así como en el establecimiento de redes de apoyo mutuo que permitan introducir mejoras en nuestro hábitat. La esfera local se fortalece y se conecta gracias a los avances tecnológicos con lo global; y es precisamente en esta tensión entre lo hiperlocal y lo hiperglobal donde podemos encontrar las claves del cambio de paradigma en la práctica urbanística y en los procesos participativos.

A pesar de la clara deslegitimación de instituciones, partidos, sindicatos y demás estructuras políticas que hasta el momento han capitalizado los canales de participación “democrática”, paralelamente estamos observando cómo la Administración muestra una sensibilidad cada vez mayor hacia la participación ciudadana. Ya sea por intereses políticos o como mero ejercicio cosmético, lo cierto es que cada vez son más las instituciones públicas que impulsan, con mayor o menor acierto, procesos participativos. Por ello, convendría interpretar este “mantra” participativo como una oportunidad que nos permita realmente desarrollar prácticas y experiencias que avalen la idea de que a través de la participación ciudadana los proyectos urbanos son mejores y más eficaces.

Evidentemente, no conviene ser ilusos en este campo y pensar que las personas al frente de los poderes públicos van a decidir ahora, súbitamente, ceder su parcela de poder a la ciudadanía; y hay que ser conscientes de que, muchas veces, los procesos participativos no son más que objetos propagandísticos vacíos de contenido. Pero también es verdad que hoy en día existe una intención “aperturista” cada vez mayor por parte

de los organismos públicos que técnicos y ciudadanos tenemos que saber aprovechar y canalizar en aras del bien común.

Para ello tenemos que empezar a generar experiencias que avalen esa necesidad de hacer partícipe e implicar a la comunidad en el desarrollo de los proyectos que pretendan modificar su entorno próximo. Tenemos que ser capaces de demostrar, a través de proyectos concretos, que los proyectos desarrollados a través de la participación ciudadana no solo son necesarios, sino posibles y mejores. No obstante, para producir este cambio de paradigma en el urbanismo, no necesitamos únicamente “buenas prácticas” o procesos exitosos, sino, además, una nueva mentalidad y una nueva teoría para poder afrontarlos.

Vivimos y pensamos las ciudades desde una perspectiva fuertemente enraizada en una teoría que debe actualizarse. Es el momento de avanzar sobre estas bases y desarrollar nuevas formas y vías de intervenir en el territorio. Si comprendemos que Internet altera la forma en la que interactuamos las personas, en la que muchas de las lógicas de la esfera virtual modifican las pautas sociales de la esfera física y viceversa; que transforma los procesos de intermediación estableciendo un marco conceptual y relacional más horizontal; que genera vínculos mucho más directos e inmediatos; y que supone, en consecuencia, una intensificación de las relaciones personales, podemos aceptar que estamos ante un profundo cambio en nuestras sociedades. Por ende, la manera en la que se piensan los procesos participativos tendrá que adaptarse también a esta evolución.

No obstante no conviene olvidar todas las experiencias históricas que se han producido en España que ponen en relación urbanismo y participación ciudadana, que han permitido establecer un sólida base teórica y práctica sobre la que pensar estos nuevos modelos de construcción

democrática de la ciudad. Conviene, por tanto, revisar las exitosas experiencias de movilización y participación social surgidas en el ocaso de los años setenta y cuyo desarrollo coincidió con la primera década de la democracia española, hasta prácticamente los años noventa. El ímpetu de aquel movimiento vecinal iniciático, que contaba con el asesoramiento técnico de urbanistas y profesionales relacionados con las prácticas urbanas, marcó la agenda política del último cuarto del siglo XX. Esta relación entre ciudadanos y técnicos fructificó en la transformación y recualificación de las tramas urbanas de muchos barrios populares, gracias a las generosas inversiones públicas. Sin duda todos estos proyectos constituyen un referente a la hora de encarar cualquier proyecto de regeneración integrada en claves participativas, si bien han de ser actualizados desde una perspectiva contemporánea.

Es por ello que en Paisaje Transversal hacemos nuestra la sentencia de John Berger que citábamos al principio, y creemos que la mejor manera de desarrollar buenas ideas o teorías es a través de la acción; pero no cualquier tipo de acción: una acción reflexiva que en primera instancia venza la consabida muletilla de “la parálisis por el análisis”, para posteriormente replegarse sobre sí misma y plantear momentos más pausados en los que producir pensamiento crítico. No hay teoría posible sin acción, y no hay acción sin teoría. Tenemos que ser capaces de generar unos bucles en los que práctica y pensamiento se retroalimenten constantemente. Para nosotros son variables de una misma ecuación, pero no por ello nos enclaustramos en una biblioteca. Es importante desarrollar estrategias de emprendimiento urbano.

Lo que a continuación os relatamos no es sino el producto de cuatro años dedicados a la reflexión —nacimos como blog de reflexión crítica en torno a la ciudad, el urbanismo, el territorio y el paisaje en 2007: [www.paisajetransversal.org](http://www.paisajetransversal.org)— y cómo

posteriormente hemos aplicado todo el pensamiento desarrollado durante este tiempo en proyectos concretos durante aproximadamente un año y cómo, a su vez, este artículo nos ha servido para replantearnos a nosotros mismos y nuestras acciones.

De este modo, primero describiremos en forma de glosario una serie de conceptos que nos parecen relevantes a la hora de pensar en la ciudad y el urbanismo desde una perspectiva contemporánea; posteriormente, describiremos la metodología propia que hemos desarrollado —la cual es totalmente copyleft y cualquiera puede apropiarse de ella— y, finalmente, relataremos cómo hemos aplicado todas estas cuestiones de manera práctica en proyectos concretos.

### **Los conceptos: Del *bottom-up* a la beta permanente**

Como ya sabemos, en las últimas décadas, en las políticas urbanas españolas ha primado el crecimiento expansivo, con el suelo como principal recurso de financiación municipal, en perjuicio de la intervención en los tejidos ya consolidados. El actual contexto económico ha puesto de manifiesto la imposibilidad de mantener dichas dinámicas, lo que supone una oportunidad para trasladar nuestro ámbito de trabajo hacia los entornos urbanos consolidados y su mejora. La ciudad sobre la que nos tocará intervenir en los próximos años no es la “nueva ciudad”, un espacio definido por las exigencias normativas y las necesidades inmobiliarias, sino la ciudad consolidada: aquella cuyas transformaciones urbanas solo se producen cuando la población entiende como propios los cambios; aquella en la que conceptos básicos como la cohesión social o la sostenibilidad adquieren un significado efectivo. Esta situación, sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de nuevos mecanismos de acción.

En primer lugar, la inclusión del tejido ciudadano en los procesos de decisión se muestra no solo

como un condicionante ético, sino como una necesidad básica para que los esfuerzos políticos y económicos resulten efectivos. La realidad ciudadana, que podía ser obviada en los procesos de nuevos barrios periféricos por la sencilla razón de que no contaban con residentes previos, se muestra sumamente relevante en los tejidos consolidados. El componente histórico de estos entornos, que a menudo fueron construidos y ocupados en períodos relativamente cortos y que aún a día de hoy mantienen características comunes, ha de contemplarse no como un impedimento, sino como un valor potencial capaz de otorgar cohesión a cada uno de los barrios.

### **Bottom-up**

Surge así el concepto de proyectos *bottom-up* (de abajo arriba), procesos en los que el tejido social es el impulsor del proyecto, y que surgen y se estructuran desde la base social. Cabe entender estos proyectos no como procesos ajenos a la Administración y a sus cauces legales, sino como mecanismos de apropiación y empoderamiento, en los que los ciudadanos entienden como propio un proceso de transformación del que se sienten partícipes. Frente a los procesos *top-down* (de arriba abajo), la lógica *bottom up* permite dinamizar comunidades desde pequeñas parcelas de acción, haciendo énfasis en las pruebas tempranas, como estrategia para comprobar la eficiencia de las partes. El reto que la lógica *bottom-up* planteará será el de conjugar estas pequeñas parcelas de acción con los objetivos a largo plazo, de manera que los avances conseguidos reviertan de manera eficaz en proyectos integrales futuros.

Una lógica *bottom-up*, entendida como proceso de transformación urbana, precisa de la inclusión no solo del tejido ciudadano, sino de todos los actores presentes directa o indirectamente en el entorno. La ciudad hiperconectada en la que vivimos deslocaliza en sumo grado a dichos

actores (diversas escalas de la Administración Pública, agentes locales, instituciones, empresas privadas y grupos informales), cuya situación de incomunicación dificulta enormemente los procesos. Por ello, la capacidad de todos los agentes para participar de manera activa en estos procesos pasa por la existencia de estructuras organizativas consolidadas, ya sean formales o informales, y de canales de comunicación y diálogo que permitan un intercambio fluido.

### **Espacios de comunicación y diálogo**

A este respecto, la dificultad de la administración para establecer canales de diálogo con la ciudadanía y con el resto de agentes, así como el hermetismo al proceder en los proyectos, ha penalizado el éxito de muchos procesos de regeneración urbana. Una comunicación fluida desde el inicio del proceso y una preocupación real por su transparencia podría resolver muchos de los problemas que surgen al concebir la participación de manera meramente justificativa o, en el mejor de los casos, consultiva. Por ello, es necesario establecer canales de comunicación entre una ciudadanía activa y la Administración Pública, que superen las dinámicas reivindicativas y conviertan, así, las demandas y reclamaciones ciudadanas en estrategias propositivas, capaces de aportar soluciones al tiempo que se visibilizan los problemas.

### **Facilitadores**

En este contexto, el ámbito profesional ha de reconsiderar su papel desde una perspectiva colaborativa. Las condiciones de partida anteriormente citadas ponen de manifiesto la necesidad de equipos que desarrollen la labor de interlocución y facilitación de los procesos, y garanticen la comunicación entre los actores. La figura del facilitador emerge como agente externo que promueve los procesos, capaz de poner en diálogo perspectivas divergentes y a menudo contra-

puestas, transformar las reclamaciones en estrategias propositivas y poner en marcha herramientas y canales de diálogo nuevos que agilicen los procesos. La capacidad técnica de dichos equipos permitirá traducir la información ciudadana en propuestas técnicas, generar confianza entre los diversos actores y dar respuestas creativas a las distintas actividades, propuestas y acciones que se vayan a desarrollar.

El equipo profesional encargado del proceso que actúe como facilitador llevará a cabo principalmente las siguientes tareas:

- Interlocución imparcial entre ciudadanos y políticos.
- Coordinación de las distintas áreas de gobierno implicadas en el proceso.
- Gestión de las herramientas digitales de comunicación para facilitar la inclusión de todos los agentes y mantener la transparencia con los ciudadanos durante el proceso.
- Gestión de bases de datos de información ciudadana y su visualización online y analógica. La información analógica se gestionará en colaboración con las asociaciones de vecinos.
- Documentación de los procesos, mediante la materialización de las necesidades y las propuestas en documentos dirigidos a los distintos técnicos de las áreas de gobierno involucradas.

### **Espacios híbridos**

Ante nosotros se abre un campo de experimentación absolutamente estimulante, en el que tendremos que empezar a plantear estrategias profesionales estrechamente ligadas y permeables a todas las lógicas sociales y tecnológicas que definen nuestro tiempo. La evolución —o revolución— tecnológica de las últimas décadas ha alterado profundamente nuestra manera de relacionarnos entre nosotros y con nuestro entorno.

Al tiempo, las políticas aplicadas en relación con el espacio público han ido paulatinamente socavando su capacidad para funcionar como espacio de socialización, decisión y resolución de conflictos. En este sentido, la esfera digital se ha revelado como un espacio público más activo y participativo que el espacio público tradicional, que ha quedado relegado, en el mejor de los casos, a una mera función de representación. Uno de los retos durante los próximos años será alcanzar la convergencia entre ambas esferas, la digital y la física, con el objetivo de generar una ciudadanía más crítica y proactiva. Los nuevos mecanismos de participación deberán desarrollarse de manera coordinada en el espacio digital y en el espacio físico, en lo local y en lo global, a través de estrategias capaces de obtener un mayor grado de representatividad en los procesos de decisión.

Para ello tendremos que aplicar una nueva lógica enraizada en el pensamiento en red y en las nuevas estrategias provenientes de la esfera digital. Estas estrategias tendrán que permitir agilizar y democratizar los procesos de decisión, así como incorporar las redes sociales dentro de las estrategias participativas, no como sustitución de los procesos en el entorno físico, sino como consecución de espacios de trabajo híbridos, producto de un viaje de ida y vuelta entre ambas esferas. A este respecto, el concepto de brecha digital se ve complementado a día de hoy con los llamados nativos digitales, individuos o colectivos que tienen totalmente interiorizados el lenguaje y los códigos de la tecnología digital. Así, la idea de mediación queda ampliada al ámbito de lo digital.

### **Beta permanente**

Dentro de este ámbito, resulta interesante recoger el concepto de beta permanente, entendido no solo como un estado puntual inmaduro, sino como un proceso de mejora continua necesario para la experimentación y la evolución. “Beta permanente” hace alusión a la reivindicación del

proceso frente al objeto —lógica procesual frente a lógica objetual—, a la horizontalidad del trabajo y al pensamiento en red (network thinking), al desarrollo de la inteligencia social y colectiva, a la apropiación comunitaria de los proyectos, a la colaboración y a las redes de apoyo mutuo.

Aplicar la lógica de beta permanente pasa por entender los proyectos urbanos como procesos abiertos, dinámicos y en constante evolución, en los que el objeto final no es determinado a priori. Se trata de establecer puntos de partida y horizontes de posibilidades. De este modo, la formalización de la intervención final es decidida colectivamente como resultado de la interacción entre los actores implicados y el conocimiento que cada uno de ellos aporta. Para lograr esta conjunción de saberes resulta imprescindible empezar a generar y estructurar procesos participativos de calidad, que no son otros que los que permiten la apropiación de los proyectos urbanos por parte de los ciudadanos.

### ***Dinámicas colaborativas***

La teoría de juegos, un área de las matemáticas aplicadas a los procesos de toma de decisión, abrió la puerta a opciones que van más allá de los sistemas basados en la competencia entre participantes. Los llamados juegos cooperativos o de suma no cero favorecen dinámicas en las que la ganancia de unos no implica la pérdida de otros. De esta manera, el concepto de diseño colaborativo plantea procesos de creación en los que varios agentes trabajan juntos en pos de metas comunes, combinando los conocimientos y los recursos de todos ellos. Al operar de esta manera se trata de incentivar y aprovechar la inteligencia colectiva cotidiana para la optimización de los diseños generados. Al mismo tiempo, las dinámicas colaborativas se constituyen a día de hoy como mecanismos más adaptables y resilientes que los tradicionales procesos de decisión jerarquizados; esto permite dar respuestas más eficaces e innovadoras, especialmente en situaciones en las que los implicados son múltiples y heterogéneos (Figura 1).



**Figura 1.** “Facilitadores del diseño ciudadano”. Taller de diseño colaborativo entre vecinos del barrio Virgen de Begoña (Madrid) y alumnos del Instituto Europeo di Design. Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, las dinámicas colaborativas entran directamente en la línea de flotación del cambio de época que reseñábamos al principio. Se trata, por tanto, de entender que las nuevas lógicas sociales comienzan a atender mucho más a la colaboración entre individuos que a la competición entre ellos. De esta manera, existe un aprecio cada vez mayor por lo común —lo que algunos denominan “el procomún”—, y esta preocupación está produciendo unas pautas sociales que rompen con la lógica competitiva del capitalismo para establecer nuevos escenarios colaborativos en los que la posesión prima sobre la propiedad, y en los que la generación de valor sin competir es ajena a la lógica de coste-beneficio o la monetarización de los proyectos. En este sentido, en la lógica de lo común, del bien común, lo que prevalece es la cooperación y lo relacional, frente a la competición y lo transaccional.

### **Pequeño proyecto-grandes proyectos**

La necesidad de generar mecanismos resilientes y adaptables surge de un contexto urbano donde los cambios se producen cada vez a mayor velocidad. Las transformaciones urbanas, al menos desde el ámbito más reglamentado, se desarrollan en función de figuras de planeamiento que, por su constitución, presentan dificultades para adaptarse a los cambios que se producen en la ciudad. En los últimos años, la regeneración urbana se ha asociado a gestiones costosas e inversiones económicas elevadas, que se traducen en largos procesos de desarrollo de las intervenciones y en dificultades para ponerlos en marcha. Frente a esta realidad, que debilita la implicación ciudadana, los procesos participativos bottom-up tienen la capacidad de detectar necesidades y establecer líneas estratégicas sobre las que proponer intervenciones puntuales que tengan impactos integrales.

Cuando trabajamos en objetos definitivos, optamos por adoptar aproximaciones sucesivas, de

bajo coste y modificables, que cristalicen en intervenciones capaces de evolucionar por sí solas. Esta manera de proceder implica operar dentro de la lógica del testeo o del desarrollo de productos críticos no definitivos, como sucesivas aproximaciones a la intervención óptima; es decir, generar dispositivos con los que los ciudadanos puedan interactuar, comprobando si se ajustan a sus necesidades y expectativas, y acompasando el proceso participativo con las intervenciones físicas. Esto permite extraer conclusiones con el objetivo de adaptar y mejorar las intervenciones posteriores, planteando las transformaciones urbanas como procesos más continuos que discretos.

Las estrategias parciales dentro de proyectos integrales pueden modificarse y readaptarse para definir con mayor efectividad la solución adecuada para cada caso. Estos “prototipos” abren posibilidades de replicabilidad que, asociadas al bajo coste de las intervenciones, permiten extender las actuaciones a un mayor número de barrios, beneficiando por tanto a un mayor número de ciudadanos. El principal reto a largo plazo será gestionar eficazmente la evaluación y el seguimiento de las distintas estrategias parciales, de modo que se puedan incorporar en la estrategia global.

### **Metodología DCP: Difusión, Ciudadanía y Proyecto participativo**

#### ***Pertinencia***

Incluso desde una perspectiva participativa, el proyecto urbano convencional se revela insuficiente para resolver los problemas a los que se enfrenta la ciudad hoy en día. La redefinición del papel del técnico pasa por diversificar nuestra labor más allá del desarrollo de proyectos de intervención, incorporando todos los subprocesos previos que garantizan un desarrollo eficaz. El proyecto como tal ha de complementarse con

estrategias de visibilización, concienciación y pedagogía, y de apropiación por parte de los ciudadanos. De nada sirve desarrollar un proyecto si primero no somos realmente conscientes de los conflictos que hemos de resolver, si no somos capaces de implicar a los ciudadanos en organizaciones lo suficientemente representativas o si no se ha desarrollado una labor de pedagogía profunda.

Ante esta situación, planteamos una metodología capaz de fomentar la implicación ciudadana, que se desarrolla a través de estrategias parciales englobadas en una visión integral, que supongan mayor eficacia. De este modo, se trazan procesos participativos orientados hacia la detección de necesidades de un barrio, sobre las que proponer intervenciones puntuales de regeneración a través de prototipos.

De entre los distintos beneficios asociados a los procesos participativos para el prototipado de intervenciones, destacamos los siguientes:

- Por su escala, las intervenciones parciales requieren menor inversión económica que la reurbanización completa de un barrio, lo que permite extender las actuaciones de regeneración a más barrios, y así beneficiar a un mayor número de ciudadanos.
- La facilidad de ejecución de algunas de las actuaciones permite acompañar el proceso participativo con las intervenciones físicas. Con ello se consigue una mayor satisfacción de la ciudadanía durante el proceso y, por consiguiente, su implicación y participación.
- Resiliencia: El desarrollo a lo largo del proceso de intervenciones puntuales permite probar los beneficios de cada intervención; esto, a su vez, permite extraer conclusiones para adaptar y mejorar las intervenciones posteriores, y así conseguir una respuesta más eficaz a la continua transformación de la ciudad.

## **Metodología**

El desarrollo de la metodología que planteamos tiene como objetivo definir ciertos protocolos revisables en lo que respecta a la regeneración urbana participativa, para que sean fácilmente replicables. La configuración de esta metodología atiende a tres canales, tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido. Cada una de ellas persigue varias metas complementarias que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P).

(D) El canal Difusión proyecta tanto la visibilización local y global de las propuestas como su transparencia, principalmente a través de las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las nuevas herramientas digitales de difusión, aunque sin olvidar los medios de comunicación tradicionales.

En proyectos integrales, la difusión consigue ampliar el colectivo local comprometido con el proyecto y, gracias a la repercusión exterior, genera un intercambio de impresiones global, enriqueciendo así las propuestas. En segundo lugar, la transparencia que ofrece la difusión se traduce en una herramienta de presión colectiva que supervisa el cumplimiento y la consecución de las propuestas tal y como fueron planteadas.

Aplicaciones prácticas: Creación de identidades digitales (perfiles en diferentes redes sociales virtuales) sobre los proyectos para visibilizar y supervisar los procesos; creación de blogs y perfiles en otras redes sociales como Twitter o Facebook para difundir contenidos y generar retornos en la red, de manera que se enriquezcan las propuestas con las aportaciones externas; y generar una imagería (logotipos, eslóganes, diseños, etc.) con la que la comunidad se sienta identificada, como estrategia para facilitar la implicación y apropiación ciudadana.

Actuaciones tipo: Gestión de redes sociales y

blogs, creación de plataformas georreferenciadas de información y difusión entre foros profesionales como charlas, jornadas o foros online, publicaciones, reportajes audiovisuales, etc.

(C) El canal Ciudadanía trabaja la concienciación respecto a la participación, el espacio público o la ecología, así como la identidad comunitaria a través de la pedagogía y la información.

De esta manera se consigue generar una estructura social en la que queda reforzada la identidad comunitaria respecto al espacio urbano. Especialmente, se potencia el movimiento colaborativo, los valores del espacio público, los principios de sostenibilidad y el potencial de las herramientas digitales para facilitar los procesos.

Aplicación práctica: Programación de actividades lúdicas y de sensibilización (talleres, charlas, asambleas, reuniones, juegos, etc.) que permitan generar una pedagogía urbana entre la población.

Actuaciones tipo: Eventos populares, sensibilización sobre espacio público, ecología y participación a través de los colegios, centros de mayores o centros sociales, actividades, talleres o estrategias para fomentar la identidad local, etc.

(P) El canal Proyecto participativo se ocupa de proponer modelos de gestión y diseños urbanos transdisciplinares y participativos de forma local y global, a través de dos fases solapables: el diagnóstico propositivo y participativo y las propuestas piloto, para concluir con la propuesta final integral. Las propuestas piloto son estructuras flexibles, fácilmente programables, desprogramables y reprogramables. Constituyen en sí pequeñas pruebas de laboratorio (urbano) que sirven para someter a prueba las soluciones de modo temporal, evitando con ello poner en práctica la solución

final de forma definitiva, lo que conllevaría una mayor inversión económica sin una garantía de éxito. Para poder aplicarse, el canal Proyecto participativo requiere los otros dos canales.

Aplicación práctica: Diseño y ejecución de intervenciones puntuales de carácter revisable en función de los efectos que produzcan. Estas acciones deben estar englobadas dentro de un proyecto y una perspectiva integrales que aportará el equipo técnico que desarrolla la propuesta. No se trata tanto de un parche momentáneo, sino de acciones precisas englobadas en un marco integral más amplio. Por otra parte, el diseño y, cuando las circunstancias lo precisen, la ejecución de dichas actuaciones se realizarán en colaboración con la comunidad.

Actuaciones tipo: Actividades de diagnóstico colaborativo como video-mapeos, talleres de diseño colaborativo con ciudadanos, universitarios y técnicos, ejecución de intervenciones efímeras, etc.

Si bien los tres canales discurren paralelos en el tiempo, su peso específico varía a lo largo del proceso. En las fases iniciales, los canales de Difusión y Ciudadanía tienen mayor importancia con el objetivo de ampliar el colectivo implicado, dar visibilidad al proceso y generar mayor identidad y cohesión social. A medida que avanza el proceso, el canal Proyecto participativo ha de cobrar importancia para articular los procesos de decisión y priorizar las intervenciones (Figura 2).

A continuación os presentamos VdB, un proyecto desarrollado en el barrio Virgen de Begoña (Madrid), en el que Paisaje Transversal hemos aplicado esta metodología.



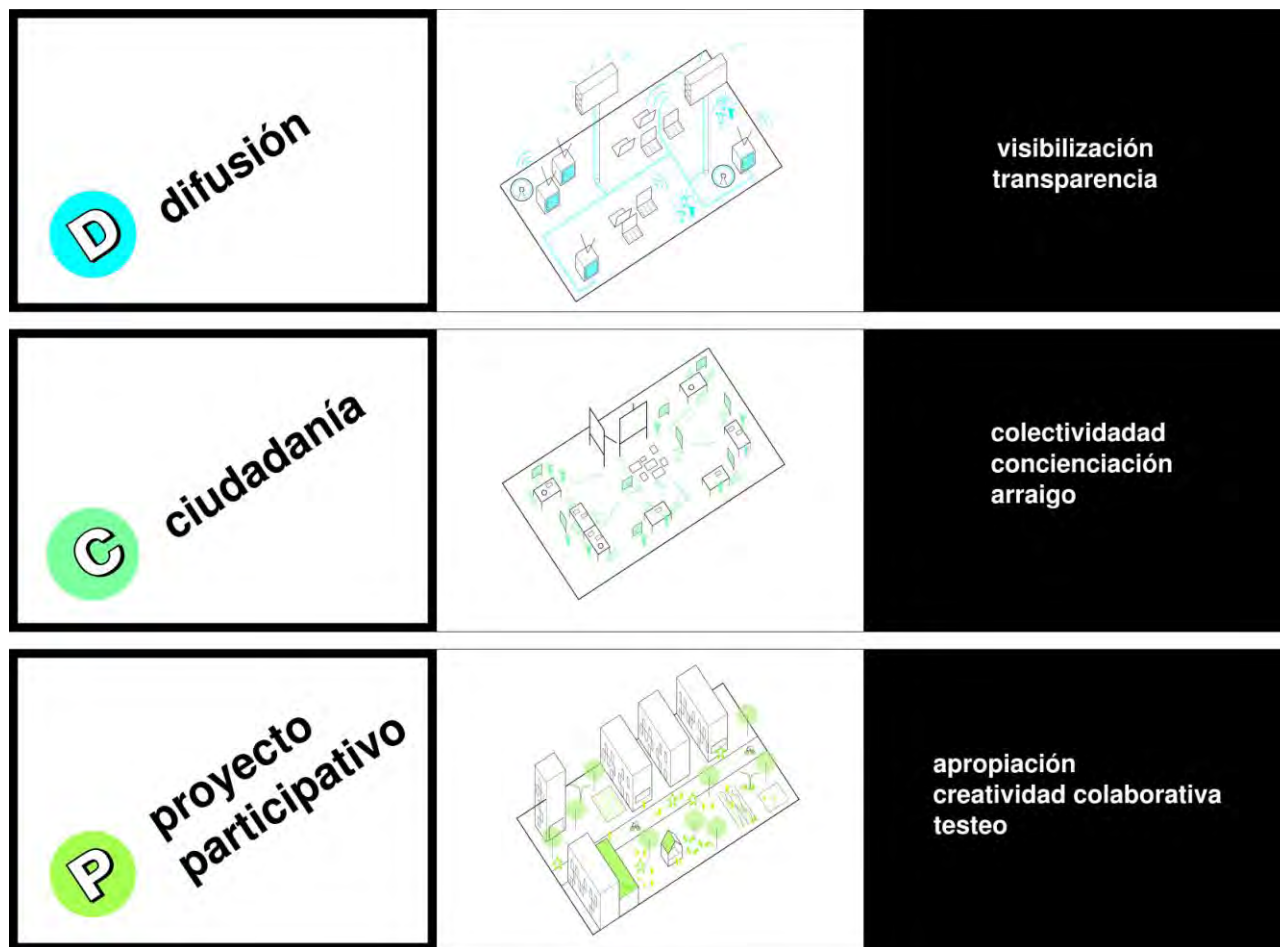


Figura 2. Metodología DCP. Difusión, ciudadanía y proyecto participativo. Fuente: Elaboración propia.

### VdB: Experiencia *bottom-up* para la regeneración urbana integral y participativa en el barrio Virgen de Begoña (Madrid)

La colonia Virgen de Begoña constituye un ejemplo de los más de doscientos polígonos de bloque abierto que se han detectado en Madrid como zonas de intervención prioritaria por su actual estado de deterioro<sup>2</sup>. Situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, junto al nudo norte de la M-30, se presenta rodeado por las infraestructuras de la A-1, la M-607 y la propia M-30, así como por las vías del ferrocarril en su borde norte, lo que intensifica su condición de isla con respecto a las

tramas colindantes (véanse Figura 3 y Cuadro 1). Este hecho no hace sino ahondar las vulnerabilidades que presenta el barrio a día de hoy, muchas de ellas comunes al resto de los polígonos de bloque abierto de esta “periferia intermedia”: obsolescencia e inadecuación de la edificación, escasa calidad de la urbanización y baja identidad del espacio público, una estructura demográfica y socioeconómica debilitada y oportunidades limitadas para la actividad económica por tratarse de tejidos eminentemente monofuncionales. En el caso concreto de Virgen de Begoña, el Plan Parcial Prolongación de la Castellana introduce nuevas incógnitas en las condiciones del tejido, situándolo en una nueva posición de centralidad poco acorde con su estado real de deterioro.

<sup>2</sup> El Programa municipal de actuación para la periferia: Análisis de los Polígonos en Bloque abierto, desarrollado por Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, es un interesante análisis general de esta “periferia intermedia”.trabaje de otro modo.” (Lerner, 2003)



**Figura 3. Fotografía aérea de la colonia Virgen de Begonia. Las infraestructuras circundantes (M-30, vías del tren y el hospital Ramón y Cajal) le confieren un fuerte carácter de “isla”. Fuente: Elaboración propia.**

Información general del barrio Virgen de Begonia	
Población	8163 habitantes
Antigüedad del polígono	1961
Superficie polígono (m <sup>2</sup> )	186 614
Número de viviendas	3642
Densidad (viviendas/Ha)	195,16
Número de edificios	218

**Cuadro 1. Información general del barrio Virgen de Begonia. Fuente: Ayuntamiento de Madrid.**

Este proyecto quiere recuperar y actualizar los históricos procesos de regeneración urbana participativa que se desarrollaron durante los años ochenta en el área metropolitana de Madrid. En aquella época se impulsó un contundente programa de reforma urbanística coincidiendo con la redacción del Plan General de 1985, que propició la práctica total erradicación del chabolismo y la infravivienda, así como la construcción de equipamientos y espacios públicos de calidad. Casos paradigmáticos como el de la Meseta de Orcasitas o el Pozo del Tío Raimundo marcan un precedente para la labor que Paisaje Transversal está desarrollando en esta colonia de la periferia intermedia madrileña.

### **Desarrollo del proyecto**

El proceso de Virgen de Begonia se origina en febrero de 2011, cuando tiene lugar el acercamiento por parte del equipo de Paisaje Transversal a la Asociación de Vecinos de Begonia, con el propósito de iniciar un proceso participativo para fortalecer la identidad comunitaria y dar respuesta a las demandas vecinales que se venían presentando ante la Junta de Distrito, concernientes a los problemas de movilidad, accesibilidad y contaminación acústica que afectan al barrio. En este momento, la labor se limita al apoyo de las iniciativas vecinales, de carácter fundamentalmente reivindicativo, y a reuniones informales que sirven como acercamiento a las reclamaciones vecinales y generan la confianza necesaria para iniciar el proceso. Comienzan entonces las labores de difusión a través de la red, que permiten visualizar la problemática existente, combinadas con iniciativas que refuerzan la identidad comunitaria. A este respecto, se lleva a cabo la creación de un blog (<http://vdebegona.wordpress.com>) como medio de supervisión del proyecto y punto de encuentro digital con los habitantes del barrio. Las siglas “VdB”, que crean una imagen fácilmente reconocible, se constituyen en concepto como el primer bien de uso común surgido en el contexto del proceso, generado en un primer momento por el equipo de Paisaje Transversal. Su gran repercusión interna y externa facilitó que los propios vecinos se identificasen con el proyecto, condición previa a su apropiación posterior. Se inicia entonces el período de presentación del proyecto VdB: se dan a conocer las posibilidades de llevar a cabo un proyecto *bottom-up* (impulsado desde la base social) frente al procedimiento habitual en el que la decisión procede de la Administración (*top-down*), para lo cual resulta necesario alcanzar un mayor grado de representatividad y de implicación vecinal en los procesos de toma de decisiones. Una primera presentación a

través de la Asociación de Vecinos pone de manifiesto la buena disposición de estos para embarcarse en un proyecto de estas características. El conocimiento del largo plazo y la manera en que este se gestiona será uno de los puntos esenciales de la estrategia futura. Por otro lado, la necesidad de extender el proyecto más allá del tejido asociativo tradicional dará paso a la segunda etapa del proyecto, en la que, a través de la recuperación de las fiestas del barrio, se revelará el verdadero potencial de la iniciativa.

El proceso de acercamiento y generación de confianza de la primera etapa debe ser complementado con acciones propositivas, capaces de dar respuesta a las necesidades identificadas hasta el momento. La etapa de empoderamiento se inicia a través del taller vecinal “Recuerdos y Deseos” (Figura 4), dinámica participativa que dirige la mirada simultáneamente a la realidad pasada y a las oportunidades futuras, combinando las potencialidades de uno y otro.



**Figura 4. Taller “Recuerdos y Deseos”. Fuente: Elaboración propia.**

De los resultados extraídos de este taller surge la idea de recuperación de las fiestas del barrio, perdidas hace más de treinta años. De esta manera, el proceso de empoderamiento cristaliza definitivamente a través de la “Fiestación”, concebida como evento lúdico de carácter reivindicativo capaz de extender VdB al mayor número de vecinos. Durante el proceso de preparación del

evento emerge un grupo motor, el primer organismo informal surgido dentro del propio proyecto y que a día de hoy se mantiene operativo. Se trata de un grupo que aglutina miembros de la Asociación de Vecinos, personas ajenas a ésta y otras que posteriormente pasan a formar parte de la Asociación. De esta manera, la Asociación de Vecinos y el grupo motor se entienden como

estructuras organizativas compatibles, capaces de desarrollar labores complementarias. La conformación de este grupo y las labores de difusión desarrolladas con motivo de la “Fiestación” consiguen ampliar y diversificar el alcance de la iniciativa, tanto en la dimensión digital como en la material (véase Figura 5). En lo que respecta a esta última, la presencia de miembros jóvenes en el grupo facilita el acercamiento a los colegios del barrio, y, así, la implicación de los alumnos en el evento a través de la realización colectiva de murales, que posteriormente serán expuestos durante la fiesta. La combinación de este y otros esfuerzos, llevados a cabo por el grupo motor, la Asociación de Vecinos y Paisaje Transversal, da como resultado un evento de actividades múltiples, capaz de atraer a los diferentes sectores de población del barrio, con especial énfasis en el juvenil e infantil, por su capacidad para atraer al resto.

El éxito de la “Fiestación” marca el inicio del proceso en su vertiente propositiva. Hasta ese

momento, los aspectos de difusión y ciudadanía habían resultado prioritarios y necesarios: constituían la base sobre la que empezar a construir. Una vez asentados los cimientos y tras la recogida de información a través de las actividades realizadas, las reuniones posteriores permiten consensuar las líneas estratégicas básicas sobre las que discurrirá el proyecto. La necesidad de potenciar el uso del espacio público, hecho que la “Fiestación” había dejado patente, desemboca en la línea estratégica de intervención en los espacios interbloque, una de las principales deficiencias del tejido, y al mismo tiempo, el gran potencial del barrio. La mejora en el ámbito de la diversidad de actividades, como solución a su condición de barrio dormitorio, conforma la línea estratégica de reactivación económica. Finalmente, la situación de aislamiento que sufre con respecto a su entorno próximo plantea la estrategia de bordes urbanos como otra de las necesidades primarias.



Figura 5. Imagen de la “Fiestación” durante el desarrollo del juego de mesa gigante “Trivial de VdB”, una actividad lúdico-pedagógica sobre estrategias para la regeneración urbana del barrio. Fuente: Elaboración propia.

La definición de líneas estratégicas que posibiliten intervenciones parciales con visión integral abre un nuevo marco de actuación que va más allá de los mecanismos tradicionales para la rehabilitación urbana integral. Con respecto a esto, la línea estratégica de Reactivación Económica se inicia a través de actividades de mapeo colectivo, combinando las vertientes física y digital. Por su parte, la estrategia de intervención en el Espacio Interbloque se ha desarrollado a través de talleres de diseño colaborativo entre vecinos y técnicos, en un proceso que actualmente sigue en marcha.

La capacidad para estructurar dichas acciones a través de actividades que puedan asumir los diferentes organismos públicos (administraciones, universidades, fundaciones, etc.) responde no solo a la coyuntura económica actual, sino también a la realidad social de una ciudadanía que ha de mantenerse implicada en procesos que pueden dilatarse en el tiempo. Por otro lado, la inclusión de los diferentes organismos públicos permite, más allá de diversificar las cargas económicas, hacer partícipes en el proceso a todos los agentes implicados. De esta forma, se introducen los prototipos intersectoriales: procesos participativos que detecten las necesidades integrales de un barrio sobre las que proponer proyectos puntuales de intervención capaces de dar respuestas a las problemáticas más acusadas desde una perspectiva integral. Esto se lleva a cabo a través de la vinculación transversal de las acciones que se establezcan como prioritarias con los programas de actuación y presupuestos correspondientes a las distintas áreas de gobierno. Asimismo, resulta fundamental avanzar hacia fórmulas de cooperación entre lo público y lo privado a la hora de financiar y ejecutar algunas actuaciones, mediante el establecimiento de sinergias en las que prevalezcan de manera innegociable los intereses del bien común.

### **Fases del proyecto**

El proceso tal y como se ha desarrollado hasta la fecha puede dividirse en tres fases:

#### **Fase 1. Duración: 5 meses**

Canales: Difusión (D) y Ciudadanía (C)

Actividades desarrolladas:

- Difusión y visibilización de las iniciativas vecinales.
- Actividades lúdico-pedagógicas: Taller “Recuerdos y Deseos”, “Fiestación”, etc.
- Recogida de información cuantitativa y cualitativa procedente de la ciudadanía y de los estudios ya realizados por la Administración.
- Toma de contacto con la Junta de Distrito y otros agentes del barrio (comerciantes, asociaciones culturales, etc.).

Objetivos:

- Generación de confianza hacia los diferentes actores.
- Visibilización del proceso entre los vecinos.
- Ampliación del colectivo implicado.
- Validar y ajustar los estudios de diagnóstico con la información obtenida de los vecinos a través de las actividades.
- Implicación de la Junta de Distrito Fuencarral-El Pardo en el proceso, de cara a su activación como coordinador a nivel institucional.

#### **Fase 2. Duración: 8 meses**

Canales: Difusión (D) y Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P)

Actividades desarrolladas:

- Definición de líneas estratégicas sobre las que actuar y programa de actividades en torno a ellas:
  - Espacio interbloque.
  - Bordes urbanos.
  - Reactivación económica: Actividades de análisis comercial y planteamiento de estrategias (“Video-mapeo streaming”).
  - Apertura a agentes privados externos

(universidades, fundaciones, etc.) para desarrollar actividades sobre las líneas estratégicas definidas. Taller "Facilitadores del diseño colaborativo" con alumnos del Instituto Europeo de Design de Madrid.

- Contacto con áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid y estudio de los programas existentes que permitan intervenir en el barrio.
- Exposición del proyecto en congresos y foros profesionales (5.º CONAMA Local, Congreso INTA35, Seminario Final proyecto Rehabitat, Festival eme 3 Bottom Up, etc.).
- Publicación de artículos en revistas especializadas (Revista Urban-e, Ciudad Sostenible, etc.).

Objetivos:

- Comprobación del grado de aceptación de las propuestas.
- Implicación de las áreas de gobierno pertinentes.
- Visibilización del proyecto en el ámbito profesional.
- Fijación de prioridades entre las líneas de trabajo en función de su capacidad de incidencia en el barrio y de las posibilidades establecidas con las áreas de gobierno.

### Fase 3. En desarrollo

Canales: Difusión (D) y Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P)

Actividades

- Elaboración de la documentación para coordinar los diferentes programas y las áreas de gobierno implicadas.
- Eventos de visibilización de las intervenciones.
- Talleres de diseño colaborativo.
- Desarrollo de actividades correspondientes a las líneas de trabajo a largo plazo, con el fin de desarrollar las labores de pedagogía

necesarias.

Objetivos:

- Implicación de los vecinos del barrio en las intervenciones que se desarrollen.
- Consecución de mejoras en el barrio que mantengan o amplíen el grado de participación.
- Coordinación de las áreas de gobierno correspondientes.
- Creación de mecanismos de colaboración público-privado para las intervenciones y la gestión de estas.

Paisaje Transversal es una plataforma que trabaja en nuevos modelos colaborativos de gestión e intervención urbana desde el punto de vista participativo, transdisciplinar y ecológico, facilitados por el uso de las nuevas herramientas digitales (<<http://www.paisajetransversal.org>>).

### Referencias

- BERGER, John. G. Madrid: Alfaguara, 1994.
- BORJA, Jordi. *Ciudadanía y espacio público*. Barcelona: CCCB, 1998.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *Mil Mesetas (capitalismo y esquizofrenia)*. (6.ª ed). Valencia: Pre-Textos, 2004.
- GOULD, Stephen Jay. *La vida maravillosa*. Barcelona: Editorial Crítica, 2006.
- LÓPEZ DE LUCIO, Ramón. *Construir ciudad en la periferia*. Madrid: Marea Libros, 2007.
- LORENZO, Ana Rosa y MARTÍNEZ, Miguel. *Asambleas y reuniones*. (2.ª ed). Madrid: Traficantes de Sueños, 2005.
- MARTÍN, Tomás. *Del barro al barrio*. Madrid: Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, 1997.
- NAVARRO, Clemente. Participatory democracy and political opportunism: municipal experience in Italy and Spain (1960-93). *International Journal of Urban and Regional Research*, 2004, vol.

28, nº 4, p. 819-838.

SUBIRATS, Joan: *Otra sociedad, ¿otra política?*

Barcelona: Icaria editorial, 2011.

VILLASANTE, Tomás R. (Ed.). *Retrato de chabonista con piso*. Madrid: CIDUR S.A, 1989.

### **Cita del artículo**

PAISAJE TRANSVERSAL. A participar se aprende participando. VdB: Acción y reflexión críticas en el proyecto para la regeneración urbana participativa en el barrio Virgen de Begoña (Madrid). *Hábitat y Sociedad*, 2012, nº 4, p. 15-31. <[www.habitatsociedad.us.es](http://www.habitatsociedad.us.es)>.





## La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad\*

Eva Morales Soler y Rubén Alonso Mallén \*\*

Esperanza Moreno Cruz\*\*\*

### Resumen

La vivienda es el espacio donde principalmente encontramos nuestra privacidad y donde desarrollamos una parte importante de las actividades básicas de nuestro quehacer cotidiano. En contraste con esto, en las últimas décadas en España la vivienda se ha convertido en el principal motor especulativo de la economía, y ha dejado de atender en gran medida su función social de generar hábitat digno a la ciudadanía. Llegados a este punto, vemos necesario revisar el paradigma en el que se concibe la vivienda, para entenderla no tanto como un objeto que se termina en un momento determinado, sino como un proceso que va transformándose y adoptando diferentes configuraciones espaciales a lo largo del tiempo. Para ello se propone abordar la vivienda como un ecosistema donde interaccionan la flexibilidad espacial, la participación y organización de la ciudadanía y la gestión de la misma. Nos centramos en las estrategias de flexibilidad y en el diseño tipológico que permiten la adaptación de la vivienda a las necesidades cambiantes de las personas usuarias, posibilitando su personalización, interacción y participación a lo largo de la vida útil de esta. En este sentido, la recopilación de experiencias previas se hace imprescindible para recuperar lo aprendido en procesos colectivos de vivienda desarrollados en otros contextos, y aprender de las buenas prácticas que nos ofrecen los referentes seleccionados. Se busca así una visión integral y holística de la vivienda que genere una mejora en el acceso, habitabilidad y bienestar de la ciudadanía, en los espacios que habita y con proyección en el tiempo.

### Palabras clave

Vivienda; Participación Ciudadana; Flexibilidad; Procesos Colectivos

### Abstract: The house as a process. Flexibility strategies

The house is the space where we mainly find our privacy and where we undertake a significant part of the basic activities of our daily lives. However, over recent decades in Spain the house has become the main speculative motor of the economy, and has, to a great extent, ceased in its social function of generating a decent habitat for the citizenry.

At this point, we see the need to review the paradigm in which the house is conceived, to understand it not so much as an object that is finished, at a certain moment, but as a process which transforms it, adopting different spatial configurations over time. To this end it is proposed to approach the house as an ecosystem whereby its management, spatial flexibility, and the participation and organisation of the citizenry all interact. We focus on the flexibility strategies and the types of design that allow the house to be adapted to the changing needs of the users, enabling their interaction and participation by customizing it throughout its useful life. In this sense, it is essential to compile previous experiences to recover what has been learned in group processes of housing developed in other contexts, and to learn from the good practices offered to us by the selected examples. Thus, a comprehensive and holistic vision of housing is sought which generates an improvement in the access, habitability and citizen well-being, in the spaces in which they live and with projection in time

---

Recibido: 16/07/2012; aceptado definitivamente: 24/01/2013

\* Artículo basado en el proyecto de investigación "casa más o menos: la vivienda como proceso" de Iapanadería. arquitectura y diseño. S.L.P. Subvencionado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. 2010. Para conocer más experiencias de las que aquí relatamos: <http://investigacion.casamasomenos.net>.

\*\* Arquitectos. Socios de Iapanadería. [www.despachodepan.com](http://www.despachodepan.com). [info@despachodepan.com](mailto:info@despachodepan.com). Profesores Asociados de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga

\*\*\* Arquitecta

## Key words

Housing; Citizen Participation; Flexibility; Group Processes

### Introducción: Políticas habitacionales y modelos sociales

La situación en la que se encuentra el sector de la vivienda en España es en gran medida resultado de políticas económicas y fiscales de las últimas décadas. El objetivo principal de estas políticas ha sido convertir al sector de la construcción en el agente dinamizador de la actividad económica y relegar abiertamente el derecho ciudadano al acceso a una vivienda para favorecer la especulación inmobiliaria. En España se ha puesto en juego el valor de uso de la vivienda, en beneficio de su valor de cambio, en el que la política habitacional ha tendido a considerarla como un bien de inversión, a tener en propiedad, orientado a sostener un crecimiento económico irracional y poco sostenible, y cuyo fin no ha sido más que transformarse en un objeto de acumulación.

Por otro lado, a partir de los años sesenta se han producido muchos cambios y muy rápidos en los modelos sociales, que han provocado, junto con otros cambios económicos y demográficos, transformaciones en los modelos de las familias existentes y sus formas de comportamiento: se rompe el modelo de familia tradicional, concebido como familia nuclear amplia, extensa y de relaciones complejas; pasando a un modelo más pequeño, y simple, donde se produce una disolución del núcleo familiar, surgiendo un modelo de familia mínima, individual y privada.

Estos cambios repercuten directamente en la vivienda, entendida ésta como el primer espacio de sociabilidad y representación espacial de las diversas agrupaciones familiares, por lo que se le exige una adaptación a las diversas maneras de vivir de la sociedad y adecuarse a estas nuevas

demandas sociales.

Aunque a lo largo de los años las viviendas han ido adaptándose progresivamente a los cambios culturales, económicos y sociales que en las familias se han ido produciendo, en este momento se hace difícil la reconfiguración de los conceptos de hogar debido al ritmo vertiginoso en que estos cambios se están produciendo y el poco cuestionamiento que se ha realizado de los modelos dominantes de hacer vivienda.

### Necesidades sociales en relación a la vivienda

La necesidad de personalizar la vivienda del ser humano está directamente relacionada con la de apropiarse y transformar su entorno. Para Heidegger habitar es la manera en la que los seres humanos pertenecen, se relacionan con el mundo y por tanto son. Heidegger establece que el habitar está directamente conectado a todo acto de construcción. Construir no es únicamente el proceso de hacer edificios, no es un medio que nos permite posteriormente habitar, construir es en sí mismo habitar, ya que es el medio principal por el que los seres humanos nos relacionamos con el mundo y formamos parte de él (Heidegger, 2001). Podemos afirmar que la vida privada no es estándar, uniforme, homogénea ni estable, por lo que sólo un sistema que se ajuste a los cambios puede resultar confortable. Por este motivo, no se puede aislar la definición del confort del sentido propio de la vivienda. Las distintas necesidades que van surgiendo a lo largo de la vida de las personas pueden llegar a requerir una adaptación del espacio en el que viven, para poder seguir

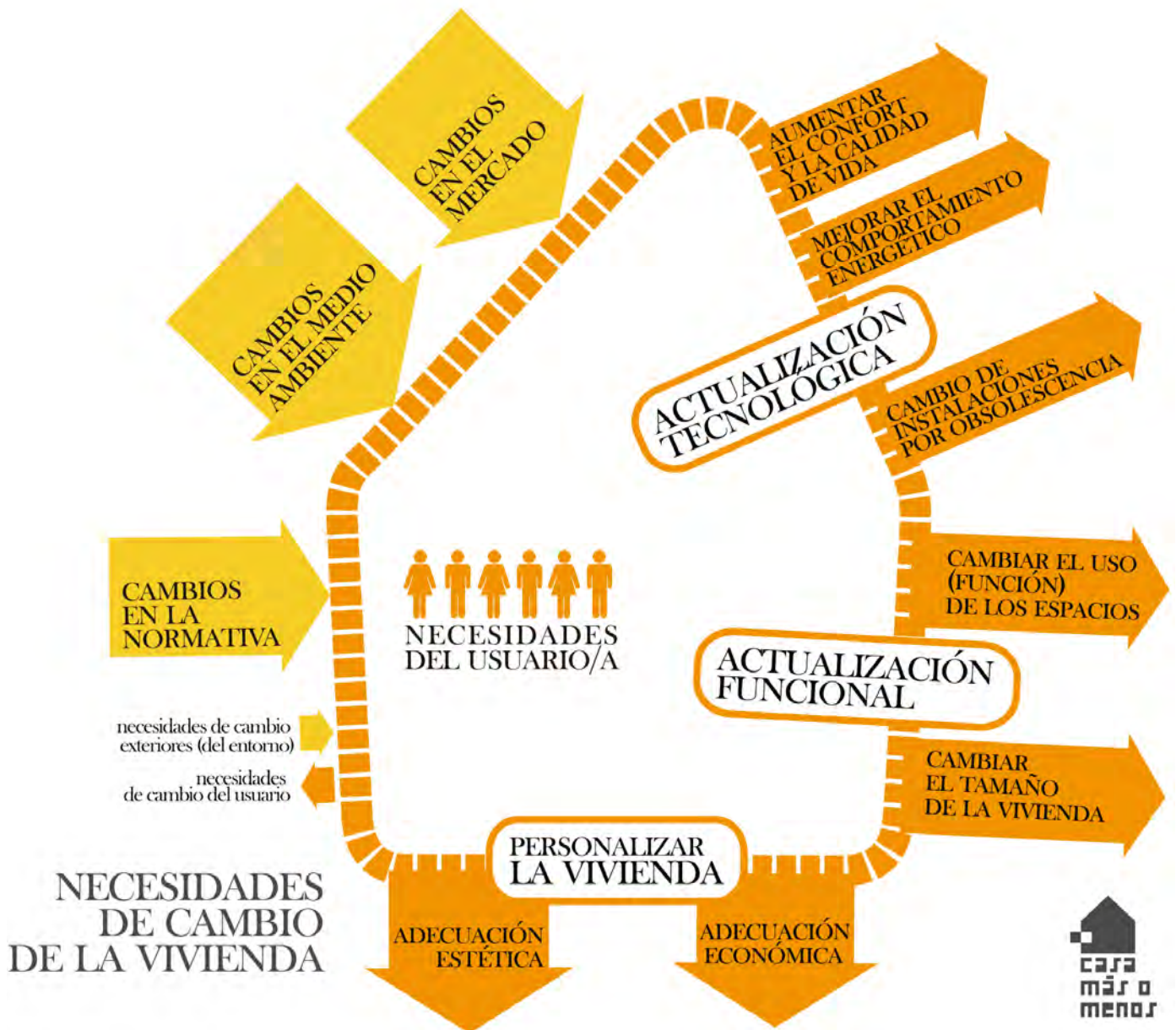


Figura 1. Necesidades de cambio de la vivienda. Fuente: Elaboración propia.

habitando en él en condiciones de habitabilidad adecuadas, ajustadas a su economía, al uso de los espacios, al gasto de recursos energéticos y al entorno en el que esté ubicada la propia vivienda.

Las necesidades de cambio de la vivienda vienen por lo tanto de la necesidad de personalizar la vivienda, de actualizarla tecnológicamente y funcionalmente. Por otro lado, las necesidades de transformación no sólo proceden de las necesidades de las personas, sino que también pueden proce-

der del entorno en el que se inserta la vivienda, tales como cambios en las normativas, en el mercado, en el medio ambiente o en las propias estrategias políticas.

### La vivienda como objeto frente a vivienda como proceso

La consideración de la vivienda como un objeto terminado es la más habitual y la que se

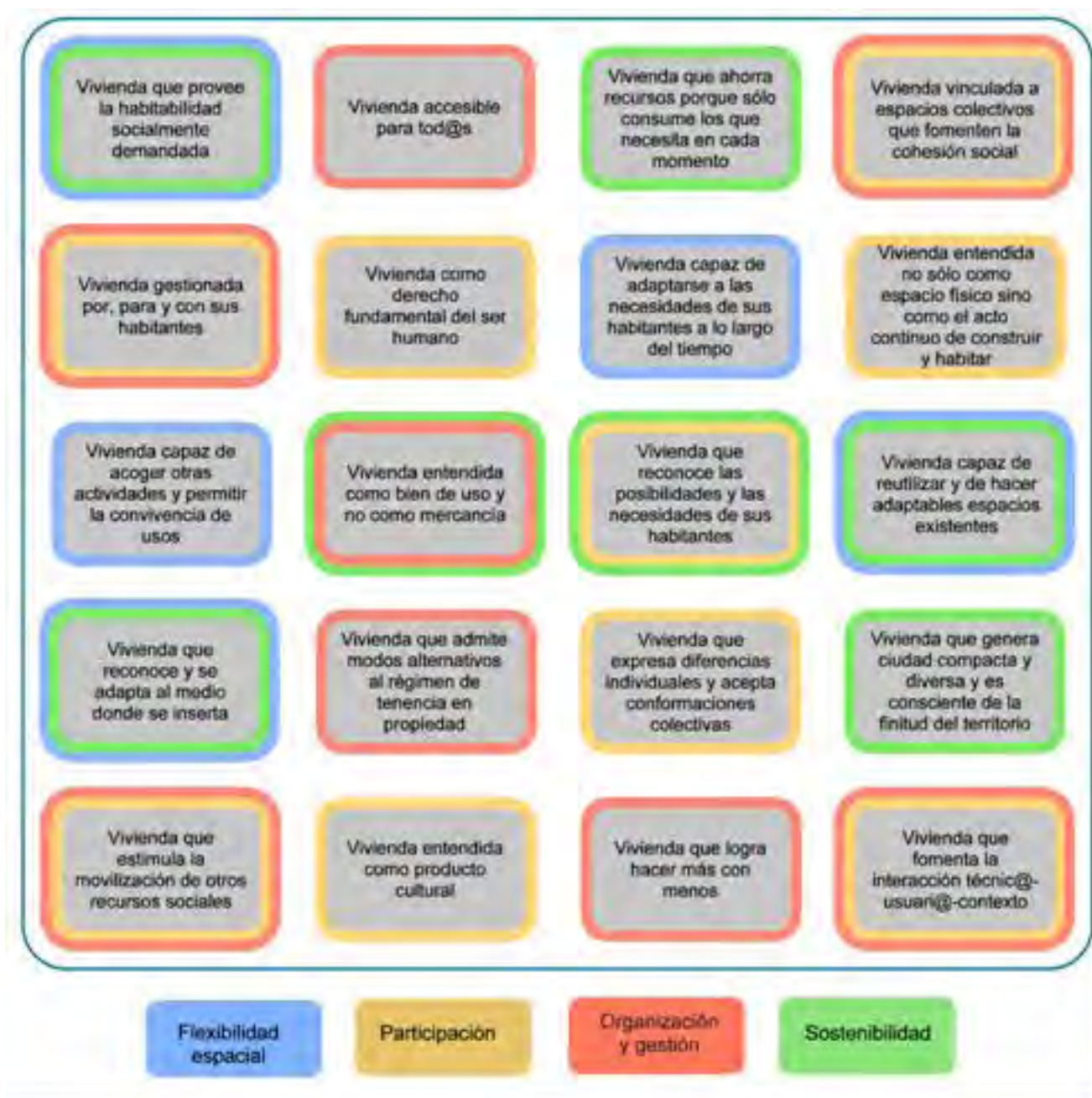


Figura 2. Características de "la vivienda como proceso". Fuente: Elaboración propia.

corresponde con considerar la vivienda como una mercancía y no como un derecho o un bien de uso, donde la vivienda es fundamentalmente un objeto en propiedad que se compra y se vende, es decir un objeto ligado a la inversión.

La vivienda se construye y termina en un momento determinado en el tiempo y posteriormente se usa en el estado en el que se ha terminado. Cualquier transformación posterior implica costo-

sos procesos legales y constructivos, lo que limita la adaptación de la vivienda a las necesidades reales de las personas usuarias. Asimismo, la vivienda se entiende como un ente autosuficiente y como una unidad continua, dentro de la cual se incluyen todos los espacios y servicios necesarios, independientemente del perfil concreto de la utilización de estos espacios y servicios. Se trata de un objeto poco flexible, al no considerar las

transformaciones naturales de las personas habitantes y, por tanto, las de sus espacios habitacionales, así como la evolución de estas transformaciones en el tiempo. Es un objeto que no se produce con la finalidad de satisfacer su función principal, la de proveer habitabilidad, porque está destinado a unas personas usuarias estereotipadas, singulares, neutrales, abstractas, masculinas y generalmente de clase media-alta. Es un objeto que, incrementado por su alta rigidez y desconexión de la realidad (porque responde a los imperativos del mercado), desaprovecha gran cantidad de recursos (naturales, económicos y sociales) y produce gran cantidad de residuos.

Por el contrario, considerar la vivienda como proceso permite dar respuesta a las necesidades y posibilidades de sus habitantes y, para ello, es imprescindible incorporar a las personas usuarias en el propio proceso. Desde esta óptica la vivienda, más que un objeto acabado, consistiría en una infraestructura básica conectada a espacios y servicios que va transformándose a lo largo del tiempo en función de las necesidades vitales y las posibilidades económicas de las personas usuarias. Esto implica que el proceso debe ser abierto, que recupere y actualice formas de participación y trabajo colaborativo entre todos los agentes implicados. Permite así hacer más con menos, aprovechando los recursos, porque se consiguen estimular las capacidades y recursos sociales, y porque ahorra recursos al utilizar sólo los realmente necesarios. La vivienda, así entendida, es capaz de satisfacer su función principal, la de proporcionar habitabilidad, siendo flexible y adaptándose a las demandas reales de la sociedad y a sus modos de vida, desde su pluralidad y desde sus necesidades cambiantes. En definitiva, considerar la vivienda como proceso implica entenderla como algo más que un espacio físico, como un

acto que se desarrolla en el tiempo y no en un momento determinado, es decir, que entiende el acto de habitar.

### **Antecedentes de la vivienda como proceso: la vivienda progresiva o semilla**

Las nociones de vivienda progresiva han sido exploradas y experimentadas en infinitud de alternativas por todo el mundo subdesarrollado (González Lobo, 1998). En el contexto latinoamericano según Enrique Ortiz, “responde a una práctica social, a la forma en que la mayor parte de la gente produce su vivienda, de acuerdo con la dinámica de sus recursos, posibilidades, necesidades y sueños” (Ortiz, 2007). Es una práctica que se adapta mejor a la realidad económica, a la dinámica de las familias pobres y a la necesidad de seguir invirtiendo en la consolidación de la vivienda. En definitiva se trata de ofrecer, partiendo de soluciones precarias en dimensiones, mayor calidad de vida a largo plazo y mayor flexibilidad para adaptarse a la dinámica familiar, posibilidades, necesidades y deseos, según Enrique Ortiz. Se integra pues dentro del concepto de “producción social de vivienda” muy extendido en América Latina.

En este sentido, Víctor Pelli nos habla de proceso, no referido tanto a la secuencia de construcción, sino a toda la concertación y gestión socio-organizativa que conduce a la resolución del problema habitacional. “En la medida que fuimos estableciendo contacto con la gente y entendiendo sus problemas, nos familiarizamos con la naturaleza real de las condiciones y de los recursos que concurren en la resolución de los problemas habitacionales”, comenta Pelli (1991). En este sentido define la vivienda como “conjunto de situaciones, bienes y servicios, desagregables en el tiempo y en el espacio, y en sus procesos de producción y de uso, es decir, que pueden ir

construyéndose, concretándose, habilitándose y/o usándose a lo largo de etapas y circunstancias diferentes y, con frecuencia, intercambiables” (Pelli, 1992).

En este sentido Carlos González Lobo desarrolla un concepto de vivienda semilla o vivienda progresiva que denomina “gran galpón”. Tipología de vivienda que desarrolla adquiriendo para ello mucho más volumen con posibilidad de ser habitado en el tiempo, por casi el mismo precio que el volumen de la vivienda en condiciones normales. Optando, de esta manera, por “soluciones de vivienda que partiendo de lotes de urbanización mínima y con “pies de casa” realizados con tecnologías apropiadas y apropiables y que consideren futuros crecimientos posibles, logran una habitabilidad desde el principio, y hasta el término del proceso edificatorio, una satisfacción espacial realista y en su circunstancia plena, ya que supone admitir desde el inicio, un futuro posible mejor, pese a las dificultades que esto entraña durante los esforzados años por venir en que culmine la tarea edificatoria” (González Lobo, 1998). En este sentido, en el prólogo del libro “Vivienda y Ciudad Posibles”, Julián Salas nos habla del “gran galpón” de Carlos González Lobo como el que permite construir “partes de la ciudad posible”, demostrando que partiendo de una “vivienda desnuda”, construyendo de “poco a poco, la vestirán a su ritmo, a su gusto y en forma acorde con sus necesidades, algo que ocurre en el Conjunto Andalucía en Santiago de Chile” (ob. cit).

En la revista Vivienda Popular Julia Ferrero (1998) nos introduce el concepto de “vivienda evolutiva”, como aquella que se produce dentro del proceso de desarrollo temporal que genera vivienda para los sectores de bajos recursos. “La vivienda es parte de un proceso de producción del hábitat”, teniendo la potencialidad de desencadenar “un proceso de mejoramiento habitacional y social”. La autora nos muestra cómo, si la

vivienda evolutiva se identifica exclusivamente con la construcción de núcleos básicos y opera sólo como una respuesta al ajuste estructural, las consecuencias pueden ser negativas, ya que puede segregar a amplios sectores de la población, hacinamiento, poco confort ambiental o soluciones provisionales que no resuelven el problema básico del hábitat. Por este motivo, es necesario orientar la vivienda evolutiva tanto desde los aspectos físicos-espaciales, como socio-organizativos en la que se potencie la participación del usuario, con asesoramiento técnico de equipos interdisciplinarios que entre todas las partes se incida a la construcción de ciudad. En definitiva, la vivienda crecedera surge como alternativa a la vivienda, ofreciendo estabilidad y enraizamiento de la familia en un lugar y en una comunidad humana con problemas y aspiraciones similares. Podemos decir, tal y como nos introduce Julia Ferrero, que “el hecho físico (casa) y el social (grupo) debe estar presente desde el principio de la acción para que se fortalezca y cada uno de sus componentes se desarrolle. Para ello, debe contar con apoyo externo técnico y financiero hasta lograr autonomía”.

En el contexto europeo, el concepto de vivienda como proceso se puede rastrear de la mano de dos autores, el inglés John Turner y el holandés John Habraken. Ambas posturas y propuestas surgen ante la problemática de la calidad de las propuestas estatales paternalistas en el alojamiento de los ciudadanos.

Turner (1997), que trabaja fundamentalmente en Sudamérica, defiende la capacidad de las poblaciones de autogestionar su vivienda, caracterizándola como un proceso que el estado simplemente debe apoyar. Las propuestas de Habraken (1975), intentan desarrollar metodologías para abrir los procesos industriales a los usuarios, y define un campo de reparto de responsabilidades en el proceso de definición del hábitat, para dar

más participación a los ciudadanos. Ambos autores desde contextos y posicionamientos distintos plantean la necesidad de la participación de la ciudadanía en los aspectos fundamentales de la producción de su vivienda.

Estas ideas desarrolladas e implementadas en los años setenta se insertan en un momento en el que surgen varias líneas de trabajo y práctica social: el movimiento denominado “community architecture” en el Reino Unido, Los “community design centers” en Estados Unidos que apoyan y asesoran a poblaciones marginadas con problemas urbanos y todas las estrategias y planteamientos en Sudamérica de la “Producción social del Hábitat” (Pelli, Lungo, Romero y Bolívar, 1994).

En nuestro contexto estas ideas no llegaron a consolidar una corriente definida de práctica. Figuras como la de Ramón Moliner (1976) y otros generaron debates y propuestas en los años setenta. Profesionales como Pedro Lorenzo (2005) han desarrollado y aplicado estos planteamientos principalmente en el ámbito de la cooperación internacional.

## La vivienda como proceso

El concepto de vivienda como proceso quiere abordarse desde una visión sistémica e integrada de la realidad, concibiendo el desarrollo de la misma como un proceso inacabado y perfectible en el tiempo. Por este motivo es necesario incorporar toda la complejidad de los distintos aspectos que la componen, integrando las partes con el todo y el todo con las partes (Morin, 2007). Se concibe la vivienda, por lo tanto, como un ecosistema sostenible donde interaccionan la flexibilidad espacial, la participación y la organización y gestión de la ciudadanía. Tres ingredientes que se retroalimentan, pero que a su vez tienen su propia idiosincrasia y conforman entre todos un único concepto, “la vivienda como proceso”. Esta visión integral y holística de la vivienda permite a través de estas interrelaciones, una mejora en la accesibilidad, habitabilidad y bienestar social de la ciudadanía en los espacios que habita con proyección en el tiempo.



Figura 3: Visión integral de la vivienda. Fuente: Elaboración propia.

Estos tres niveles, el nivel espacial/tipológico, el nivel social/participativo y el nivel relacionado con la gestión de los procesos, son interdependientes y sinérgicos, y por lo tanto no deben tomarse por separado; exigen una consideración en su conjunto, ya que se influyen y condicionan unos a otros; y pueden alcanzar mayor o menor efectividad en la medida que interactúen entre sí. Por ejemplo, una participación activa y real en los procesos requiere una gestión adecuada que la garantice; de la misma forma que proveer flexibilidad “física” a un espacio no es suficiente para asegurar que se dé la flexibilidad, para ello son necesarios también mecanismos de participación y gestión adecuados. En el presente artículo desarrollamos el concepto de vivienda como proceso, abordándolo desde su aspecto físico. Esto

no significa que podamos obviar la componente social dentro del mismo, pero se ha querido centrar en las posibilidades que puede ofrecernos las transformaciones espaciales en su capacidad de adaptación a las diferentes necesidades sociales existentes y posibles. Por ello aquí nos centramos en el estudio de las estrategias que proporcionan flexibilidad. Flexibilidad en la vivienda, como la característica que le permite adaptarse a lo largo de su ciclo de vida a los cambios de las necesidades y los requerimientos de las personas usuarias y de su entorno. Esto es, desde estrategias que ofrecen variedad tipológica o diseño participativo, hasta estrategias que ofrecen adaptabilidad a través de cambios en el uso o la función de los espacios o a través de la concepción técnica y constructiva.

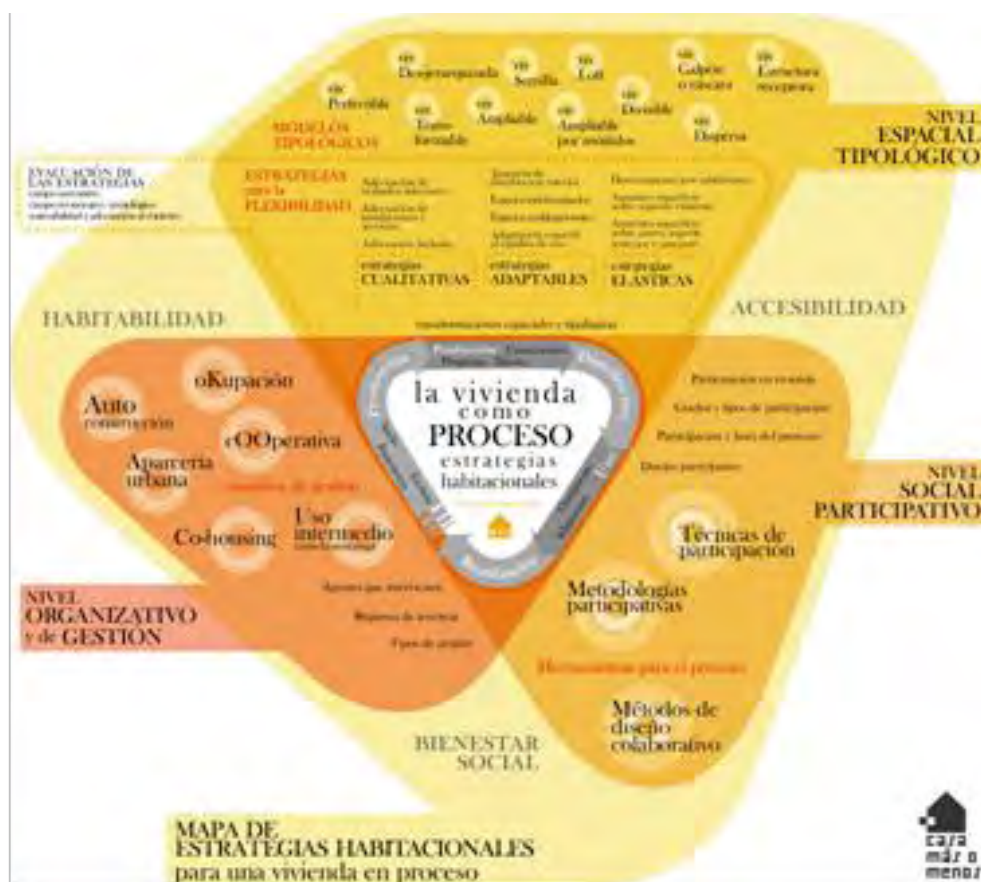


Figura 4. Mapa de Estrategias Habitacionales. Fuente: Elaboración propia.



## **Estrategias de proporción de flexibilidad**

La flexibilidad en la vivienda puede considerarse como una característica que le permite adaptarse a lo largo de su ciclo de vida a los cambios de las necesidades y los requerimientos de las personas usuarias y de su entorno. Existen multitud de definiciones y acepciones del concepto de flexibilidad en el ámbito de la vivienda, que engloban a su vez diferentes tipos de categorías o aspectos. Realizando un breve repaso de algunos teóricos que reflexionan sobre este tema puede darse un ejemplo ello.

El equipo formado por Gibb Alistair, Robert Schmidt, Toru Eguchi and Simon Austin (Schmidt, 2010) considera que “la adaptabilidad es una característica de diseño que engloba estrategias espaciales, estructurales y de servicios, la cual permite al artefacto físico un grado de maleabilidad en respuesta a los parámetros operacionales que cambian a lo largo del tiempo. Este cambio estratégico muestra a los edificios no como obras acabadas fuera del tiempo, sino como objetos imperfectos cuyas formas están en continuo movimiento evolucionando para adaptarse a las metamorfosis funcionales, tecnológicas y estéticas de la sociedad.” El propósito de este equipo es definir y clasificar las estrategias que representan la capacidad física de los edificios para ser adaptables, las cuales pueden englobarse en seis categorías finales: ajustable, versátil, reacondicionable, convertible, escalable y móvil.

Jeremy Till y Tatjana Schneider (Schneider, 2005a, 2005b) definen la vivienda flexible como la vivienda que puede adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios. Consideran que la categoría flexible en su definición es más amplia que lo que pueda significar vivienda adaptable y que el grado de flexibilidad está determinado de dos maneras: en primer lugar, por la posibilidad de adaptabilidad embebida en la construcción definida como “capaz de diferentes usos sociales” y en segundo lugar por la posibilidad de flexibili-

dad, definida como “capaz de diferentes configuraciones físicas”. En cuanto a los métodos con los cuales la flexibilidad ha sido o puede ser conseguida, Till y Schneider, plantean clasificarlos en dos categorías amplias que son *uso y tecnología*. Con uso se refieren a la forma en que el diseño afecta a la forma de ocupar la vivienda a lo largo del tiempo, y generalmente se refiere a la flexibilidad que proporciona la distribución de la vivienda. *Tecnología* tiene que ver con temas de construcción y servicios, y con la forma en la que esto afecta a la posibilidad de flexibilidad. A su vez, subdividen cada una de estas dos categorías en las que usan técnicas *soft* y técnicas *hard*. *Soft* se refiere a tácticas que permiten cierta indeterminación, mientras que *hard* se refiere a elementos que determinan más específicamente la forma en que el diseño debe ser usado.

Bernard Leupen (Leupen, 2006), antes de plantear su clasificación de los tipos de mutabilidad o alterabilidad (*changeability*), como él la denomina, realiza también un repaso de los tipos de clasificaciones propuestas por otros autores. Como consecuencia de este estudio, Leupen destila tres definiciones para su investigación: alterabilidad (*alterability*), extensibilidad (*extendability*) y polivalencia (*polyvalence*). Define alterabilidad como alteraciones internas, que pueden consistir en, desde cambiar la posición de una puerta, pasando por eliminar un tabique, hasta cambiar la distribución completa de la vivienda. Define extensibilidad como modificación de la superficie de una vivienda, lo cual puede darse sin consecuencias para las viviendas de alrededor (extensibilidad independiente) o con consecuencias para las viviendas de alrededor (extensibilidad dependiente). Por último, polivalencia engloba todas las formas de adaptabilidad a través del uso, es decir, la define como el uso múltiple de los espacios sin que haya una modificación arquitectónica o estructural, o incluyendo como mucho, un cambio en la distribución interna usando tabiques móviles y puertas correderas.

Ignacio Paricio (2000), considera la flexibilidad como la respuesta a la diversidad de los modos de los programas de ocupación y de las formas de vida. Paricio plantea otros medios para conseguir la flexibilidad:

- Por medio de una compartimentación ambigua que admita una polivalencia de uso de los espacios sin necesidad de transformarlos.
- Reduciendo los elementos de división o incorporando cerramientos móviles.
- Por la posibilidad de incorporar nuevos espacios a la vivienda.
- Por una concepción de la vivienda que distinga entre componentes estructurales e infraestructurales, de carácter básico y fijo, y componentes de compartimentación, de equipos y acabados, incorporables y modificables según los deseos de los ocupantes a lo largo del tiempo.

Jia Beisi (Beisi, 1995) hace dos reflexiones que nos parecen interesantes de señalar sobre la adaptabilidad. La primera es que la adaptabilidad es posibilidad de uso. Con esto quiere decir que la posibilidad de adaptabilidad física y la posibilidad de usar esa adaptabilidad, son dos cosas distintas. La adaptabilidad no es sólo un factor físico, sino también una cuestión de conocimiento y gestión. En segundo lugar, la adaptabilidad es un proceso. El concepto de adaptabilidad debe aparecer desde la fase de programación y se puede aplicar en las fases de diseño y proyecto, construcción, uso y rehabilitación. Beisi estudia seis aspectos: la posibilidad de intercambio de habitaciones (entre viviendas colindantes), la posibilidad de variar el número total de viviendas (dentro de la estructura global del edificio), la posibilidad de espacios multifuncionales, la posibilidad de cambios en las conexiones entre espacios, la posibilidad de cambios en la cantidad y el tamaño de los espacios y la posibilidad de cambios en los accesorios (*accessories*).

### Clasificación propuesta de estrategias de proporción de flexibilidad

A continuación, se propone una identificación y clasificación de estrategias cuyo objetivo es la proporción de flexibilidad en el ámbito de la vivienda. La clasificación propuesta atiende principalmente al tipo de flexibilidad proporcionada por cada una de ellas, estando en relación directa, a su vez, con el tipo de necesidades del usuario que satisfacen o con los tipos de cambios que atienden:

- Estrategias cualitativas. Introducen un cambio en la cualidad de la vivienda respondiendo a la necesidad del usuario de personalizar o adecuar técnicamente su vivienda.
- Estrategias adaptables. Son estrategias que permiten un cambio de función de los espacios, respondiendo a la necesidad del usuario de una adecuación funcional de la vivienda.
- Estrategias elásticas. Introducen un cambio en el tamaño de la vivienda para responder también a la necesidad de una adecuación funcional de la vivienda.

Estrategias aplicables tanto en viviendas aisladas como en agrupaciones de viviendas.



Figura 5. Estrategias aplicables en viviendas aisladas y en viviendas colectivas. Fuente: Elaboración propia.

## **Estrategias Cualitativas**

Las estrategias cualitativas son estrategias que introducen cambios en las propiedades y calidades de los elementos de la vivienda, posibilitando que éstos cambien, mejoren, se recolquen, aumenten o incluso desaparezcan. El sentido de las estrategias cualitativas engloba tanto el concepto de perfectibilidad como el de adecuación.

La perfectibilidad está asociada a la posibilidad de mejora. Aplicar una estrategia basada en la perfectibilidad significaría dotar a la vivienda de los elementos básicos para proporcionar la habitabilidad mínima necesaria permitiendo mejoras a lo largo del tiempo. Ignacio Paricio (2000) define la perfectibilidad como “la reducción de la vivienda a sus elementos esenciales para una primera ocupación, de manera que esté prevista su mejora o ampliación posterior”.

Tener en cuenta la perfectibilidad de los elementos de una vivienda en su diseño conlleva generalmente una reducción de los costes de construcción, puesto que se utilizan materiales básicos y se dota a la vivienda de lo mínimo necesario. Esto constituye un ahorro directo de materiales y recursos, lo cual se traduce en un menor impacto sobre el medio ambiente, y, dependiendo del tipo de gestión y de la producción de la vivienda, puede traducirse también en un menor coste para el usuario.

La producción de vivienda ha tendido en los últimos años a elevar el nivel de calidad y de equipamiento inicial de las viviendas, respecto a décadas anteriores. Esto dificulta el acceso a la vivienda de los usuarios que no precisen de ese nivel de calidad en una primera ocupación o que no dispongan de los medios económicos suficientes.

Por otro lado una mayor determinación de los elementos de la vivienda, si no han sido consultados previamente con el usuario, llevan inevitablemente a una mayor inadecuación a sus gustos

y necesidades, por lo que es práctica habitual que en la primera ocupación se invierta en la sustitución de materiales y equipamientos que ni siquiera han llegado a ser utilizados, con el consiguiente gasto económico y de recursos.

Por otro lado, la adecuación está asociada a la posibilidad de adaptación o reacondicionamiento de elementos existentes a una nueva tarea o función. Aunque la adecuación es un concepto muy cercano al de perfectibilidad, lo queremos diferenciar porque está más relacionado con el cambio de la función de los elementos, lo cual no debe significar necesariamente una mejora (intrínseca sin embargo al concepto de perfectibilidad), aunque dicha mejora suela estar muchas veces implícita en el cambio.

La posibilidad de adecuación es más usual cuando la vivienda ya ha sido habitada durante un periodo de tiempo y es necesario, por ejemplo, el cambio de algunos elementos por obsolescencia o la adecuación a las necesidades de un nuevo usuario.

Se proponen una serie de estrategias cualitativas:

### ***Perfectibilidad o adecuación de los acabados interiores***

La perfectibilidad o adecuación de los acabados interiores suele estar ligada sobre todo a la necesidad de personalizar la vivienda, es decir, a una adecuación estética, o también, a una adecuación económica (construcción de la vivienda con acabados básicos para la primera ocupación y mejora progresiva de la calidad a lo largo de su vida).

### ***Perfectibilidad o adecuación de la fachada***

La fachada de un edificio suele tener que ser rehabilitada (reparación, sustitución o incorporación de algún elemento) cada veinte años por consideraciones técnicas o estéticas. La perfectibilidad o adecuación de la fachada puede, por un lado, estar relacionada con una adecuación estética, entendida no sólo como la posibilidad de

cambiar el aspecto exterior de la fachada (en la medida que esté permitido), así como la posibilidad de su reparación en caso de deterioro. Por otro lado, está relacionada con la necesidad de mejorar el comportamiento energético de la vivienda, en el cual la fachada juega un papel fundamental por ser parte de la envolvente térmica.

### **Estrategias adaptables**

Las estrategias adaptables son estrategias que permiten un cambio de función de los espacios. En este tipo de estrategias cabe distinguir entre lo versátil o capacidad del espacio de cambiar de uso sin transformarse físicamente, y lo convertible o capacidad del espacio de diferentes configuraciones físicas a través de transformaciones que alteren su distribución interna.

Las estrategias adaptables satisfacen la necesidad del usuario de una adecuación funcional de la vivienda sin necesidad de una modificación del tamaño de la misma.

Se proponen una serie de estrategias adaptables:

#### ***Espacios indeterminados***

Esta estrategia se basa en dotar a la vivienda de espacios indeterminados, que pueden cambiar de uso sin transformarse físicamente. Los espacios se desjerarquizan para ser capaces de albergar cualquier función, prevista inicialmente o no.

#### ***Ausencia de distribución interior***

Esta estrategia consiste en dotar a la vivienda del máximo espacio posible para que sea usado de la forma que el usuario quiera, es decir, prescindir de la distribución interior que divide a la vivienda en distintos espacios o tratar de reducirla al mínimo necesario. Se trata de crear un gran volumen espacial que genera un espacio ambiguo, indefinido y apropiable por cada usuario de manera creativa.

#### ***Espacios multifuncionales***

La multifuncionalidad de un espacio significa que

dicho espacio puede ser usado para distintos usos. A diferencia de los espacios indeterminados, los espacios multifuncionales se diseñan para una cantidad limitada de usos previstos y predeterminados. La multifuncionalidad implica que desde el diseño se determina cómo van a ser usados los espacios, es decir, la adaptabilidad proporcionada por espacios multifuncionales está muy condicionada por el diseño previo y deja poco margen de actuación al usuario. Es una estrategia que está ligada a situaciones en las que el espacio es escaso y se quiere aprovechar al máximo.

#### ***Transformación espacial al cambio de uso***

La adaptación espacial al cambio de uso implica una transformación física del espacio para facilitar que sea usado para distintas funciones no predeterminadas. Los espacios son convertibles (se transforman físicamente para adaptarse al nuevo uso) y para ello suelen usarse divisiones interiores móviles o de fácil reubicación, puertas correderas, muebles móviles o transformables, de manera que se puedan conseguir distintas configuraciones de la distribución interior de la vivienda. Depende de cómo sea diseñada esta estrategia puede ser más o menos determinante en cuanto al modo de usar la vivienda posteriormente.

#### **Estrategias Elásticas**

Las estrategias elásticas son estrategias que permiten, como las adaptables, un cambio de función de los espacios, pero en este caso se consigue escalando las viviendas, haciendo que aumenten o disminuyan de tamaño.

La vivienda parte de un estado adecuado a las necesidades iniciales del usuario y va aumentando de tamaño a medida que se va necesitando más espacio y/o van aumentando las posibilidades económicas. También puede llegar un momento en el que, por el contrario, no sea necesario todo el espacio disponible y se pueda prescindir

dir de parte del mismo.

Se proponen una serie de estrategias elásticas:

### **Decrecimiento de la superficie por división de la vivienda en dos o más unidades**

Esta estrategia se plantea como posible forma de decrecimiento de la vivienda después de un período de tiempo de su vida útil, en un momento en el que ya no es necesaria para el usuario toda la superficie de la misma, de forma que la vivienda original se divida en dos o más unidades, o ceda parte de su superficie a otra vivienda. Se considera como una estrategia funcional principalmente puesto que aunque requiere una intervención constructiva para la división física de la vivienda, ésta no debe ser de gran complejidad técnica si la planificación ha sido adecuada. Si por el contrario, si la división no hubiera sido planificada, ésta puede resultar compleja y cara.

### **Aumento de la superficie de la vivienda sobre soporte existente**

Esta estrategia permite el crecimiento de la superficie útil de la vivienda. Su característica fundamental es que la vivienda se apropia de espacios que ya estaban construidos y pertenecían a ella (soporte existente) pero no se consideraban habitables o no contaban como superficie útil (no alcanzan una altura mínima, no son accesibles, están abiertos...). La intervención necesaria a nivel constructivo por consiguiente es de pequeña o mediana envergadura (cerrar una fachada, abrir una ventana,...), es decir, que no es necesario modificar ni ampliar la estructura. Los nuevos espacios pueden crecer interior o exteriormente al volumen inicial de la vivienda. Un ejemplo del tipo de espacios que se añaden podría ser terrazas y balcones que se cierran para formar parte de los espacios adyacentes, trasteros o buhardillas que se convierten en habitaciones, altillos que se convierten en camas altas, etc.

### **Aumento de la superficie de la vivienda sobre nuevo soporte con crecimiento interior al volumen inicial**

Esta estrategia permite el crecimiento de la superficie útil de la vivienda, siendo éste un crecimiento interior al volumen inicial de la vivienda. La creación de nueva superficie útil se consigue con la construcción de niveles intermedios o entreplantas (nuevo soporte). El estado inicial de la vivienda consiste en un volumen máximo que es capaz de albergar los crecimientos posteriores. El volumen inicial es un espacio acotado, y aunque no está habitado en su manera óptima, es un espacio útil y habitable con potencial de "inexpansión" (expansión hacia dentro). El crecimiento de la vivienda, al ser interior al volumen inicial, no altera la relación de la vivienda con el espacio adyacente. Por otro lado, la envolvente del edificio no se ve alterada sustancialmente, aunque puede modificarse introduciendo nuevos huecos (en el caso de que no existieran) para proporcionar luz y ventilación a los nuevos espacios creados.

### **Aumento de la superficie de la vivienda sobre nuevo soporte con crecimiento exterior al volumen inicial**

Esta estrategia permite el crecimiento de la superficie útil de la vivienda. Los espacios se crean sobre un nuevo soporte exterior al volumen inicial de la vivienda, necesitando para ello la construcción de elementos estructurales tales como forjados, pilares, cimentación, etc... Los nuevos espacios creados pueden ser anexos o no a la vivienda. La ampliación de la vivienda puede consistir en la construcción de una nueva planta en altura, colmatar un patio, añadir un espacio en voladizo, etc.

### **Estrategias de flexibilidad aplicables en viviendas colectivas**

La vivienda entendida como ente aislado del contexto y de la comunidad donde se ubica no es un modelo que pueda ser sustentable en el futuro.

Es necesario que nuestras ciudades apuesten por ser compactas y conformadas por viviendas colectivas integradas en el entramado urbano y social donde habita. En este sentido, desde el punto de vista de la flexibilidad, la vivienda colectiva abre nuevas posibilidades, al considerar que trasciende a la unidad habitacional y se extiende hacia los espacios intermedios entre las viviendas, y entre ellas y el entorno urbano; que existen determinados servicios que pueden satisfacerse fuera de la vivienda de forma comunitaria; o que pueden producirse intercambios de viviendas o de espacios dentro del mismo edificio.

La vivienda colectiva a la que nos referimos, es aquella que además de ser una agrupación física de viviendas en una estructura o edificio común, comporta la formación de una comunidad de vecinos al existir espacios o elementos comunes en copropiedad.

La existencia y características de los elementos comunes pueden variar desde el mínimo indispensable para proveer el acceso de las personas y servicios a las viviendas, hasta una amplia gama de espacios intermedios que favorezcan la socialización. Estos espacios intermedios entre lo privado y lo público son fundamentalmente lugares de transición entre la casa y la calle, entre lo particular y lo colectivo, entre el “dentro” y el “fuera”; son por lo tanto lugares de relación y de proximidad. Los espacios intermedios que se proponen pueden clasificarse en función de su uso y su grado de privacidad/colectividad:

- Límites intermedios. Espacios que ponen en relación el interior y el exterior situados en la franja perimetral de las viviendas. Se trata de espacios-umbrales, espacios de indefinición que otorgan porosidad a los límites.
- Zonas comunes. Espacios que se comparten entre vecinos y vecinas como los descansillos, corredores de acceso, zaguanes, núcleos de comunicación vertical y horizontal.

Las dimensiones y diseño de estos espacios pueden propiciar que sean lugares de encuentro, lugares seguros, lugares accesibles.

- Espacios compartidos. Espacios que posibilitan y potencian la vida en comunidad. Espacios que pertenecen a la comunidad con posibilidad de uso por la totalidad de la comunidad en cada momento como cocinas comunes, lavandería, tendedero, comedores, cuarto de plancha, jardín, huerto comunitario...
- Espacios de uso comunitario. Espacios pertenecientes y gestionados por la comunidad con posibilidad de uso privativo por parte de los integrantes de la comunidad, pero que no necesariamente tienen que ser espacios de uso compartido. Permiten añadir a la agrupación otros usos y funciones. Son espacios usados por las personas que lo necesiten en ese momento, pudiéndose establecer distintos modos de adjudicación (rotación, lista de espera,...) Estos espacios pueden ser lugares de trabajo, viviendas/espacios disponibles, tienda, almacén,....
- Espacios para la convivencia de usos con el barrio. Espacios dentro de la agrupación con usos compartidos a escala de barrio, como una ludoteca, oficinas, biblioteca, tiendas...
- Espacio público. Muchas veces la agrupación de viviendas está directamente relacionada con el espacio público (calle, plaza, parque,...) constituyendo éste su espacio de relación y convivencia.

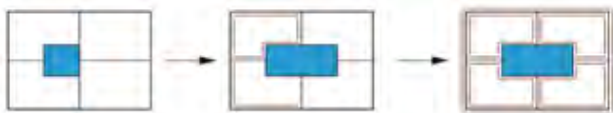
### **Modelos tipológicos**

A partir de aquí, se presentan una serie de modelos tipológicos de viviendas en proceso que constituyen los casos más representativos de las distintas configuraciones de viviendas flexibles de la unidad de vivienda. Estos modelos tipológicos han sido seleccionados de muy diferentes contextos. Algunos son modelos bastante experimenta-

dos en la vivienda informal, otros de experiencias venidas del norte de Europa. El sentido de haberlos seleccionado no significa necesariamente que deban llevarse a la práctica de forma idéntica, en planta baja y en ciudad de baja densidad. Se toman de cara a aprender de la práctica de hacer viviendas con bajos recursos, que se van construyendo poco a poco, y que podrían ser adaptadas para ser introducidas en la ciudad formal y compacta. Otros modelos tipológicos que se han rescatado, parten de realidades bastante experimentadas en la ciudad formal, y que consideramos relevantes por sus posibilidades de transformación con el uso del mismo en el tiempo.

### **Vivienda Perfectible**

Vivienda que está preparada de antemano para ser mejorada y completada en el tiempo. Vivienda que permite mejoras de carácter cualitativo, incorporando acabados, instalaciones, aumentando confort y calidad en la vivienda.



**Figura 6. Esquema de la vivienda perfectible. Fuente: Elaboración propia.**

### **Vivienda Loft.**

Vivienda con gran espacio único distribuido y compartimentado con mobiliario interior. Espacio ambiguo, indefinido y apropiable por cada usuario de manera versátil. Sin tabiquería interior, sino con mobiliario móvil con capacidad de transformación en función de las necesidades del momento.



**Figura 7. Esquema de la vivienda loft. Fuente: Elaboración propia.**

### **Vivienda Desjerarquizada.**

Vivienda con espacios sin uso definido y estancias que tienen más o menos las mismas cualidades. Compuesto por espacios con características similares en cuanto a geometría, dimensiones y relación con el exterior que permiten ser utilizados de manera indistinta y cambiante en el tiempo.



**Figura 8. Esquema de la vivienda desjerarquizada. Fuente: Elaboración propia.**

### **Vivienda Transformable.**

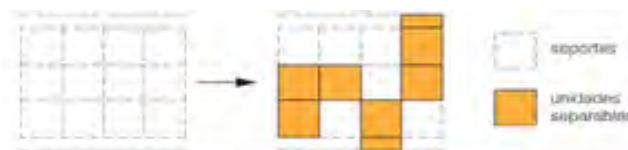
Vivienda que puede transformar sus espacios gracias a tabiquerías que tienen previsto posibilidades de cambio con operaciones sencillas, para dotar el espacio de cualidades distintas, ya sean visuales, espaciales o funcionales. Estos elementos pueden ser tabiques móviles, puertas correderas o paneles de fácil reubicación.



**Figura 9. Esquema de la vivienda transformable. Fuente: Elaboración propia.**

### **Vivienda Estructura Receptora.**

Vivienda que se conforma a partir de una estructura base, formada por elementos inamovibles propuestos por el técnico y sobre los cuales el usuario no tiene control individual. Sobre ella se incorporan unas unidades separables, componentes adaptables sobre las cuales el usuario tiene control individual.



**Figura 10. Esquema de la vivienda estructura receptora. Fuente: Elaboración propia.**

### **Vivienda Ampliable.**

Vivienda que se extiende ocupando metros cuadrados disponibles o añadidos que no forman parte de su superficie útil inicial. Los nuevos espacios pueden crecer hacia el interior o exterior del volumen inicial de la vivienda. Un ejemplo del tipo de espacios que se añaden podrían ser terrazas, balcones, trasteros, altillos, buhardillas, etc.



Figura 11. Esquema de la vivienda ampliable. Fuente: Elaboración propia.

### **Vivienda Ampliable por Módulos.**

Vivienda que puede agregar o ceder módulos ampliando o disminuyendo su superficie útil. La agregación puede estar prevista desde el diseño del proyecto o incorporarse durante la vida útil de la vivienda.



Figura 12. Esquema de la vivienda ampliable por módulos. Fuente: Elaboración propia.

### **Vivienda Galpón o Cáscara.**

La vivienda Galpón es una vivienda con un volumen mayor al que se ocupa en un primer momento, permitiendo así realizar crecimientos interiores a posteriori, construyendo entreplantas para ello, sin alterar el volumen inicial.

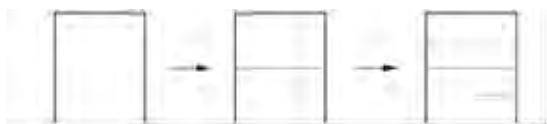


Figura 13. Esquema de la vivienda galpón o cáscara. Fuente: Elaboración propia.

### **Vivienda Semilla.**

La vivienda semilla se conforma a partir de un cuarto o un habitáculo básico habitable, planteado como el germen de una vivienda plena que crecerá con el tiempo según el ritmo biológico y las posibilidades de los usuarios.

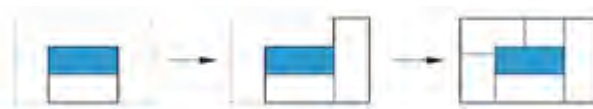


Figura 14. Esquema de la vivienda semilla. Fuente: Elaboración propia.

### **Vivienda Dispersa.**

Vivienda que puede aumentar su superficie útil con espacios separados de la unidad principal.

espacios habitables distribuidos por el edificio o por el conjunto del edificio de viviendas.



Figura 15. Esquema de la vivienda dispersa. Fuente: Elaboración propia.

### **Vivienda Divisible.**

Vivienda que puede dividirse en dos o varias viviendas durante su vida útil, previendo acceso alternativo para ello. También puede tratarse de una vivienda que cede espacio a otras viviendas, a otros usos o al espacio comunitario del edificio.



Figura 16. Esquema de la vivienda divisible. Fuente: Elaboración propia.

## **Experiencias de viviendas colectivas entendidas como proceso**

Existen multitud de experiencias realizadas en diferentes contextos a lo largo del mundo que llevan a cabo y ponen en valor la experiencia colectiva de lo doméstico. Por ello, si queremos replantearnos los procesos de generación de vivienda, es necesario conocerlos y visibilizarlos para aprender de sus aciertos así como de sus errores. Las estrategias de proporción de flexibilidad y los modelos tipológicos anteriormente expuestos, han tomado como referentes estas experiencias previas, programas, metodologías y formas de hacer recopiladas.

Creemos importante realizar una labor de traduc-



ción y reinterpretación para su puesta en práctica en el contexto que nos rodea, en una coyuntura económica y política en la que es importante repensar la ciudad para proponer otras formas de hacer. Se trata, en la mayoría de los casos, no tanto de inventar como de redescubrir y retomar caminos olvidados, que conocen la escasez como forma de vida, y otras épocas donde lo social ha estado más presente, con el fin de incorporar a la vivienda los condicionantes económicos, sociales y medioambientales del momento actual.

Es importante señalar que en un proceso colectivo de vivienda no hay recetas que se puedan importar directamente, que cada realidad, comunidad, y coyuntura es diferente. Será el trabajo colaborativo entre técnicos y personas usuarias, el que determinará la toma de decisiones a lo largo del proceso. Por lo tanto, no se pretende tanto ofrecer una hoja de ruta que garantice el buen hacer, sino ofrecer herramientas y claves posibles para que los modelos de vivienda tengan capacidad de adaptación a las necesidades actuales y cambiantes de la ciudadanía. En este sentido, a continuación se muestra una parte de la selección de experiencias que, cada una en su medida, desde diferentes perspectivas y contextos han intentado llevar a cabo viviendas colectivas entendidas como "procesos".

### **Ökohaus. Frei Otto, Hermann Kandel. Berlín, Alemania. 1980-1992**

#### ***Vivienda transformable, vivienda ampliable, vivienda dispersa, vivienda estructura receptora, vivienda divisible***

¿Por qué las personas sólo pueden habitar su propia casa, conformada según sus deseos, en las viviendas unifamiliares aisladas, y no en las viviendas colectivas en altura? La preocupación de Frei Otto en este aspecto le llevó a diseñar en 1951 una estructura de muchas plantas en la que cabían viviendas unifamiliares, cada una distinta a

las demás, adaptándose a distintos habitantes. En 1980 tuvo la oportunidad de desarrollar su idea gracias al IBA de Berlín. Doce años más tarde, habiendo cambiado su ubicación, nació el proyecto experimental de la eco-casa. Las dieciocho familias participaron en el diseño junto con los arquitectos, e incluso en algunos de estos casos, colaboraron en la construcción de propias viviendas.

Los arquitectos responsables del proyecto trabajaron junto a un equipo multidisciplinar. No dieron ninguna indicación formal a los vecinos, sólo intervinieron para resolver discrepancias. Los edificios fueron concebidos como estanterías jardín abiertas al exterior. Los propietarios adquirieron por 75 años los derechos de superficie de las parcelas en planta para diseñar sus dúplex. Se ha previsto tabiquerías desmontables para futuros cambios, espacios de reserva para posibles crecimientos de las viviendas sean o no contiguos y espacios exteriores de apropiación reversible. Igualmente se ha previsto la utilización de divisiones, carpinterías desmontables y tabiques móviles. Tanto el sistema estructural, como la distribución de huecos en fachada y la distribución de las instalaciones permiten cambios en la organización de los espacios. La tipología admite futuras agrupaciones o segregaciones.

El edificio se rige sobre tres estructuras básicas de columnas y placas de hormigón armado, donde se disponen las viviendas y jardines adicionales en las divisiones horizontales. Los edificios se adecuaron al lugar, preservando toda la vegetación original sin necesidad de talar ningún árbol. Sólo se permite el paso a los peatones sobre un paso elevado del suelo dejando fluir la vegetación y los animales. La agrupación dispone de espacios comunitarios de uso compartido, espacios intermedios como balcones y terrazas y una parte de la cubierta para uso comunitario.



Figura 17. Ókohaus. Berlin. Frei Otto. Fuente: <<http://www.solidar-architekten.de/projekte/baugemeinschaft/solidar-oekohaus-berlin.html>>.

### Cooperativa Guerrero. Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento AC. Ciudad de México. 1975-1978

#### *Vivienda estructura receptora, Vivienda galpón o cáscara*

Cooperativa Guerrero es un proyecto de sustitución de vivienda que se desarrolla en el centro de Ciudad de México en un terreno de una extensión de 1450 m<sup>2</sup> y que acoge a trescientas cincuenta personas.

Toma como base el planteamiento de “lotes en altura” que permite la configuración de soportes en dos niveles, con posibilidades de crecimiento interno mediante la subdivisión en alturas del espacio interior.

Para el establecimiento del soporte se ha de determinar previamente unos patrones habitacionales, fruto del estudio del entorno. En México existen unas zonas residenciales denominadas “vecindades”, que parten de la agrupación en torno a patios de viviendas plurifamiliares. Estas vivien-

das frecuentemente son casonas coloniales habitadas por varias unidades familiares de pocos recursos. Las casa coloniales suelen tener el espacio interior dividido mediante una entreplanta, lo que facilita la ampliación de la superficie habitable interior.

En relación con estas vecindades se obtiene como patrón habitacional espacios a doble altura, que ofrecerían posteriormente la posibilidad de ampliación mediante subdivisión del espacio interior. La ubicación de la escalera interna y los baños se dejan a la elección de los usuarios.





Figura 18. Viviendas Cooperativa Guerrero. México DF. Fuente: Jorge Andrade

### **Diagoon Houses. Herman Hertzberger. Delf, Holanda. 1967 -1970**

#### ***Vivienda ampliable, vivienda transformable***

Estas viviendas están diseñadas para proporcionar una alternativa, entregando el control del diseño al ocupante. Éste es capaz de decidir cómo compartimentar el espacio y vivir en él, donde va a dormir y donde va a comer. Si la composición de los miembros de un núcleo familiar varía, la casa puede ser modificada, ajustada y ampliada. La vivienda básicamente consiste en dos núcleos encajados con semi-alturas que pueden acomodar distintas configuraciones. No hay separación estricta entre las zonas de día y noche, y en cada nivel el usuario puede introducir particiones para organizar el espacio a su gusto. Hertzberger propone un esqueleto estructural que puede ser completado por los usuarios de acuerdo a sus propias necesidades y deseos. Existen dos núcleos fijos, uno contiene la escalera y el otro, la cocina y el baño en diferentes niveles. Una planta tipo muestra la vivienda seccionada en cuatro niveles. La primera de ellas puede contener la entrada de la casa, un cuarto de trabajo, almacenamiento y un garaje pequeño o más grande. Subiendo un piso y medio, la cocina es el punto central, alrededor del cual se deja espacio para la interpretación: ¿Dónde se sitúa el comedor y cómo es de grande?, ¿Cómo se configura la sala de estar y cómo se relaciona con el balcón? La siguiente planta hacia arriba, es un piso entero

por encima del nivel de entrada. El cuarto nivel se agrupa alrededor de un cuarto de baño alrededor de la cual el espacio puede ser dividido en habitaciones individuales o bien dejarse abierto. El espacio inacabado se expresa con la aparición de algunos espacios exteriores relativamente ambiguos. ¿Cómo pueden los pequeños espacios debajo de la terraza utilizarse?, ¿Qué hacer con la terraza o el patio pequeño junto a la entrada? Con el tiempo estos espacios cómodos pueden apropiarse y ser utilizados de diversas maneras. A pesar de su apertura y flexibilidad, las Casas Diagoon no son sólo edificios neutrales que ofrecen un número infinito de opciones, sino que proporcionan un marco de indicaciones sobre las posibilidades de disposición espacial que existen. El principio de estas casas se basa en la idea de la construcción incompleta, lo que significa que se deja espacio para la interpretación personalizada del usuario en relación al número de habitaciones, distribuciones y usos funcionales. Hertzberger ilustra las posibilidades de los espacios a través de diagramas, indicando las posibilidades inherentes de la casa. (Hertzberger, 1991), (Hertzberger, 1978), (Schneider, 1994).



Figura 19: Alzado de Diagoon House. Delf. Holanda. Fuente: [http://faculty.virginia.edu/GrowUrbanHabitats/case\\_studies/case\\_study\\_010127.html](http://faculty.virginia.edu/GrowUrbanHabitats/case_studies/case_study_010127.html)

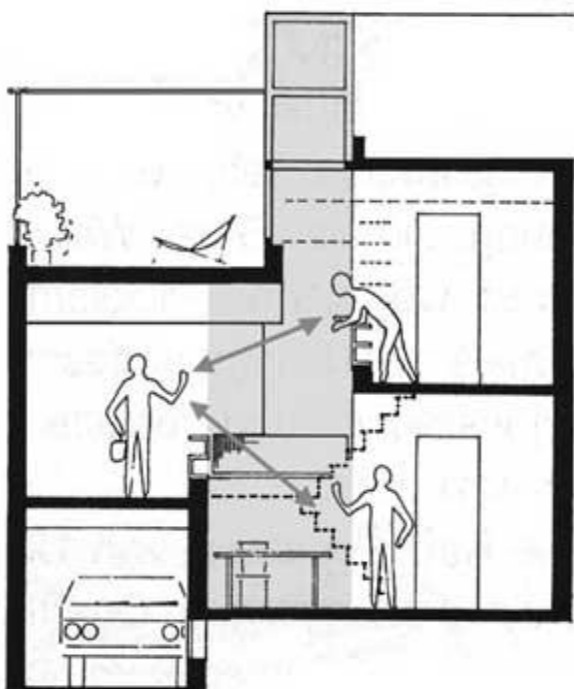


Figura 19 y 20: Sección de Diagoon House. Delf. Holanda.

Fuente:

<[http://faculty.virginia.edu/GrowUrbanHabitats/case\\_studies/case\\_study\\_010127.html](http://faculty.virginia.edu/GrowUrbanHabitats/case_studies/case_study_010127.html)>

### **Sargfabrik. BKK-3 Viena. Austria. 1992-1996**

#### ***Vivienda desjerarquizada, vivienda cooperativa***

Casi desde una postura de activismo político, el colectivo de arquitectos BKK-3 propone una arquitectura de participación con el usuario y con las instituciones. Herederos de la amplia tradición vienesa de cooperativas de vivienda, que se remonta a los conocidos "höffe" de la década de 1920, su obra hace un especial hincapié en nuevos modos de vida colectiva, dotando a los grupos de vivienda de una serie de servicios que refuercen el sentido de comunidad de los habitantes. Sargfabrik, se levanta en el emplazamiento de una antigua fábrica de ataúdes.

BKK-3 se opone a la práctica paternalista que desarrollaba el proceso de planificación a través de una serie de decisiones verticales que no tienen en cuenta a los usuarios finales y ofrecen el

ideal de una planificación de abajo a arriba: su inspiración se basaba en las necesidades concretas de sus usuarios, que posteriormente se trasladaban a una forma espacial y organizativa. Sargfabrik se convirtió en un manifiesto de esta idea de planificación participativa, y para ello se estableció un sistema de consultas donde cada usuario tenía un número limitado de horas.

La superficie destinada a instalaciones comunes en edificios de vivienda social era del 10% total de la superficie del proyecto. Sin embargo, las instalaciones comunes en Sargfabrik ascienden a más del 20% de la superficie neta total (1800 m<sup>2</sup>). Esto se consigue solicitando una subvención para un hogar residencial o albergue ya que permite un mayor porcentaje de zonas comunes. Se produce así, un cambio de lenguaje pasando de apartamentos a hogares, de café a cocina del albergue, de piscina a duchas colectivas, de sala de conciertos a sala de música, de guardería a sala de juegos.

Con este proyecto, BKK-3 formula una crítica explícita al discurso del Movimiento Moderno sobre la vivienda, tanto desde el punto de vista arquitectónico como de planificación urbanística. Entre sus objetivos se encontraba la idea de una forma de vida potenciada por un mayor número de funciones colectivas.



Figura 21: Sargfabrik. Viena. Fuente: BKK-3 Architektur ZT-GmbH.



Figura 22: Sargfabrik. Viena. Fuente: BKK-3 Architektur ZT-GmbH.

### **Casa más o menos. Lapanadería. Alcalá de Guadaíra, 2007**

#### ***Vivienda perfectible, vivienda transformable***

Se trata de un edificio de ocho apartamentos en el que al usuario se le hace partícipe del proceso de diseño y finalización de su vivienda, definiendo qué grado de acabado quiere o puede pagar. Éste puede personalizarla en función de su idea de vivienda, necesidades o economía con una casa “más o menos terminada”.

Las viviendas se ponen en venta a través de una página web en la que el usuario podía conocer al detalle cada una de las viviendas y los diferentes grados de acabados que se ofrecían (+ o –). En cada caso, se le plantea al cliente una serie de opciones sobre diferentes aspectos de la vivienda. A partir de una opción base, cada uno podía añadir o quitar elementos con el incremento o disminución del precio final de la vivienda que cada decisión conllevaba. La opción base fue la más elegida por los usuarios. Los acabados de esta posibilidad están suficientemente en bruto cómo para que cada uno tenga margen para transformarla y mejorarla según sus gustos.

El objetivo era poner en práctica estrategias y herramientas (tanto de diseño, como constructivas, de gestión y económicas) que permiten abrir los procesos de definición de la vivienda, posibilitando la interacción y participación del usuario.

La participación del usuario se produce en la fase de diseño gracias a la estrategia tipológica propuesta por los arquitectos, la voluntad del promotor y un programa informático que permite seleccionar los diferentes grados de acabados de las viviendas.



Figura 23: Fachada “casa más o menos”. Alcalá de Guadaíra. Sevilla. Fuente: lapanadería S.L.P. <<http://www.despachodepan.com>>



Figura 24: Apropiación de las viviendas por los distintos usuarios. “Casa más o menos”. Alcalá de Guadaíra. Sevilla. Fuente: lapanadería S.L.P. <<http://www.despachodepan.com>>

## Referencias

- BEISI, J. Adaptable housing or adaptable people? *Architecture & Behaviour (Swiss Federal Institute of Technology)*, 1995, nº 11, p.139-162.
- HEIDEGGER, M. *Construir, habitar, pensar. Conferencias y artículos*. (2ª ed. rev.). Barcelona: Ediciones del Serbal, 2001.
- FERRERO, J. La vivienda evolutiva. *Revista Vivienda Popular*, 1998, nº 3.
- GONZÁLEZ LOBO, C. *Vivienda y ciudad posibles*. Bogotá: Ed. Escala / Col. Tecnologías para vivienda de interés social, vol. 4, 1998.
- HABRAKEN, N.J. *Soportes: Una alternativa al alojamiento de masas*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1975.
- HERTZBERGER, H. *Lessons For Students In Architecture*. (I.Rike, Trans.) Rotterdam, The Netherlands: 010 Publishers, 1991.
- HERTZBERGER, H. Maisons "Diagoon", Delft. *Architecture d'aujourd'hui*, 1978, nº 196, p. 20-23.
- LEUPEN, B. Polyvalence, a concept for the sustainable dwelling. *Nordic journal of architectural research*, 2006b, vol.19, nº 3.
- LORENZO, P. *Un techo para vivir: tecnologías para viviendas de producción social en América Latina*. Barcelona: Ediciones UPC, 2005.
- MORIN, E. *La mente bien ordenada*. Barcelona: Seix Barral, 2007.
- ORTIZ FLORES, E. *Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de vivienda*. México: Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), 2007.
- PARICIO, I. y SUST, X. *La vivienda contemporánea. Programa y tecnología*. Barcelona: Instituto de la Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITeC), 2000.
- PELLI, V. Del campo a la ciudad. La comunidad que surgió de una experiencia. In GRUPO VIVIENDA SEMILLA. *Vivienda Latinoamericana. Tecnología y participación social en la construcción del hábitat popular*. Santiago de Chile: Programa Red Cyted-D/ XIV, 1991.
- PELLI, V. Clarificación y Replicabilidad: la aplicación masiva de los procedimientos progresivos y participativos de vivienda. *Pobreza Urbana y Desarrollo*, 1992, año 1, nº1, p. 86-97.
- PELLI, V., LUNGO, M., ROMERO G., BOLÍVAR, T. *Reflexiones sobre la autoconstrucción del hábitat popular en América Latina*. América Latina: Programa Red Cyted XIV-B, 1994.
- RAMÓN MOLINER, F. *Alojamiento*. Madrid: Ed. Cambio 16, 1976.
- SCHMIDT, R.; EGUCHI, T.; AUSTIN, S.; ALISTAIR, G. What is the meaning of Adaptability in the Building Industry? In CHICA, EL-GUEZABAL, MENO y AMUNDARAIN (Eds.). *O&SB2010 16th International Conference: Open and Sustainable Building*. Bilbao, 2010. <[http://cibworld.xs4all.nl/dl/publications/w104\\_16th.pdf](http://cibworld.xs4all.nl/dl/publications/w104_16th.pdf)> (Consultado el 18 de febrero de 2012).
- SCHNEIDER, F. (ed.). *Grundrißatlas Wohnungsbau – Floor plan atlas: housing*. Basel: Birkhäuser, 1994.
- SCHNEIDER, T. y TILL, J. Flexible housing: opportunities and limits. *Architectural Research Quarterly*, 2005a, nº 9, p.157-166.
- SCHNEIDER, T. y TILL, J. Flexible housing: the means to an end. *Architectural Research Quarterly*, 2005b, nº 9 (3-4), p.287-296.
- TURNER, J.F.C. *La vivienda, todo el poder para los usuarios*. Madrid: Editorial Blume, 1977.

## Cita del artículo

MORALES SOLER, E., ALONSO MALLÉN, R. Y MORENO CRUZ, E.. La vivienda como proceso. Estrategias de flexibilidad. *Hábitat y Sociedad*, 2012, nº 4, p. 33-54. <[www.habitatysociedad.us.es](http://www.habitatysociedad.us.es)>.

## Nos plantamos! Urbanismo participativo y agricultura urbana en los huertos comunitarios de Madrid\*

José Luis Fernández de Casadevante\*\*

Nerea Morán Alonso\*\*\*

### Resumen

Los huertos comunitarios son una realidad emergente en las ciudades españolas, en Madrid surgen impulsados por asociaciones vecinales, colectivos sociales y ecologistas. Una dinámica que prolifera durante los últimos seis años, construyendo un discurso crítico sobre la sostenibilidad urbana y constituyendo estructuras de coordinación que han conseguido introducir esta temática en la esfera pública y en la agenda política. Estos huertos son espacios que están articulando experiencias de reflexión e intervención participativa sobre la ciudad, sobre el espacio público, las identidades colectivas o los procesos de apropiación espacial. Además desde estas iniciativas se está abordando la noción de soberanía alimentaria como cuestión estratégica para el futuro de las ciudades, promoviendo la incorporación en el planeamiento de la agricultura urbana, como una más de las dimensiones que estructuran la ciudad, aprovechando al máximo su potencialidad no sólo en cuanto a la producción de alimentos, sino en sus aspectos sociales, educativos y ecológicos.

### Palabras clave

Agricultura Urbana; Huertos Comunitarios; Regeneración Urbana; Participación Ciudadana; Urbanismo Participativo

### Abstract: We're planting! Participative urbanism and urban agriculture in the community allotments of Madrid

Community allotments are an emerging reality in Spanish cities; in Madrid they have arisen through the efforts of neighbourhood associations, social groups and ecologists. It is a dynamic that has proliferated over the last six years, building a critical discourse on urban sustainability and forming coordinated structures that have been able to introduce this topic into the public sphere and the political agenda. These allotments are spaces that are articulating experiences of reflection and participative intervention on the city, on public space, group identities and spatial appropriation procedures. These initiatives are also approaching the notion of food sovereignty as a strategic issue for the future of the cities. They are promoting the incorporation of urban agriculture into planning, as another of the dimensions that shape the city, maximizing their potential not only for food production, but also for their social, educational and ecological aspects.

### Key words

Urban Agriculture; Community Allotments; Urban Regeneration; Citizen Participation; Participative Urbanism

---

Recibido: 16/07/2012; aceptado definitivamente: 08/01/2013

\* Este texto se basa en gran parte en los resultados del trabajo de investigación "Huertos Comunitarios en Madrid" (inédito), realizado por José Luis Fernández de Casadevante como trabajo final en el Curso de Experto Internacional en Soberanía Alimentaria y Agroecología Emergente de la Universidad Internacional de Andalucía. Tutores: Ángel Calle y David Gallar. Aprobado en mayo de 2012

\*\*Sociólogo, Miembro de Garua S. Coop. Mad. y responsable de Huertos Urbanos de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid. FRAVM.

\*\*\*Arquitecta, Personal Investigador en Formación del Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, y miembro del Grupo de investigación en Urbanismo, Arquitectura y Sostenibilidad (GIAU+S, UPM).

## Aproximarnos a la huerta de la esquina

"Un físico es un trozo de materia que investiga la materia. Un biólogo es un trozo de vida que investiga la vida. Un sociólogo es un trozo de sociedad que investiga la sociedad. Todos son espejos que el universo se pone en su centro". Jesús Ibáñez.

La agricultura urbana es una realidad que durante la última década ha ido ganándose un espacio en el marco de los debates estratégicos sobre seguridad alimentaria, sostenibilidad y urbanismo. Esta temática se encuentra presente dentro de la agenda política de instituciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas, a través de la Fundación para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2010), evidenciando el papel que juega en la producción de alimentos a nivel planetario y su centralidad a la hora de poner en marcha iniciativas contra el hambre y la pobreza, o encaminadas a la mitigación del impacto del cambio climático.

Actualmente se calcula que hay unos 800 millones de personas dedicadas a la agricultura y ganadería urbanas, que producen entre el 15 y el 20% de los alimentos del planeta. Se considera que para el año 2020 en las ciudades africanas habrá entre 35 y 40 millones de personas que dependerán de estas actividades para cubrir sus necesidades alimentarias (Karanja y Njenga, 2011). El protagonismo político y académico de la agricultura urbana ha pivotado sobre los países de la periferia, concentrando las iniciativas ciudadanas más ambiciosas, las políticas públicas más innovadoras y la mayor parte de las investigaciones teóricas o aplicadas, como demuestra el trabajo de entidades como la Fundación RUAF<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Entidad especializada en la investigación, acompañamiento de las iniciativas de agricultura urbana en países empobrecidos, y una de las principales plataformas de difusión a nivel internacional. <<http://www.ruaf.org/node/831>> (consultado el 4 de febrero de 2013).

Aunque durante la última década vemos un renovado interés en los países enriquecidos por las cuestiones relacionadas con la agricultura urbana. Una preocupación que se traduce en la apertura de líneas de investigación sobre estas temáticas a nivel europeo, como la que plantea el programa de transferencia de ciencia y tecnológica COST<sup>2</sup>, o los trabajos académicos realizados en Madrid (Verdaguer y Vázquez, 2010) y Cataluña (Arosamena, 2012). Así como en un creciente protagonismo de los movimientos sociales urbanos a la hora de ir incorporando a la esfera pública las cuestiones relacionadas con la horticultura en la ciudad.

En este contexto resulta relevante analizar la experiencia de la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid, como uno de los espacios donde están confluyendo de forma más consistente en nuestra geografía las prácticas y discursos sobre urbanismo participativo, sostenibilidad integral de los ecosistemas urbanos y soberanía alimentaria. La aproximación que hemos realizado a esta experiencia se sustenta en un trabajo de observación participante. Durante un año hemos realizado visitas a distintos huertos, participado en asambleas y reuniones, asistido a jornadas de sensibilización o formación técnica, asesorías a grupos promotores, además de la participación cotidiana desde el huerto de nuestro barrio. Esta tarea reflexiva se ha acompañado de tres entrevistas grupales semiestructuradas con personas de la Red de Huertos Urbanos de Madrid.

<sup>2</sup>Ver página del proyecto: <[http://www.cost.eu/domains\\_actions/tud/Actions/TD1106](http://www.cost.eu/domains_actions/tud/Actions/TD1106)> (consultado el 4 de febrero de 2013).



## Apuntes para una historia de los huertos comunitarios en Madrid

*Poetas, nunca cantemos  
la vida de un mismo pueblo,  
ni la flor de un sólo huerto.  
Que sean todo los pueblos  
y todos los huertos nuestros.*  
León Felipe.

La agricultura siempre ha estado presente en relación con la ciudad, como condición básica para su abastecimiento, hasta que una vez consolidada la revolución industrial, fue desplazada cada vez a mayor distancia debido a la expansión de los mecanismos de transporte y al acceso a energía abundante y barata. El resurgir cíclico de la agricultura urbana ha estado ligado a episodios de crisis (económicas, sociales, conflictos bélicos...) y en la actualidad se puede encontrar bien en proyectos relacionados con la subsistencia (tanto producción destinada a la venta como al autoconsumo) o en una vertiente más comunitaria. Es en esta última tipología en la que nos centraremos, la de los huertos comunitarios, que nacieron en los años 70 en las grandes ciudades de Estados Unidos, en un contexto de desindustrialización y de huida de la población con recursos de los centros urbanos, de crisis fiscal, recortes en gastos sociales y pérdida de la calidad de vida de los barrios populares: concentración étnica, elevadas tasas de criminalidad, abandono y proliferación de solares... (Soja, 2006).

La generalizada situación de abandono de muchos barrios desfavorecidos termina generando una dinámica de resistencia, basada en la reorganización comunitaria de los habitantes a partir de la construcción de alianzas de los principales agentes sociales del territorio (asociaciones locales, iglesias, redes informales de apoyo mutuo...). Una reorganización orientada a construir entre los habitantes de dichos barrios comunidades de intereses, logrando visiones compartidas de la

realidad y de los problemas sobre los que intervenir, constituyendo nuevas dinámicas y organizaciones sociales que implicaban a las personas afectadas.

Muchas de estas luchas barriales contaron con el apoyo de Organizadores Comunitarios, que cuando eran demandados por las propias comunidades se dedicaban a poner en marcha estos procesos. Entre los organizadores barriales destacan figuras como Saul Alinsky (Hernando, 2006) o Karl Linn, este último trataba de intensificar las relaciones sociales de los habitantes en torno al diseño, construcción y gestión de espacios comunes, que además simultáneamente recuperaban y dignificaban zonas degradadas de estos vecindarios. El diseño implicaba un encuentro de distintas sensibilidades, suponía un ejercicio de reconocimiento de las necesidades y problemas compartidos, y su construcción y gestión constituían la puesta en marcha de un proyecto común.

A estas iniciativas Linn las denominaba comunes vecinales (Linn, 2009), y fueron realizadas por barrios de toda la costa este de EEUU. Estos comunes vecinales eran una palanca que posteriormente permitía abordar otras problemáticas e implementar distintas dinámicas de organización y movilización social. A partir de los años 70 Linn fue uno de los más entusiastas impulsores de los huertos comunitarios y concibió dichos espacios como un ejemplo perfecto de comunes vecinales. El surgimiento de los huertos comunitarios nos remite por tanto al cruce entre las luchas urbanas por la justicia social, emprendidas por las organizaciones comunitarias durante la década anterior, con las movilizaciones y la labor de sensibilización del movimiento ecologista sobre estilos de vida más sostenibles. Muchas de estas experiencias arrancan con la ocupación de solares y espacios abandonados reconvertidos en huertos

que son utilizados como herramienta de apoyo comunitario que relaciona la calidad ambiental, la cohesión social y la educación (Lawson, 2005). Una dinámica que a lo largo de la década de los 70 se replica en la mayoría de los países europeos, llegando a nuestra geografía con cerca de tres décadas de retraso por múltiples motivos (dictadura, industrialización tardía...).

¿Qué crisis atraviesan actualmente nuestras ciudades para que emerjan estas temáticas y dinámicas organizativas? Seguramente no exista una crisis en singular, sino la superposición de diversas crisis que se expresan en una dinámica bautizada como cambio global: pico del petróleo, crisis socioeconómica, ecológica, alimentaria, de representación política y del modelo urbano (VVAA, 2009). Un cambio que aumenta la creciente conciencia de encontrarnos ante un periodo de transición, en el que los huertos comunitarios emergen como espacios donde arraigar un malestar social difuso y construir dinámicas alternativas.

Desde hace unos años en Madrid, asociaciones vecinales, colectivos juveniles, comunidades educativas y grupos ecologistas han comenzado a convertir en huertos comunitarios múltiples espacios abandonados, deteriorados o que debido a su emplazamiento se encontraban infrutilizados (solares, parcelas tapiadas durante lustros, espacios dentro de parques de gran tamaño, zonas baldías bordeando autopistas y vías férreas...).

Las comunidades locales que dinamizan huertos comunitarios se organizan para restaurar a pequeña escala espacios urbanos degradados, conjugando la devolución del valor de uso a espacios urbanos abandonados, con una "rehabilitación relacional" (Fernandez de Casadevante y Ramos, 2010) que busca restablecer la calidad de

los espacios mediante la intensificación de las relaciones sociales (desarrollando actividades como fiestas populares, actividades educativas o iniciativas culturales).

La primera iniciativa surge en 2004 de la mano de la asociación GRAMA (Grupo de Acción para el Medio Ambiente), que consigue que la asociación que gestiona el albergue juvenil de la Casa de Campo, les ceda un terreno colindante. Una vez preparado el terreno se pone en marcha el huerto. Desde el primer año la tierra ha dado cosechas que mejoraban según aumentaba la destreza de los hortelanos y se iba aumentando la fertilidad del suelo. El proyecto, más allá de disponer de un huerto, persigue la puesta en marcha de una modesta escuela de hortelanos donde formar a gente interesada en aprender a cultivar de forma ecológica. Desde entonces el huerto continúa y se han realizado multitud de cursos y de actividades de sensibilización.

Hay que esperar al año 2006 para que veamos surgir el primer huerto comunitario en nuestra ciudad, en la Plaza de Corcubión del barrio de El Pilar. En las jornadas previas a la llegada del verano un grupo de vecinos, vinculados al movimiento vecinal y asociativo del barrio, comienzan las labores de limpieza y acondicionamiento de un espacio degradado, sucio y en desuso, para convertirlo en un huerto comunitario. Como sus impulsores afirman: "la ilusión y el empeño por crear espacios públicos y participativos en el barrio, que mejoren el tejido social y favorezcan la calidad de vida, se ha conseguido plasmar en este huerto comunitario"<sup>3</sup>. Desde entonces este espacio se ha consolidado como un referente en el barrio que ha permitido el encuentro vecinal, la relación entre personas que cohabitando en un

---

<sup>3</sup>Ver:< <http://www.lapiluka.org/el-huerto-del-barrio/>> (consultado el 4 de febrero de 2013).

bloque no sabían cómo se llamaban sus vecinos. Además de suponer la mejora ambiental y el embellecimiento del espacio el huerto se ha convertido en un dinamizador de la convivencia, y en un espacio polivalente donde sembrar y cuidar plantas, realizar actividades culturales, conversar o realizar una comida popular. Y es que como dicen “este huerto da algo más que hortalizas”. Una iniciativa modesta que sin embargo es muy conocida fuera del barrio, ya que debido a su carácter pionero se convierte en referente y estímulo para muchas de las experiencias que posteriormente se pondrán en marcha en la ciudad.

El goteo de experiencias continúa con la iniciativa de *Esta es una plaza*<sup>4</sup>, que en el marco de unas jornadas de acciones urbanas realizadas en La Casa Encendida a finales de 2008, consigue una cesión temporal para reconvertir un solar abandonado durante más de 30 años, en una suerte de plaza pública en el barrio de Lavapiés. Esta ágora de barrio con teatro y espacio para actividades culturales, zona deportiva y huerto, donde todo es autoconstruido, busca fórmulas para conseguir su continuidad cuando acaba el permiso concedido para la realización de las jornadas y se clausura nuevamente el espacio. Finalmente se decide constituir una asociación (Esta es una plaza) y presentar al Ayuntamiento un proyecto de Plan de Autogestión Vecinal del solar, que se va negociando a la vez que se realizan algunas actividades para mantener viva la iniciativa y legitimarla públicamente, como son los Desayunos Públicos frente a su entrada. Tras varios meses de conversaciones, en mayo de 2009 todo lo que se había construido en el solar es arrasado por excavadoras municipales. El malestar vecinal y las acciones de denuncia que se realizan como

respuesta tienen sus frutos, ya que en el mes de junio el Ayuntamiento concede un permiso temporal para usar el solar (cesión en precario<sup>5</sup>). Desde entonces la iniciativa no ha parado de profundizar en su dimensión participativa y de crecer conformando un verdadero espacio cultural multiuso en el antiguo solar, en el que nuevamente ha habido espacio para la construcción de un huerto comunitario.

Y llega el año 2010 en el que podríamos fechar la emergencia de las experiencias de huertos comunitarios, ya que coincide de forma sincrónica pero no coordinada la puesta en marcha de varios huertos comunitarios por parte de asociaciones vecinales. Esta proliferación da pie a la primera estructura de coordinación en la Federación Regional de Asociaciones Vecinales - FRAVM, como un espacio de encuentro, intercambio de experiencias, recursos y creación de mecanismos de apoyo mutuo. Además de ofrecerse como punto de orientación para las personas y entidades interesadas en poner en marcha iniciativas similares en sus barrios y municipios, y, por último, iniciar un trabajo de intermediación con la administración en la búsqueda de modelos de regularización y cesión de espacios. Actualmente desde las entidades de la FRAVM se gestionan 18 huertos y se mantienen relaciones de acompañamiento con otros 8 grupos promotores.

Meses después de este proceso, nace la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid (REHD MAD), donde además de las experiencias impulsadas por las entidades vecinales, confluyen

---

<sup>4</sup>Ver: <<http://estaesunaplaza.blogspot.com.es/>> (consultado el 4 de febrero de 2013).

---

<sup>5</sup>La cesión está condicionada al requerimiento del solar por parte del Ayuntamiento, en el momento en que éste lo reclame para desarrollar la dotación cultural prevista en este espacio, la asociación deberá abandonarlo, sin derecho a solicitar ninguna compensación y con la obligación de dejarlo en las mismas condiciones en que lo encontró. Además en el contrato se establece que la asociación asumirá los gastos y procedimientos derivados de la realización de obras de mejora en el espacio, sin poder recurrir a los medios de la administración local en este sentido.

otras iniciativas hortícolas de la ciudad vinculadas a entidades ecologistas, colectivos vecinales o comunidades educativas de distintos campus universitarios. La Red es una apuesta por coordinar al conjunto de proyectos de huertos comunitarios de la ciudad, de cara a dotar de una mayor visibilidad al conjunto de las iniciativas<sup>6</sup>, fomentar el intercambio de experiencias (visitas, encuentros...), compartir recursos (semillero, intercambio de semillas, compras colectivas de estiércol...), así como crear mecanismos de apoyo mutuo, y promover espacios formativos (jornadas, seminarios, cursos...), además de ofrecer un espacio de referencia, desde el que prestar asesoría y orientación a las personas y entidades interesadas en poner en marcha huertos similares. Un trabajo que contempla realización de manuales temáticos (compostaje, riego, rotaciones y asociaciones de plantas, autoconstrucción de mobiliario con pallets...) o protocolos de actuación para poner en marcha nuevas iniciativas.

El número de proyectos que aglutina la Red ronda la treintena, además de mantener relación con otras iniciativas impulsadas de la mano de Asambleas Populares del Movimiento 15-M, algunas de las cuales confluyen en su desarrollo con asociaciones vecinales. La mayor parte de estas experiencias se concentran en los barrios populares del centro y en las antiguas periferias obreras donde mayor presencia tiene el movimiento asociativo. Las zonas urbanas donde se ubican son generalmente espacios pendientes de desarrollo urbanístico (zonas de equipamiento y alguna destinada a uso residencial), así como espacios verdes degradados o zonas interbloque.

En mayo de 2012 se realiza el primer gran encuentro de la Red, una jornada destinada tanto a

facilitar que se conocieran los hortelanos de los distintos barrios, como a dar a conocer este movimiento emergente de horticultura urbana. Un espacio en el que se organizaron distintos talleres (horticultura, autoconstrucción de mobiliario con pallets, huerto educativo y recursos compartidos de la Red), se realizó un pasacalles, una comida popular, conciertos y una charla sobre la historia de la agricultura urbana en Madrid.

Un primer análisis de la evolución de estas iniciativas en Madrid, relativamente consolidadas en la actualidad, nos permite mostrar sus principales características:

- Son espacios públicos autoconstruidos (diseñados, construidos, mantenidos...) y abiertos a la participación ciudadana mediante dinámicas autogestionarias (organizados participativamente por sus usuarios, decidiendo colectivamente los mecanismos de funcionamiento, la planificación del espacio y los cultivos, así como el reparto de las tareas de cuidado y mantenimiento).
- Son espacios verdes sostenibles, ya que funcionan bajo los principios de la agroecología (optimizar espacios, policultivos, variedades locales, insumos y control de plagas ecológicos, compostaje comunitario...).
- Los huertos comunitarios son gratuitos, no se cobra por participar, aunque colectivamente se aborde la dimensión económica y los mecanismos de financiación de cada iniciativa.
- Acceso a tierras cultivables en espacios urbanísticamente consolidados, que se gestionan de forma colectiva y en los que generalmente no hay asignación individual de parcelas o bancales, aunque en dos de las experiencias más recientes el espacio se distribuye entre los hortelanos, cediendo parcelas de 30m<sup>2</sup> a cada familia adjudicataria.

---

<sup>6</sup>Ver: <<http://redhuertosurbanosmadrid.wordpress.com/>> (consultado el 4 de febrero de 2013).

La producción se reparte entre la gente que trabaja el huerto, se destina a comidas populares o se regala, pero no está destinada a la venta.

- Son espacios inclusivos que sirven de herramienta para la extensión, coordinación y renovación de los tejidos asociativos, articulando redes formales (AMPAS, grupos scouts, colectivos juveniles, Centros de Día o de terapia ocupacional...) e informales de los barrios.

Las parcelas no son muy amplias, su superficie oscila entre los 1000 m<sup>2</sup> de las experiencias más solventes y con terrenos más amplios, a los más pequeños con unos 100 m<sup>2</sup>, con un carácter más testimonial. Los espacios en los que se asientan son parcelas no agrícolas, con suelos muy compactados y de mala calidad, que son mejorados mediante diversas estrategias (vaciados, construcción de bancales elevados, aporte de insumos ecológicos...).

El volumen de personas que participa ronda las 50 por iniciativa, contemplando distintos grados de implicación que van desde los simpatizantes, a quienes se pasan puntualmente y quienes dinamizan las experiencias. Los grupos motores o dinamizadores suelen ser de unas 15 personas, un colectivo que se va ampliando en la medida en que las exigencias de participación son más modestas. Todas las iniciativas se organizan utilizando metodologías participativas y desarrollan de forma periódica jornadas colectivas de trabajo (Huertas Abiertas, Domingos Verdes, Hacenderas...).

Los perfiles de los dinamizadores de los huertos comunitarios generalmente se encuentran entre los 30 y los 40 años, predominando las personas con formación universitaria y empleo estable. Entre las personas que conforman las iniciativas

se da una amplia diversidad social de edades, perfiles biográficos y procedencias, salvo el perfil de la población de origen migrante que se encuentra débilmente incorporado.

Los huertos comunitarios han brotado en los márgenes de la ciudad gracias al impulso ciudadano, haciendo frente a las incertidumbres derivadas de la situación de alegalidad y a dificultades como el acceso al agua. El tema salta a la esfera mediática una vez que se ha generado una masa crítica de experiencias suficiente, se han consolidado los ejercicios de coordinación y se han establecido alianzas con la universidad. La simpatía y buena acogida de los huertos comunitarios ha permitido que entren en la agenda política. El Ayuntamiento de Madrid ha empezado a poner en marcha algunas políticas públicas como los huertos de Madrid Salud, que son experiencias mixtas de huertos terapéuticos y vecinales, o el Centro de Educación Ambiental Huerto del Retiro, especializado en temas de horticultura urbana y que forma parte de la Red de Huertos Comunitarios. Desde hace más de un año y medio se mantienen conversaciones entre la FRAVM y el Ayuntamiento de cara a buscar una fórmula que regule y proteja los huertos comunitarios. Una propuesta que dé seguridad jurídica al ayuntamiento a la vez que respete la autonomía de las iniciativas ciudadanas.

Siguiendo la estrategia de visibilizar y construir legitimidad social en torno a los proyectos de huertos comunitarios, la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid ha sido reconocida por el VI Catálogo Español, del Ministerio de Fomento, como Buena Práctica en sostenibilidad urbana. Un reconocimiento a esta iniciativa de la sociedad civil que también ha concedido la ONU, a través del Concurso Internacional HABITAT.



Figura 1. Mapa Huertos Urbanos de Madrid (Todos son comunitarios excepto 26, 27, 28, 29 y 30). Imagen extraída de la exposición Plantando Redes: Huertos urbanos en Madridi. La Casa Encendida.

### Urbanismo participativo y horticultura comunitaria: producir relaciones sociales y alimentar modelos alternativos de ciudad

“Los movimientos sociales urbanos como agentes de unas políticas marcadamente espaciales en la ciudad, al focalizar el espacio urbano como el punto de conflicto y valerse del espacio como recurso para la movilización política, politizan los espacios urbanos en términos de propiedad, usos y significados”. F. Tonkiss.

Históricamente las grandes transformaciones urbanas han ido asociadas a proyectos orientados a reformar drásticamente determinadas zonas, mediante la implantación de infraestructuras

de transporte o comerciales sobre el trazado de la ciudad consolidada o el desarrollo de extensos procesos de renovación. Una *cirugía urbana* agresiva, costosa y que pone el énfasis en los cambios materiales (arquitectónicos o urbanísticos) para lograr las mejoras a las que aspiraban los planificadores.

Ante este paradigma ha ido emergiendo durante las últimas décadas una nueva mirada sobre las dinámicas de transformación urbana que incide en la forma en que pequeñas y sutiles iniciativas pueden tener una amplia capacidad de incidencia socio-urbanística. Experiencias localizadas, impulsadas con escaso presupuesto y que resaltan

los cambios en la dimensión relacional entre las personas y de estas con el entorno. El arquitecto brasileño Jaime Lerner, ex alcalde de Curitiba, las ha defendido como *Acupuntura Urbana*<sup>7</sup>, otros autores han huido de las metáforas médicas pero mantienen una coherencia con estas reflexiones, cuando hablan de la necesidad de *Reparar las ciudades*<sup>8</sup> mediante la puesta en marcha de iniciativas locales que permitan reconstruir la dimensión comunitaria de los vecindarios, la reapropiación del entorno urbano y la preocupación por el medio ambiente, desarrollando transformaciones participativas de espacios urbanos concretos. Una lógica emergente que viene a plantear que la transformación de las ciudades en clave de sostenibilidad y justicia social debería enfatizar cambios en los estilos de vida, las percepciones y expectativas sociales, o los usos del espacio. Desplazando la centralidad que en el discurso urbanístico ha tenido la intervención sobre el patrimonio construido, sin obviar las enormes posibilidades de mejora existentes en términos de rehabilitación física, pero incidiendo en los aspectos sociales y participativos de una regeneración urbana integral<sup>9</sup>.

Los huertos comunitarios se situarían en esta línea de transformación de lo urbano desde lo

humano, planteando nuevas problemáticas, que no estaban previstas ni eran contempladas por los planificadores o los gestores de la ciudad. Ejercicios de microubanismo que al implicar a los habitantes en la transformación material de su entorno facilitan la apropiación espacial por parte de los ciudadanos, la redefinición de identidades colectivas a nivel local y una percepción más positiva del territorio, mediante la recuperación activa para el cultivo de lugares degradados.

Resulta destacable como, mediante esta participación en los proyectos, se acaba poniendo a disposición de las iniciativas recursos (depósitos de agua, materiales, conocimientos técnicos...) y redes personales, recreando un lazo social que, más allá de los tejidos asociativos, densifica las redes informales de apoyo mutuo (cuidados en enfermedades, clases de ordenadores a personas mayores, compartir vivienda...).

“Yo llegué nueva a este barrio y para mi ha sido integrador en la vida del barrio, me abrió la puerta a todo lo demás. Mi primer contacto con el centro social y el barrio fue a través del cartel del colegio de Estamos montando un huerto. Eso me hizo llegar luego al grupo de consumo, al centro social, a conocer gente que ahora son muy importantes en mi vida que tienen que ver con esto”<sup>10</sup>

“Los huertos los concibo como escenarios de transformación, controlas que ingredientes entran pero el resultado que se va a generar es sorpresa, como en todo lo participativo. Sabes con qué cuentas al entrar pero el resultado es incógnito. Me parece que además de acupuntura urbana, de esponjar el tejido, el papel que juegan es a nivel humano de socializar o resocializar las relaciones y luego volver a conformar comunidades”<sup>11</sup>

El espacio público tiene un valor relacional, y como tal se encuentra definido por su uso colectivo y su multifuncionalidad. La calidad del mismo

---

<sup>7</sup>“Siempre tuve la ilusión y la esperanza de que con un pinchazo de aguja sería posible curar las enfermedades. El principio de recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor. Creo que podemos y debemos aplicar algunas “magias” de la medicina a las ciudades, pues muchas están enfermas, algunas casi en estado terminal. Del mismo modo en que la medicina necesita la interacción entre el médico y el paciente, en el urbanismo también es necesario hacer que la ciudad reaccione. Tocar un área de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena. Es necesario intervenir para revitalizar, hacer que el organismo trabaje de otro modo.” (Lerner, 2003)

<sup>8</sup>Ver el proyecto City Repair Project del arquitecto Mark Lakerman: <<http://cityrepair.org/>> (consultado el 4 de febrero de 2013)

<sup>9</sup>El enfoque de la regeneración urbana integral está adquiriendo importancia en el estado español, en el ámbito académico se puede destacar la línea de investigación desarrollada por el Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (<<http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/blogs/rehab/>>, consultado el 4 de febrero de 2013)

---

<sup>10</sup>Entrevista realizada por los autores a miembros Red de Huertos.

<sup>11</sup>Ibíd.

se debería evaluar “por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad para generar mixtura de grupos y comportamientos, por su cualidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (Borja, 2003). Estos valores y cualidades

que caracterizan al espacio público son los que paulatinamente van sufriendo un lento proceso de erosión, debido a los estilos de vida, las políticas, los diseños urbanos y arquitectónicos dominantes.

<b>Espacio público convencional</b>	<b>Huertos comunitarios</b>
Limitación de los usos a aquellos previstos.	Polivalentes y permiten los usos emergentes no diseñados.
Gestión delegada en lo privado o de las Administraciones Públicas.	Gestión Comunitaria y corresponsable.
Espacio dado y acabado.	Espacio autoconstruido.
Diseño técnico (arquitectura, urbanismo...).	Diseño autorreflexivo, incorporando multiplicidad de saberes, técnicos y experienciales.
Progresivamente mercantilizado.	Desmonetarizado.
Espacio que produce distancia o extrañamiento.	Espacio apropiado por los habitantes.
Ciudadanía tiene rol de usuario	Ciudadanía productora/gestora/usuario.
Concebidos de forma seriada y desterritorializada (infraestructura, morfología, especies cultivadas...).	Adaptados en mayor medida a la particularidades del territorio (infraestructura, morfología, especies cultivadas...).
Construido mayoritariamente con materiales nuevos.	Construidos mayoritariamente con materiales reciclados o recuperados.

**Tabla1. Características del espacio público convencional (erosionado) frente al espacio público de los huertos comunitarios. Elaboración propia.**

La ciudad que maximiza los espacios funcionales para la circulación de personas y mercancías, minimiza la generación de espacios orientados a intensificar las relaciones sociales. Esta pérdida del protagonismo de los espacios públicos coincide con una progresiva pérdida de influencia de las comunidades locales en los debates y espacios de decisión en cuestiones que les afectan. Los huertos comunitarios deben ser entendidos como mecanismos que tratan de revertir estas dinámicas, mediante la promoción de espacios públicos autoconstruidos para el encuentro, la expresión y la producción de procesos comunitarios.

“Interesa como espacio público pero como espacio que no viene dado, un espacio cero donde entra en juego la creatividad de las personas implicadas en el proyecto. Espacios públicos que no existen en la ciudad y los construimos entre las experiencias de los vecinos y ciudadanos. Me interesan como lugar de encuentro, más que como lugar donde experimentar con hortalizas y plantas, más como sociali-

zación y conocimiento colectivo”<sup>12</sup>

Los huertos comunitarios funcionan como un contrapeso, una suerte de centros sociales al aire libre, de forma que generan espacios polivalentes (educativos, culturales, expresivos, convivenciales, hortícolas...), articulan localmente una pluralidad de sensibilidades, demandas y reivindicaciones (ambientales, vecinales, políticas, relacionales...). Espacios inclusivos a la diversidad social, donde se están dando inéditos acercamientos intergeneracionales entre jóvenes y mayores, entre personas de procedencias y formaciones muy heterogéneas.

“Lo que más me emociona es lo que aporta al barrio, porque cosecha no es lo principal que buscamos. Viene gente tan dispar chavales, viejos, gente sola, grupos... Y me mola mogollón porque la gente dice que pasa habitualmente, que están pendientes, que siempre vienen, me parece que es hacer barrio mogollón”<sup>13</sup>

<sup>12</sup>Ibid.

<sup>13</sup>Ibid.



El proceso de recuperar un espacio degradado, proyectar su diseño hacia el futuro, construirlo y mantenerlo mediante la acción colectiva es lo que dota a los huertos comunitarios de una inigualable capacidad de apropiación por parte de la ciudadanía. La apropiación es el proceso por el que un espacio deviene para individuos y grupos un lugar “propio”, la forma mediante la cual establecen vínculos con el lugar, de forma que las percepciones y las acciones que se desarrollan en él resultan apropiadas, correctas (Vidal y Pol, 2005).

“Apropiarse de un lugar no es sólo hacer de él una utilización reconocida sino establecer una relación con él, integrarlo en las propias vivencias, enraizarse, y dejar la propia impronta, organizarlo y devenir actor de su transformación”. (Chombart de Lauwe, 1976).

El heterodoxo pensador Ivan Illich no se cansaba de afirmar que “el desarrollo económico ha cubierto de cemento el mundo habitable. El medio ambiente se ha vuelto tan duro que nuestros cuerpos ya no pueden marcar en él su impronta. Así, “pasamos por la vida sin dejar huella” (Illich, 1983). Los huertos comunitarios vuelven a posibilitar que dejemos una huella de nuestra vida en el paisaje urbano, reafirmando e intensificando nuestra relación con el espacio local, desarrollando lo que algunos autores han denominado como *topofilia* (Tuan, 2007). Una experiencia difícilmente comparable a la que se vive de forma cotidiana mediante los usos que se hacen de los espacios públicos convencionales.

El valor añadido de las experiencias de urbanismo participativo se sustenta en la incorporación de una mayor diversidad social a la hora de realizar diagnósticos, diseñar propuestas e implementar soluciones. Iniciativas que prestan una especial atención a los grupos sociales más infra-representados (inmigrantes, mujeres, jóvenes, mayores...) y a los discursos emergentes, inno-

vadores, que aún siendo minoritarios encierran las mayores potencialidades de transformación social mediante el desborde de lo previsible y lo esperado (Villasante, 2006).

Desde el urbanismo participativo se ponen en juego una mayor diversidad de miradas sobre la realidad, por lo que se generan diagnósticos más complejos, se construyen consensos compartidos por redes sociales más extensas y se articulan iniciativas más inclusivas y autosostenibles. Un dialogo entre saberes técnicos y profanos, ajenos al territorio y convivenciales, teóricos y prácticos, institucionales y no institucionales, que nos remiten a una forma más abierta de concebir y construir la ciudad.

Los huertos comunitarios también articulan en torno a sus proyectos una amplia pluralidad de conocimientos y saberes sobre lo urbano. Al ser iniciativas autoorganizadas deben realizar una gestión del conocimiento que combine su dimensión democrática, con el aprovechamiento de los saberes y competencias técnicas presentes entre las personas que dinamizan los huertos. Resulta interesante valorar cómo estas iniciativas permiten aplicar las competencias técnicas más diversas (urbanismo, legislación, sociología, educación, arte, agricultura, ecología...). La actividad política y el trabajo hortícola suponen una salida a intereses profesionales y saberes especializados de una generación sobrecualificada que el mercado infravalora o ignora. Corpus teóricos y metodológicos que resultan secundarios en las universidades de arquitectura, urbanismo, sociología o agronomía, se activan en la práctica política y esto lleva a que muchas personas tengan “experiencias profesionales autorreflexivas, se planteen el problema de cómo enriquecer la relación con su profesión desde una proyección territorial [...] reforzando directamente los lugares constructivos de comunidades locales” (Magnaghi, 2012).

Entre los saberes que se están poniendo en valor

desde los huertos comunitarios encontraríamos los conocimientos campesinos y agrícolas, despreciados tradicionalmente desde los entornos urbanos. Además de ofrecer problemáticas concretas (agronómicas, experienciales, políticas, ecológicas...) donde dialogan conocimientos populares y científicos, estas dinámicas de producción y gestión de conocimiento se vertebran a partir del manejo de las metodologías participativas en las que se basa el funcionamiento cotidiano de las iniciativas.

La morfología de nuestras ciudades, la dificultad para acceder a tierras cultivables o los estilos de vida urbanos, implican que la noción de huerto urbano se diferencie mucho del imaginario que transmiten las huertas tradicionales. Los espacios, los formatos, las imágenes que asociamos a la agricultura urbana son mucho más plurales y diversos que la parcela de tierra con surcos. La pluralidad de localizaciones y casuísticas espaciales, de motivaciones por las que la gente se acerca a participar (inquietudes ambientales o sociopolíticas, ganas de conocer gente, de recuperar espacios degradados, de aprender horticultura...), de grupos sociales que los promueven (comunidades educativas, asociaciones vecinales, colectivos juveniles, grupos ecologistas, de personas con diversidad funcional...), hacen que el rasgo más característico de estas iniciativas de agricultura urbana sea la hortodiversidad. Cada huerto comunitario viene a ser un reflejo de cada comunidad humana que lo impulsa y cuida, lo que implica que cada uno sea radicalmente diferente.

“Igual que la biodiversidad es el salvavidas de la vida, la hortodiversidad va a ser el salvavidas de los huertos urbanos, que la gente vea que hay más modelos de huertos que en el que tú has estado. Y que hay tantas formas de llegar, hay tantas formas de estar, tantas formas de concebirlos, es pedagógico y es educativo que no todos los huertos sean réplicas iguales, que los haya en terrenos ganados a la administración, que los haya en terrenos públi-

cos, que los haya en terrenos ocupados, que los haya con una asociación de vecinos pero que los haya en una asociación de artistas, que los haya juveniles pero que los haya en geriátricos. Me parece que esa es su fortaleza”<sup>14</sup>

La diversidad de huertos urbanos, en cuanto a sus objetivos, su modo de organización, su diseño, las actividades que se practican en ellos, etc. supone un modo de intervención en la ciudad que se podría incluir en lo que Christopher Alexander denomina procesos de crecimiento a pequeñas dosis, en los que las transformaciones en el entorno se realizan lentamente, a pequeños pasos, desde el conocimiento profundo del espacio local, pero sin aislarse en él, sino pensándolo hacia fuera, de modo que contribuya a mejorar el conjunto de la ciudad. “La diferencia básica entre los dos tipos de crecimiento puede definirse, en términos filosóficos, del siguiente modo: El crecimiento a grandes dosis depende de una visión discontinua y estática del medio ambiente humano; el crecimiento a pequeñas dosis depende de una visión dinámica y continua del medio ambiente. [...] El crecimiento a grandes dosis se basa en la idea de reemplazamiento. El crecimiento a pequeñas dosis se basa en la idea de reparación.” (Alexander, 1976). El crecimiento lento permite desplegar multitud de soluciones que dependen de los diversos espacios y comunidades locales, y aprender de los pequeños aciertos y errores, en un proceso de continuo aprendizaje y adaptación. Este modo de actuación es un ejemplo claro de estrategias de resiliencia en un entorno urbano, basadas en la adaptación, la diversidad, la autoorganización y la capacidad de aprender e innovar a partir de la propia historia<sup>15</sup>.

<sup>14</sup>Entrevista realizada por los autores a miembros Red de Huertos.

<sup>15</sup>Sobre el concepto de resiliencia y socioecosistemas adaptativos ver los trabajos del Stockholm Resilience Centre, dirigido por el profesor Carl Folke, centro de investigación transdisciplinar que desarrolla distintas líneas de investigación sobre

La recuperación participativa de lugares abandonados o degradados para desarrollar huertos comunitarios esboza algunas tendencias de lo que debería ser un urbanismo emergente. Una forma de pensar el espacio público orientada al reciclaje de suelos abandonados para devolverles un valor de uso, al desarrollo de entornos creativos y autoconstruidos por las comunidades que los gestionan, aprovechando los saberes de las personas implicadas y adaptando los diseños a las singularidades del entorno, así como minimizando el consumo de recursos. Un urbanismo que contemple de forma simultánea las dimensiones medioambientales, sociales y cognitivas del entorno urbano.

### **Los huertos comunitarios como cruce de caminos entre el urbanismo participativo y la soberanía alimentaria**

*Ante grandes males, muchas soluciones pequeñas, coordinadas, coherentes.*

M. Max Neef.

Durante las últimas décadas se ha dado un progresivo proceso de acercamiento entre los discursos y las prácticas sobre la ecología urbana, con aquellos relacionados con la democracia y el urbanismo participativo. Las reflexiones sobre la construcción de una ciudad sostenible e inclusiva han comenzado a converger actualmente con los debates sobre la cuestión de la *soberanía alimentaria*<sup>16</sup>. Un concepto originalmente acuñado por la red Vía Campesina, como aportación crítica a la

Conferencia Mundial sobre la Alimentación que la FAO organizaba en Roma en 1996, donde se enfatizaba la defensa del pequeño productor y la necesidad de que cada nación tenga el derecho de garantizar la alimentación de sus habitantes, respetando la diversidad cultural y productiva (Cuellar y Sevilla, 2009).

La soberanía alimentaria, vista en su complejidad, ofrecería un nuevo paradigma que cuestiona el proceso de globalización económica, la Revolución Verde que ha orientado el desarrollo del actual sistema agroalimentario, la falta de democracia de los mercados y de los procedimientos de decisión política, así como la insostenibilidad ambiental o el patriarcado. Una crítica holística, sustentada en su capacidad para sensibilizar y movilizar a la sociedad civil hacia políticas públicas agrarias integrales, vinculando directamente a los procesos participativos que aspiran a garantizar el acceso a los recursos productivos (tierra, semillas, tecnologías...), introduciendo criterios de sostenibilidad medioambiental y justicia social, enfatizando los mercados locales y los procesos de autonomía que reinventan nuevos derechos individuales y colectivos, en definitiva, esbozando un nuevo modelo de sociedad (Calle et al, 2010).

Resulta urgente generalizar las reflexiones sobre el sistema agroalimentario, en el marco de los debates que se están dando sobre la sostenibilidad urbana, ya que las ciudades devienen a medio plazo como los entornos más vulnerables ante previsible procesos disruptivos como la crisis energética (OECD-IEA, 2011) y el cambio climático (ONU-Habitat, 2011). Modificar los patrones en los que se sustenta el abastecimiento de las ciudades debería ser una variable central en el diseño de cualquier estrategia de transición urbana hacia la sostenibilidad.

Las retóricas de la participación, la sostenibilidad urbana y la soberanía alimentaria, nos hablan de

---

sistemas socioecológicos complejos y prácticas de gestión de socioecosistemas (<<http://www.stockholmresilience.org/>>, consultado el 4 de febrero de 2013)

<sup>16</sup>“La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos en función de las necesidades de las comunidades locales, dando prioridad a la producción para el consumo local. La soberanía alimentaria engloba el derecho a proteger y regular la producción agrícola y ganadera nacional y a proteger el mercado doméstico de entradas de excedentes agrícolas e importaciones de bajo coste de otros países. Las personas sin tierra, los campesinos y los pequeños agricultores deben tener acceso a la tierra, al agua y a las semillas, así como a los recursos productivos y a los servicios públicos. La soberanía y la sostenibilidad alimentarias son una alta prioridad más que las políticas comerciales” Vía Campesina.

recuperar la política y reinventar lo común, de reclamar la inclusión de colectivos y conflictos no representados, así como de repensar la agenda de prioridades del urbanismo convencional.

La traducción a entornos urbanos de las propuestas de soberanía alimentaria nos habla de concebir la ciudad como un espacio desde el que desarrollar procesos de cooperación social, debido a su alta concentración de población y recursos, relocalizando y colectivizando los consumos de productos procedentes de experiencias agroecológicas<sup>17</sup>.

Estos discursos se entrecruzan y superponen de una manera evidente en la reivindicación de lo local como lugar donde se establecen las mayores resonancias y conexiones. Uno de los espacios donde se están dando de forma pionera estos diálogos y desde donde se están tejiendo embrionarias alianzas serían los huertos comunitarios, ya que confluyen iniciativas de microubanismo participativo con la puesta en marcha de modestas escuelas de soberanía alimentaria. En estos espacios se potencia la sensibilización ciudadana sobre el funcionamiento y los impactos socio-ambientales del sistema agroalimentario, así como la difusión de los análisis y propuestas realizadas desde el entorno social y académico de la Soberanía Alimentaria.

“Vas como a capas, al principio no te planteas lo de la soberanía alimentaria pero sí te planteas comer sano, y después de comer sano qué tiene un impacto menor porque es de una huerta cercana, detrás el tema de las semillas, ya te pones a pensar y llegas”<sup>18</sup>

“A la gente que no tiene experiencia y acaba en un huerto urbano, porque se ha puesto de moda, el hecho de probar un tomate de huerta les cambia to-

talmente, es como comerse la pastilla roja de Matrix, que te cambia la percepción de la realidad<sup>19</sup>”

Además estos espacios ponen en valor la actividad agraria en el entorno urbano, sirviendo como nodo para las alianzas campo ciudad, y como puerta de acceso a los principales procesos de cooperación alternativos en cuestiones agroalimentarias (grupos de consumo, circuitos cortos de comercialización...). También favorecen la sostenibilidad ambiental, mediante la inserción de naturaleza en la ciudad, el aumento de áreas verdes, la visibilización de los ciclos estacionales, dando a conocer las variedades locales, o mediante la promoción de hábitos ecológicos, con prácticas como el compostaje de residuos domésticos.

## Conclusiones

*Cada frase que pronuncio no debe considerarse una afirmación, sino una pregunta. Neil Bohr.*

Hoy por hoy, los huertos comunitarios son principalmente productores de convivencialidad y un recurso de pedagogía política, de forma secundaria producen verduras y hortalizas mientras socializan conocimientos hortícolas. No dan de comer más que de forma testimonial, pero se proyectan hacia el futuro alimentando otros modelos de ciudad y de sistema agroalimentario, se piensan como el antecedente natural de un modelo complejo e integral de agricultura urbana en la que ésta se entiende como una red más de las que conforman el sistema urbano, con espacios diferentes en las distintas escalas: local, urbana y territorial. Una red de espacios que en su conjunto y por su variedad pudiera ser productivamente significativa en lo relativo al abastecimiento, a la vez que cumplir una función demostrativa y educativa, haciendo visible la actividad agrícola mediante un paisaje productivo presente en los distintos espacios de la transición urbano-rural

<sup>17</sup>Estas experiencias encierran una elevada pluralidad de formatos que van desde las cooperativas de consumidores con tiendas abiertas al público a grupos de consumo autogestionados, mercados locales o ferias que se realizan periódicamente, venta por Internet...

<sup>18</sup>Entrevista realizada por los autores a miembros Red de Huertos.

<sup>19</sup>Ibíd.

(cultivos en terrazas, azoteas, jardines, vacíos urbanos, protección de anillos agrícolas periurbanos...), facilitando así el acceso de cualquier persona a los espacios y saberes hortícolas.

En espacios urbanísticamente muy consolidados y con un alto grado de compacidad los huertos comunitarios son la única fórmula factible de facilitar el acceso a tierra cultivable. El hecho de que la organización sea colectiva y comunitaria posibilita intensificar el volumen de gente que participa en relación a la superficie ocupada.

Estas experiencias articulan localmente una pluralidad de sensibilidades, demandas y reivindicaciones (ambientales, vecinales, políticas, relacionales...), a la vez que simultáneamente vienen a plantear la necesaria reterritorialización de la actividad productiva, del ejercicio político de la ciudadanía mediante la intensificación de la defensa del lugar y el territorio. "Lo que importa es que exista un proyecto colectivo enraizado en un territorio como lugar de vida en común y por lo tanto un lugar que debe de preservarse y cuidarse para el bien de todos. La dimensión ya no es un problema topográfico sino social. Se trata del espacio del reconocimiento de la identidad y de la capacidad de acción coordinada y solidaria" (Lattouche, 2009).

Lugares ideales desde los que reconstruir el maltrecho lazo social, donde echar raíces ante la inestabilidad y fragilidad de los vínculos en las sociedades actuales (laborales, territoriales, relacionales...). Una forma privilegiada de desarrollar *la conciencia de lugar* (Magnaghi, 2012) que permita comprender el territorio como espacio de encuentro de una pluralidad de sujetos de cambio precarizados, fragmentados y dispersados geográficamente y políticamente. Un encuentro que posibilite la construcción de redes sociales y tejido comunitario desde una perspectiva inclusiva de la pertenencia y la convivencia, así como

volver a poner en valor las cualidades particulares del territorio. Todo esto mediante el impulso de inéditas fórmulas de economía social y de nuevas instituciones locales que defiendan la descentralización y el principio de subsidiaridad, que reviertan las dinámicas centro/periferia y promuevan reequilibrios territoriales, mediante la activación del patrimonio colectivo territorial (agroforestal, espacios abiertos, construido e inmaterial) sin comprometer la capacidad de auto-reproducción social y ecológica de la propia comunidad.

Los huertos comunitarios deben ser la palanca sobre la que apoyarse para que la agricultura urbana deje de ser un elemento anecdótico a la hora de diseñar y configurar los asentamientos humanos. La actividad hortícola en la ciudad debe concebirse simultáneamente como un principio, un medio y un fin. Una exigencia de inclusión de estas cuestiones en el planeamiento urbano y la ordenación territorial, una herramienta para conseguirlo y una propuesta política para mejorar la calidad de ciudades, haciéndolas menos vulnerables ante graves desafíos como la crisis energética o el cambio climático.

La proliferación de los huertos comunitarios y su coordinación, pasando de islotes verdes dispersos por la ciudad a un archipiélago interrelacionado, apuntan hacia una forma más sostenible y participativa de concebir la ciudad y la ciudadanía. Muchos espacios reducidos que, como los pequeños habitantes del *Lilliput de Los Viajes de Gulliver*, son capaces de poner freno y contener al gigante. Una metáfora que ilustra los modestos e imprescindible aportes de iniciativas como estas a la hora de enfrentar el desafío socio-ecológico al que nos abocan las actuales dinámicas de la globalización económica.

## Referencias

ALEXANDER, Christopher et al. *Urbanismo y participación. El caso de la Universidad de Ore-*

- gón. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1976.
- PUENTE, Raúl. *Los huertos urbanos de Sevilla: de la tradición a la novedad*. Sevilla: Ed. Diputación de Sevilla, 2012.
- AROSAMENA, Graciela. *Agricultura urbana. Espacios de cultivo para una ciudad sostenible*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 2012.
- BARTHEL, Stephan; FOLKE, Carl; COLDING, Johan. Social-ecological memory in urban gardens-Retaining the capacity for management of ecosystem services. *Global Environmental Change*, 2010, n° 20, p. 255-265.
- BORJA, Jordi. *La ciudad conquistada*. Madrid: Ed. Alianza, 2003, 124 p.
- CALLE, Ángel; SOLER, Marta y RIVERA, Marta. Soberanía alimentaria y Agroecología Emergente: la democracia alimentaria, en CALLE, Ángel (coord.). *Democracias radicales*. Barcelona: Ed. Icaria, 2011, p. 213 – 238.
- CHOMBART DE LAUWE, Paul Henry. *Hombres y ciudades*. Barcelona: Ed. Labor, 1976.
- CUELLAR, Mamen y SEVILLA, Eduardo. Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la agroecología. *Revista Ecología Política*, 2009 n° 38, p. 43-52.
- FAO; *Agricultura climáticamente inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación*. Ed. FAO, 2010.  
<<http://www.fao.org/docrep/013/i1881s/i1881s00.pdf>> (consultado el 4 de febrero de 2013).
- FERNANDEZ, José Luis y RAMOS, Alfredo. Aceras, plazas y parques: la potencialidad de la ecología urbana y las prácticas barriales. *Papeles. Revista de relaciones ecosociales y cambio global*, 2010, N° 111, p. 67-76.
- FERNÁNDEZ, José Luis. Huertos comunitarios en Madrid.. *Curso Experto Internacional en Soberanía Alimentaria y Agroecología emergente de la Universidad Internacional de Andalucía*, 2012. Madrid: inédito.
- <[http://portal.ucm.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=746a5010-1eb0-47c2-8315-acccc70b2fb7&groupId=186577](http://portal.ucm.es/c/document_library/get_file?uuid=746a5010-1eb0-47c2-8315-acccc70b2fb7&groupId=186577)> (consultado el 4 de febrero de 2013).
- FOLKE, Carl; HAHN, Thomas; OLSSON, Per. Adaptive Governance of Social-Ecological Systems. *Annual Review of Environment and Resources*, 2005, n° 30, p. 441-473.
- HERNANDO, Alberto. Saul Alinsky: Manual para el agitador para una acción directa no violenta, *Revista El viejo topo*, 2006, n° 76.
- ILLICH, Ivan. Reivindicar la casa. *Diario El País*, 5 Junio 1983.
- KARANJA, Nancy y NJENGA, Mary. *Alimentar las ciudades en VV.AA. La situación del mundo* 2011. Ed. Icaria, 2011.
- LAWSON, L.; *City Bountyful. A century of community gardening in América*. Ed. University of California, 2005.
- LATOUCHE, Serge. *La apuesta por el decrecimiento. Cómo salir del imaginario dominante*. Barcelona: Ed Icaria, 2009.
- LERNER, Jaime. *Acupuntura Urbana*. Barcelona: Ed. IACC, 2003.
- LINN, Karl. *Building Commons and Community*. Ed. New Village Press, 2009.
- MAGNAGHI, Alberto. *El proyecto local. Hacia la conciencia de lugar*. Barcelona: Ed. UPC, 2012.
- MARTÍN BARBERO, Jesús. *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1987.
- OECD, IEA. *World Energy Outlook 2011*. París: Ed. Agencia Internacional de la Energía IEA, 2011.
- ONU-HABITAT. *Las ciudades y el cambio climático: orientaciones para políticas*. Río de Janeiro: Ed. Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2011.
- SOJA, Edward. *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños, 2009.
- TUAN, Yi-Fu. *Topofilia*. Ed. Melusina, 2007.

VERDAGUER, Carlos y VAZQUEZ, Mariano.

(Coords) *El espacio agrícola entre el campo y la ciudad*. Instituto Juan de Herrera. ETSAM, 2010.

VIDAL, Tomeu y POL, Enric. La apropiación del espacio una propuesta teórica. *Anuario de Psicología*, 2005, vol 36, nº3. Barcelona.

VV.AA. *Informe Ciudades. Hacia un pacto de las ciudades españolas ante el cambio global. Cambio Global España 2020/2050*. Madrid: Centro Complutense de Estudios e Información Medioambiental, 2009.

VILLASANTE, Tomás. *Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*. Madrid: Ed. Catarata, 2006.

### **Cita del artículo**

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, J. L., MORÁN ALONSO, N. Nos plantamos! Urbanismo participativo y agricultura urbana en los huertos comunitarios de Madrid *Hábitat y Sociedad*, 2012, nº 4, p. 55-71. <[www.habitatsociedad.us.es](http://www.habitatsociedad.us.es)>.





## Planificación urbana, regeneración urbana integral y participación ciudadana en Cataluña: balance y retos de futuro

David Mongil Juárez\*

### Resumen

Se analiza la incorporación de la participación ciudadana en los instrumentos de planificación urbana y de regeneración urbana integral de Cataluña a lo largo de los últimos años. En este sentido, se aborda el análisis de la participación ciudadana y su papel en el fomento de una nueva cultura del urbanismo, y se realiza una valoración del estado de la participación ciudadana en los instrumentos de planificación urbanística y de regeneración urbana integrada en Cataluña, que puede sintetizarse en:

- El significativo, aunque mejorable, avance en la incorporación de la participación ciudadana a la normativa que regula los instrumentos de planificación urbanística y de rehabilitación urbana integrada.
- La progresiva, aunque incipiente, evolución de los modelos de participación ciudadana aplicados a los iniciativas urbanísticas.
- La limitada influencia de los procesos participativos en los procesos de elaboración y de toma de decisiones de los instrumentos de planificación urbanística y de regeneración urbana integral.

### Palabras clave

Planeamiento Urbanístico; Rehabilitación Urbana Integral; Participación Ciudadana; Cataluña; Balance; Retos

### Abstract: Urban planning, urban regeneration and citizen participation in Catalonia: outcomes and challenges

The aim of the article is about the citizen participation in Catalonia's urban planning and urban regenerations. At this sense, the text analyse citizen participation and new urban planning culture, and evaluate citizen's participation in Catalonia's urban planning and urban regeneration This evaluation is summed up in:

- The progress in the rules and applications of citizen participation about urban planning, and urban regeneration.
- The progressive evolution of citizen participation model's in urban planning, and urban regeneration.
- The limited influence of citizen participation in urban planning and urban regeneration decision-making process.

### Key words

Urban Planning; Urban Regeneration; Citizen Participation; Catalonia; Outcomes; Challenges

---

Recibido: 16/07/2012; aceptado definitivamente: 16/07/2012

\* Licenciado en Geografía y Especialista Universitario en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Servicio de Planificación de Vivienda y Mejora Urbana de la Gerencia de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades de la Diputación de Barcelona. Vicepresidente del Colegio de Geógrafos de España. Dirección de contacto: C/ Aragón 369, 2º 1ª. CP. 08009 Barcelona (Barcelona). E-mail: mongiljd@diba.cat

(Las opiniones y reflexiones recogidas en este artículo pertenecen exclusivamente a su autor y no pueden hacerse extensivas a la institución en que desarrolla su labor profesional ni al colectivo profesional al que representa).

## Introducción

A lo largo de los últimos años se ha asistido a un significativo impulso y a una creciente demanda de un urbanismo más participativo, es decir, en el que el papel de la ciudadanía en la definición, ejecución y seguimiento de las iniciativas de intervención en la ciudad fuese más importante. Dicha situación ha tenido su traslación en la práctica urbanística de muchos territorios.

En este sentido, el presente artículo tiene como objeto el análisis y valoración de la incorporación y tratamiento de la participación ciudadana en el urbanismo catalán a lo largo de la última década, desde 2002 (fecha en la que se aprobó la primera ley de urbanismo catalana que recogía como una de sus principios rectores “la publicidad y participación en los procesos de planificación y gestión urbanística”) hasta el momento actual (junio de 2012), analizando la evolución de la normativa ligada a la intervención urbana, las formas y modelos de aplicación de la participación ciudadana, y sus resultados y retos de futuro. Consecuentemente, el texto se articula en tres apartados:

- En el primero, a partir de la bibliografía existente, se realiza una aproximación a la noción de participación ciudadana, y especialmente al papel que ésta puede jugar en el refuerzo de una nueva (o diferente) cultura del urbanismo basada en la valorización de sus valores sociales y ambientales.
- En el segundo, a partir de los datos y publicaciones existentes, especialmente de los publicados por la administración autonómica, se procede al análisis de la incorporación de la participación ciudadana en los principales marcos legales-instrumentales ligados al urbanismo en que se ha manifestado en

Cataluña: la planificación urbanística y la regeneración urbana integral<sup>1</sup>.

- En el tercero, a partir de los datos existentes, de la experiencia y resultados prácticos conocidos por el autor, y de la puesta en relación de estas dos cuestiones con la bibliografía existente, se procede a valorar el estado actual de la participación ciudadana en el urbanismo catalán y se apuntan posibles elementos de mejora.

## La participación ciudadana y su papel en el fomento de una nueva cultura del urbanismo

La rapidez de las transformaciones económicas, socioculturales y ambientales de los últimos años está dando lugar a significativos cambios en nuestra sociedad. Cambios que tienen un efecto directo sobre las administraciones, que han de afrontar sus retos y responsabilidades en un contexto de creciente complejidad e incertidumbre en el que la desconfianza y desafección ciudadana crecen (Sampedro y Taibo, 2006; Subirats, 2011; Taibo, 2011). Ante de esta situación, surge la necesidad de hacer política pública de otra manera, basada en los principios de una gobernanza donde la concertación, la cooperación y la participación constituyan algunos de sus principios básicos (Bobbio, 2004; Farinós, 2005; Subirats, 2006 y 2009; Romero, 2006; Farinós y Romero, 2007; Brugué, 2009).

Así, a lo largo de los últimos años, hemos asistido a un proceso de consolidación conceptual de una “Participación Ciudadana” dirigida a favorecer una democracia más deliberativa y colaborativa (Habermas, 1984; Giddens, 1984; Healy, 1997), y manifestada en forma de política pública (enten-

---

<sup>1</sup> Cabe reseñar que si bien el autor parte de una concepción amplia del urbanismo, y de que por tanto hubiera cabido la posibilidad de analizar igualmente otro tipo de iniciativas e instrumentos (como por ejemplo los planes municipales de vivienda, o los planes de movilidad), la extensión máxima permitida para el texto nos ha obligado a centrar el análisis en

dida dentro de los límites de la democracia representativa) dirigida a favorecer la influencia, el sentimiento de pertenencia, la corresponsabilización y la capitalización del conocimiento de la ciudadanía en los procesos de definición, implantación y evaluación de la acción pública (Villasante, 1995; Marchioni, 1999; Pindado, 1999 y 2009; Martí y Rebollo, 2005; Font y Blanco, 2006; Brugué, 2009; Subirats, 2009).

Sobre esta base teórica y conceptual, en el caso de Cataluña, desde 2003 se ha asistido, no ya sólo a la incorporación de la participación ciudadana a la normativa institucional básica de referencia, es decir al Estatuto de Autonomía<sup>2</sup>, sino también a la configuración de una política específica de participación ciudadana que, tal y como muestran los datos e informaciones de las memorias y publicaciones editados por la Generalitat de Catalunya (Generalitat de Catalunya, 2010; Font i Galais, 2009), se ha manifestado en:

- La visualización de la participación ciudadana en los organigramas de los gobiernos autonómicos y municipales. Así, en 2008, el 54,8% de los 93 municipios en que se habían detectado y desarrollado experiencias participativas contaban con una concejalía de participación (específica o compartida con otras materias).
- Una significativa inversión pública para el desarrollo de la política pública de participación ciudadana. Así, entre 2005 y 2010, el importe de las ayudas concedidas por la Generalitat de Catalunya a los ayuntamientos (sin contar las aportaciones propias aportadas por los mismos) alcanzó los 10.069.722 euros.

- La profesionalización de la participación ciudadana, manifestada en la creciente aparición de técnicos especializados en la materia tanto en el sector público como en el privado.
- Su carácter de iniciativa pública y abierta. Así, en diciembre de 2009, el 80,6% de las iniciativas participativas se habían desarrollado por iniciativa exclusiva de los gobiernos locales, en un 61,2 % de los casos de forma abierta al conjunto de la ciudadanía.
- La extensión de prácticas participativas a todo tipo de territorios y colores políticos de los equipos de gobierno, si bien ha tenido mayor calado y desarrollo en los municipios de mayor población, en la región metropolitana barcelonesa y en gobiernos de centro-izquierda. En todo caso, en 2008 hasta un 30,1% de las experiencias participativas que se habían identificado se localizaban en ayuntamientos inferiores a los 10.000 habitantes, y entre un 18% y un 22% de ellas se habían realizado en ayuntamientos con equipos de gobierno conformados exclusivamente por grupos políticos considerados de derechas.
- Su naturaleza mayoritariamente consultiva (70,9 % de las experiencias detectadas en 2009) y, en menor medida, al co-diseño (14,6 %), la co-decisión (8,7%) y la co-gestión (5,5%).
- Su concreción diversa en formas (órganos de participación estable, procesos y mecanismos puntuales), fases (diagnóstico, programación, decisión o implementación), metodologías (talleres, asambleas o reuniones abiertas, metaplanes, cuestionarios, grupos de discusión, etc.) y temáticas (tanto específicamente dirigidas a la política municipal general o de participación ciudadana en particular, como a la aplicación de la

---

la planificación urbanística y la regeneración urbana integral.

<sup>2</sup> En este sentido, el Estatuto de Autonomía de Cataluña identifica dentro de los principios rectores de los poderes públicos (con el potencial y los límites que ello conlleva) el del *Fomento de la Participación*, manifestado en "la obligación de los poderes públicos de promover la participación social en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas".

participación ciudadana en iniciativas de otras políticas sectoriales)<sup>3</sup>.

Precisamente los datos de distribución temática de las iniciativas participativas muestran que el urbanismo, entendido en un sentido amplio del término y no exclusivamente por su derivada instrumental de mayor calado y reconocimiento, el planeamiento urbanístico<sup>4</sup>, ha sido la principal cuestión sobre la que se han aplicado iniciativas participativas. Así, a modo de ejemplo basta apuntar que una tercera parte (concretamente un 34%) del total de iniciativas participativas locales desarrolladas entre 2004 y 2009 estuvieron relacionadas con el urbanismo, y que un 22% de las ayudas prestadas por la antigua Dirección General de Participación Ciudadana de la Generalitat de Catalunya durante el período 2005-2010 fueron dirigidas a iniciativas urbanísticas y territoriales.

Los motivos de esta interrelación entre urbanismo y participación tienen que ver con la propia configuración del urbanismo como una de los temas clave de la política pública, tanto por su función social como por su capacidad de generar beneficios económicos a través de los procesos de transformación del suelo, y en la que, precisamente por esta doble naturaleza, se manifiestan con especial fuerza:

- La desafección y desconfianza, sea más o menos justa<sup>5</sup>, de buena parte de la ciudadanía respecto al urbanismo y al papel que la administración juega en el mismo, al que consideran una práctica opaca, condicionada por intereses particulares, y susceptible de posibles corruptelas.
- El potencial de la práctica urbanística como medio de satisfacción de una parte de las demandas y reivindicaciones ciudadanas más comunes (redes y equipamientos, espacio y transporte público, vivienda digna, etc.).
- La propia complejidad no ya sólo del hecho urbano (que requiere de visiones y conocimientos integrales y transversales) sino también de la gestión de la práctica urbanística, que aúna una componente político-estratégico-económica (potencialmente generadora de significativos ingresos tanto para una administración con una capacidad económica y financiera limitada como para los particulares), con un marco competencial complejo (en el que confluyen con diferente función y rol no ya sólo diversas administraciones sino diferentes departamentos y estructuras de cada una de ellas) y una amplia diversidad de demandas, visiones y necesidades ciudadanas.

Es decir, en la reflexión, proyección, construcción y reconstrucción de la ciudad confluyen el interés general y los intereses particulares, la propiedad pública y la propiedad privada, y la consideración del territorio como un activo económico que cabe

<sup>3</sup> Toda aquella persona interesada puede consultar los datos concretos de la diversidad de formas, metodologías y temáticas en los trabajos anteriormente citados.

<sup>4</sup> Esta consideración amplia del urbanismo es habitual en las aproximaciones a la materia más académicas y relacionadas con las ciencias sociales, tal y como apunta por ejemplo el *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio* (Grupo ADUAR – Varios Autores -. Ed. Ariel. Año 2000) para quien el urbanismo constituye la ciencia encargada de la "reflexión, proyección, construcción y transformación de las ciudades o de alguna de sus partes". Pero también apuntan en la misma línea de concepción amplia del urbanismo y de no confusión entre la ciencia y sus instrumentos, reconocidos especialistas en el campo práctico del planeamiento urbanístico como Juli Esteban, cuando define el urbanismo como "la disciplina que aporta las técnicas a la formulación y el desarrollo de proyectos urbanos colectivos a largo plazo, especialmente mediante los instrumentos de planeamiento, gestión y el mecanismo de disciplina urbanística" en el reconocido manual *L'ordenació urbanística: conceptes, eines i pràctiques* reeditado por la Diputación de Barcelona en 2007.

<sup>5</sup> En este sentido, nos gustaría destacar que cabe no confundir la urbanística, disciplina que tiene entre sus fundamentos y finalidades básicas la garantía de la defensa de la función social y del interés general, con las prácticas que algunas personas han realizado al calor de los beneficios económicos que puede aportar la transformación del suelo o la simple especulación sobre el mismo (al efecto se recomienda consultar el *Informe: "Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción"* elaborado por la Fundación Alternativas en 2007).

capitalizar<sup>6</sup> y preservar socio-ambientalmente. En este sentido, la participación ciudadana puede ayudar a prevenir conflictos, acercar posturas, generar empatías, reflexionar complejamente y generar consensos (López et. al., 2010; Benabent, 2010; Mongil, 2011)

En consecuencia, en los últimos años se ha asistido en Cataluña (al igual que en otros muchos territorios), a la incorporación de la participación ciudadana en la redacción y ejecución de instrumentos urbanísticos. A continuación nos acercamos a la forma en que se ha abordado dicha cuestión.

### **Marco normativo y grado de implantación de la participación ciudadana en los instrumentos de planificación urbanística y de regeneración urbana integrada en Cataluña**

#### ***La participación ciudadana en los instrumentos de planificación urbanística***

Sobre la base de una consideración simplificada, puramente legalista e instrumental, la normativa catalana, desde la ya pretérita *Ley 2/2002 de Urbanismo de Cataluña*, hasta la vigente *Ley 3/2012 del 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo*, equipara los conceptos de urbanismo y de planeamiento urbanístico<sup>7</sup> y, así, define a este (art..1.2) como la “función pública que aborda la ordenación, transformación, conservación y el control del uso del suelo, del vuelo y del subsuelo; su urbanización y edificación; y la regulación del uso, de la conservación, y de la rehabilitación de las obras, los

edificios y las instalaciones”. Dicha función se articula básicamente a través de los instrumentos de planificación y gestión y de los mecanismos de disciplina urbanística.

En relación con esta función pública del urbanismo, desde la aprobación de la Ley 2/2002 de urbanismo, la normativa incluye entre los principios rectores de la actuación urbanística (junto al de desarrollo urbano sostenible, el del ejercicio del derecho a la propiedad, el reparto equitativo de cargas y beneficios, etc.) el de la publicidad y la participación en los procesos de planeamiento y gestión urbanística. Así, el artículo 8.1 del Ley 3/2012 señala que “se han de garantizar y fomentar los derechos de iniciativa, información y participación de los ciudadanos en los procesos urbanísticos de planificación y gestión”; del mismo modo, el artículo 15.2 del reglamento de la ley de urbanismo (D305/2006), apunta “las administraciones públicas han de fomentar la participación social en la actividad urbanística y en especial en la elaboración y tramitación de los instrumentos de planeamiento urbanístico”.

En consecuencia, al margen de reforzar la regulación de las formas de acceso, contenidos y períodos de exposición relacionados con la información pública de los planes y proyectos<sup>8</sup> (cuestión sobre la que no haremos énfasis al ser similar a la existente en otras Comunidades Autónomas), la normativa urbanística catalana reciente incorpora dos novedades fundamentales en relación con la participación ciudadana: la obligatoriedad de aprobar un programa de participación ciudadana, en el caso de la formulación o revisión de instrumentos de planificación general, y la posibilidad de que los ayuntamientos constituyan consejos asesores urbanísticos. A continuación trataremos

---

<sup>6</sup> Ya sea por su valor de uso como fuente de recursos, soporte de actividades y receptor de residuos, ya sea por su valor de cambio a partir de la generación de las expectativas de obtención de rentas a partir de su urbanización o de la transformación de su uso urbano.

<sup>7</sup> El planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

---

<sup>8</sup> Cuestión de significativo interés y en la que se sigue profundizando y generando mejoras desde su primera inclusión en la normativa urbanística estatal *La ley 19/1975 de reforma de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana*.

cada uno de estos aspectos.

### *La Memoria de Participación de los instrumentos de planificación general*

Tal y como señalábamos con anterioridad, la normativa catalana (art. 59.3 de la Ley 3/2012 y art. 105.2 D305/2006) exige la incorporación en la memoria de los *Planes de Ordenación Urbanística Municipal (POUM)*<sup>9</sup> del programa de participación ciudadana que el ayuntamiento haya aplicado a lo largo del proceso de formulación y tramitación del plan. Dicha obligación se hace extensiva igualmente a los futuros *Plan Director Urbanístico Metropolitano* y del *Plan de Ordenación Urbanística Metropolitano* (tal y como determina a Ley 31/2010, del 3 de agosto del Área Metropolitana de Barcelona). Concretamente, el reglamento de la ley de urbanismo (Decreto 305/2006) establece que dicho programa de participación:

- Ha de ser aprobado simultáneamente al acuerdo que determine el inicio de los trabajos de formulación y revisión de las figuras de planeamiento general (art. 105.2).
- Ha de ser incluido en la memoria descriptiva y justificativa de dicho plan, haciendo referencia tanto a la descripción de las medidas y acciones realizadas con objeto de informar y promover el debate, sintetizando las aportaciones y resultados derivados de las alegaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública, e identificando las modificaciones o aspectos incorporados al plan a partir de las aportaciones o resultados del programa de participación ciudadana (art. 69.2).

En cualquier caso, cabe destacar que en ningún momento la normativa especifica la obligatoriedad de utilizar metodologías concretas, ni se apunta la posibilidad de que las aportaciones ciudadanas

sean de carácter vinculante en algún supuesto, ni se exige la elaboración y publicación de un documento de evaluación del proceso participativo desarrollado.

En la práctica, el grado de aplicación de la normativa ha sido avanzado, si bien cabe destacar que no en todos los casos se ha cumplido con los mínimos legales exigidos y que en la mayoría de ellos no es posible conocer el grado de relación entre las aportaciones ciudadanas realizadas y las propuestas.

Así, de acuerdo con los datos que con fecha de diciembre de 2009 aportaba el informe *La participación ciudadana en l'urbanisme: els Plans d'Ordenació Urbanística Municipal* (Martí-Costa et al., 2010) a partir de los datos de los 93 municipios que habían aprobado un plan general entre 2003 y 2009 cabe destacar que si bien en el 92% de los casos era posible el acceso telemático a la memoria del POUM a través del *Registro de Planeamiento Urbanístico de la Generalitat de Catalunya*<sup>10</sup>, únicamente en un 75% se incluía el programa de participación ciudadana en la memoria del POUM, y sólo en el 49% de ellos se publicaba íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, tal y como determina el marco legal vigente. Del mismo modo, únicamente en el 23,1 % de los casos el programa de participación incluido en la memoria recoge las aportaciones ciudadanas realizadas.

Por lo que se refiere al contenido metodológico, de los programas de participación de POUMs publicados en el BOP íntegramente, un 83,9% incorporaba la realización de talleres, un 59,1% la realización de actividades informativas, y un 37,8% contaba con algún mecanismo de participación individual.

<sup>9</sup> Figura equivalente a los planes generales de ordenación urbana de otras comunidades autónomas.

<sup>10</sup> En el 62,2% de los casos dicha memoria era también accesible a través de la web municipal.

### *Los Consejos Asesores Urbanísticos*

La otra gran novedad del marco normativo catalán en relación con la participación ciudadana se identifica, como decíamos con anterioridad, con la posibilidad de que los ayuntamientos constituyan consejos asesores urbanísticos (art. 8.2 de la Ley 3/2012).

Tal y como señala el reglamento de la ley (art. 24 del D/305/2006), dichos órganos (integrados por representantes de administraciones públicas, corporaciones, asociaciones e instituciones de la sociedad civil, expertos y ciudadanos a título individual) tienen un carácter participativo, informativo y deliberativo, y pueden proponer medidas y actuaciones dentro del programa de participación ciudadana, formular criterios y alternativas de ordenación, considerar las propuestas para garantizar los objetivos de desarrollo sostenible, opinar sobre las alegaciones presentadas, y estudiar las propuestas y medidas para fomentar la participación durante la tramitación de las figuras del planeamiento.

En la práctica, su grado de implantación ha sido bastante limitado. Así, a finales de 2009 (ob. cit.), únicamente un 15% de los municipios que habían iniciado la tramitación de la formulación o revisión de su planeamiento general habían constituido Consejos Asesores Urbanísticos; de estos, en un 88% de los casos no se había abierto su composición a la participación individual de los ciudadanos. Del mismo modo, la vida de dichos Consejos Asesores Urbanísticos se ha limitado a la propia elaboración del plan, desde el inicio de los trabajos hasta su aprobación definitiva.

### **La participación ciudadana en los Proyectos de Intervención Integral de la “Ley de barrios”**

La regeneración urbana integral<sup>11</sup> constituye una

<sup>11</sup> Una posible definición es “Conjunto de intervenciones que conjugan la rehabilitación física sobre edificios, incluyendo su eventual renovación (demolición y construcción de nuevos

práctica heterogénea, no consolidada pero en progresivo fortalecimiento, y meramente instrumental que se define de manera diversa en cada territorio en función de su organización político-competencial, de las características del sector privado, del tercer sector, de las necesidades del territorio, y de la perspectiva teórica e ideológica de los equipos de gobierno (Van der Bergh, 2004; Álvarez y Roch, 2010; Aparicio y Di Nanni, 2012; Verdaguer y Velázquez, 2012).

Una de las aproximaciones más habituales a la materia descansa en la consideración de las iniciativas de regeneración urbana integral como instrumentos dirigidos a mitigar las consecuencias de los procesos de segregación socioespacial generados por la diferente capacidad de elección del lugar y el tipo de residencia de los grupos de población de acuerdo con la renta de que disponen (Lefebvre, 1969 y 1974; Capel, 1975; Harvey, 1977, 2001; Smith, 2008; Nel.Lo, 2008; Llop et al., 2008; Martí-Costa et. al., 2009, Mongil, 2010), Es en este contexto en el que las iniciativas de regeneración urbana integral han alcanzado en Cataluña un importante grado de desarrollo y calado institucional y social desde la aprobación de Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren de una atención especial<sup>12</sup>, conocida popularmente como “Ley de Barrios”<sup>13</sup>.

---

edificios), con la intervención sobre el espacio público o sobre los equipamientos, y con actuaciones de carácter social, económico o ambiental sobre una zona urbana en la que confluyen condiciones urbanas, sociales y económicas marcadamente desfavorables con respecto a las condiciones medias en las zonas urbanas del conjunto del país (Aparicio y Di Nanni, 2012).

<sup>12</sup> Primer marco legal aprobado en el estado español dirigido específicamente a la mejora de barrios con problemas y a la lucha contra los procesos de segregación socioespacial (desarrollado reglamentariamente por el Decreto 369/2004, de 7 de septiembre).

<sup>13</sup> En todo caso, las iniciativas de regeneración urbana integral ya habían aparecido en Cataluña anteriormente, por ejemplo a través de la Iniciativa Comunitaria URBAN (después URBANA), si bien no habían tenido ni tienen el calado institucional, territorial, económico y social de la “Ley de Barrios”, razón por la que no hemos procedido a analizarlas a lo largo

Dicha ley no cabe entenderla como el marco que regula los derechos y deberes de los ciudadanos de un barrio determinado, sino que básicamente constituye un instrumento que, reconociendo la existencia de procesos de segregación socioespacial, determina la intervención en áreas que requieren de atención especial. En la práctica, la "Ley de Barrios" se configura como un fondo financiero para financiar proyectos de intervención integral de iniciativa y ejecución municipal destinados a la mejora de aquellos barrios que por sus características requieran de una atención especial por parte de la Administración.

Con objeto de instrumentalizar el proceso, la Generalitat de Cataluña abre una convocatoria de ayudas (entre 2004 y 2010 con carácter anual, si bien el contexto de crisis económica y financiera ha hecho que no se hayan realizado nuevas convocatorias desde la fecha) con un período concreto para que los ayuntamientos que así lo deseen entreguen propuestas de Proyectos de Intervención Integral que desean que sean cofinanciados<sup>14</sup> por la Generalitat. Entre las características que han de cumplir los proyectos para ser financiados por la Generalitat destaca el hecho de que han de dirigirse a áreas donde se combinan problemas de involución urbanística, pérdida o crecimiento demasiado acelerado de población y déficit económicos y sociales (Núcleos antiguos, Polígonos de vivienda, y/o Áreas de urbanización marginal), y deben plantear una estrategia y un programa de actuaciones integral que prevea actuaciones en los siguientes campos:

- Mejora del espacio público y dotación de espacios verdes.

- Rehabilitación y equipamiento de los elementos colectivos de los edificios.
- La provisión de equipamientos para uso colectivo.
- La incorporación de tecnologías de la información de los edificios.
- El fomento de la eficiencia energética, el ahorro en el consumo de agua y el reciclaje de residuos.
- La equidad de género en el uso del espacio urbano y los equipamientos.
- La accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.
- El desarrollo de programas que comporten una mejora social, urbanística y económica del barrio.

Entre 2004 y 2010 se realizaron siete convocatorias, que han dado lugar a la financiación y puesta en marcha de 141 Proyectos de Intervención Integral, y que han significado un compromiso de inversión pública global cercano a los 1.400 millones de euros<sup>15</sup>.

Sobre la base de la importancia del refuerzo del capital social, de empoderamiento y corresponsabilización de las comunidades en los proyectos, la propia "Ley de Barrios" y el reglamento que la desarrollan incorporan la participación ciudadana como un elemento de valor.

Así, el artículo 12 del Decreto 369/2004 que despliega la ley ("Prioridad en la financiación y criterios de evaluación de los proyectos") establece que de los 114 puntos en juego para valorar la calidad de los proyectos, un máximo de 10 tiene que ver con los valores cualitativos del proyecto presentado, entre los que se tienen en cuenta las características generales del proyecto en relación

---

del presente artículo.

<sup>14</sup> En principio un 50% del proyecto era financiado por la Generalitat de Cataluña y el 50% restante entre el ayuntamiento y otras fuentes de financiación (principalmente particulares, sobre todo en actuaciones de rehabilitación), con un límite máximo de inversión total de más de 20 millones de €. No obstante desde el año 2009 se ha abierto una doble convocatoria, en la que en el caso de municipios menores de 10.000 habitantes el porcentaje de cofinanciación de la Generali-

---

tat puede llegar a cubrir el 75% de la inversión total.

<sup>15</sup> En 2009, El reparto de la inversión comprometida por campo de actuación era el siguiente: Espacio público: 46,7%; Elementos colectivos edificios: 9,5%; Equipamientos: 22,4%; Tecnologías en edificios: 1,0%; Sostenibilidad desarrollo urbano: 3,9%; Equidad de género: 2,1%; Accesibilidad: 6,6%; Mejora social y económica del barrio: 8,0% (Generalitat de



con identificación de los problemas existentes, la coherencia y adecuación de las estrategias para corregir los problemas detectados, la concreción de los objetivos, la justificación de la viabilidad de los proyectos, el grado de participación ciudadana y la valoración del impacto del proyecto en el ámbito de actuación.

Por lo que se refiere al papel de la participación ciudadana en la evaluación y seguimiento de los proyectos, la ley es más precisa. Así, los artículos 12 y 18 del reglamento que desarrolla la ley (D369/2004), exigen la creación de un Comité de Evaluación y Seguimiento integrado por representantes de la Generalitat de Catalunya y del ayuntamiento, así como por entidades vecinales, agentes económicos y sociales y asociaciones ciudadanas. Dicho Comité, cuyas funciones son las de establecer los mecanismos de coordinación e información, fomentar la participación ciudadana, realizar el seguimiento de las actuaciones, y elaborar y elevar a la Comisión de gestión del Fondo de fomento del programa de barrios de la Generalitat de Catalunya el informe de evaluación final del proyecto, ha de reunirse un mínimo de tres veces al año.

En la práctica, la incorporación de iniciativas participativas en la elaboración y desarrollo de los proyectos ha sido elevada, y progresivamente creciente aunque variable en función de la valoración positiva que se realizaba desde el fondo de barrios (que concede las ayudas económicas a los proyectos) de la incorporación de iniciativas participativas, de la voluntad municipal y de las demandas sociales.

Así, si bien es imposible tener datos rigurosos sobre cuántos de los proyectos presentados a las diferentes convocatorias incorporaban en las propuestas la realización de procesos de participación ciudadana, situación condicionada en gran medida por el reducido plazo dado entre el mo-

mento de aprobación de la convocatoria y el de la presentación de las solicitudes de proyectos a financiar (dicho periodo ha oscilado entre el mes y medio y los tres meses), la mayoría de los proyectos han realizado sesiones y espacios participativos (principalmente en forma de talleres y/o audiencias) para conocer e incorporar la opinión, conocimiento y demanda ciudadana en los proyectos. A modo de ejemplo, cabe destacar que los 55 proyectos (41 de los cuales han resultado beneficiarios del fondo de barrios) elaborados con apoyo de la Diputación de Barcelona) incorporaban en los análisis, estrategias y actuaciones los resultados de los procesos participativos desarrollados en cada uno de los proyectos.

Del mismo modo, tal y como muestran los datos que hemos extraído a partir del análisis del Atlas de *Proyectos de Intervención Integral de la Generalitat de Cataluña*<sup>16</sup>, sí que podemos afirmar que la participación ciudadana juega un papel fundamental en la ejecución y desarrollo de los 141 proyectos beneficiarios del fondo de barrios entre 2004 y 2010. En este sentido:

- Un 60,3% de los proyectos incorporan entre sus actuaciones iniciativas participativas, la mayoría bajo la forma de programas o planes de participación ciudadana ligados al propio proyecto (68,2% de los casos), y en otras ocasiones asociadas e interrelacionadas a actuaciones de información y comunicación. La incorporación de acciones participativas no presenta variaciones notables en función del tamaño del municipio o del tipo de barrio. En todo caso, cabe destacar su progresivo fortalecimiento a lo largo del tiempo (así mientras que en 2004 y 2005 únicamente un 30,80% y un 23,50% de los proyectos incorporaban actuaciones ligadas a la

---

<sup>16</sup> Dónde se recogen de manera georreferenciada todas las actuaciones (descripción y presupuesto incluido) de todos los proyectos de intervención integral beneficiarios del fondo de barrios: <http://www6.gencat.cat/atlasbc/>.

participación, desde 2007 el porcentaje no ha sido nunca inferior al 68%).

- El presupuesto total de las actuaciones de participación ciudadana incluidas en los proyectos asciende a la significativa cantidad de 9.243.492 de euros, si bien existen diferencias notables en los volúmenes de inversión en participación ciudadana entre los proyectos. Así, un 14,18% de los proyectos que incorporan acciones participativas destinan a las mismas más de 300.000 euros, pero un 22,69% de los mismos destina menos de 30.000 euros). Dichas variaciones guardan relación en muchos casos con el tamaño de los municipios donde se localicen los proyectos y con el presupuesto global de los mismos.
- Por lo que se refiere al contenido de las actuaciones participativas, si bien ha sido imposible realizar una aproximación exhaustiva y sistemática, nuestra experiencia sobre la base de los proyectos a los que se presta apoyo desde la Diputación de Barcelona y de otros muchos de los que se tiene conocimiento directo, es que las actuaciones participativas se han articulado básicamente en la realización de procesos ligados a procesos de mejora del espacio público y de programación de usos de equipamientos, a acciones de fomento del asociacionismo, y a la concreción de los mecanismos y formas de evaluación y seguimiento del proyecto.

Precisamente, sobre esta cuestión, y en relación con los Comités de Evaluación y Seguimiento cabe destacar que, tal y como exige la ley, todos los proyectos han constituido sus comités, los cuales se reúnen periódicamente. No obstante, no se disponen de datos sistemáticos para poder profundizar en la composición de los mismos, la

periodicidad de sus encuentros, o el grado de cumplimiento de las funciones que tienen legalmente asignadas.

### **Valoración y propuestas para una mejora cualitativa del urbanismo participativo en Cataluña**

Tal y como se ha visto en los apartados anteriores, a lo largo de los últimos años se ha producido un refuerzo de la participación ciudadana como política pública que, en Cataluña y en relación con el urbanismo, se ha manifestado de forma especialmente significativa en relación con el desarrollo de acciones participativas relacionadas con los instrumentos de planificación urbanística y de regeneración urbana integral. La valoración de los avances y límites de este urbanismo participativo en Cataluña puede sintetizarse en tres grandes reflexiones:

- El significativo, aunque mejorable, avance en la incorporación de la participación ciudadana a la normativa que regula los instrumentos de planificación urbanística y de rehabilitación urbana integrada.
- La progresiva, aunque incipiente, evolución de los modelos de participación ciudadana aplicados a los iniciativas urbanísticas.
- La limitada influencia de los procesos participativos en los procesos de elaboración y de toma de decisiones de los instrumentos de planificación urbanística y de regeneración urbana integral.

A continuación hablaremos de cada una de estas cuestiones.

#### ***El significativo, aunque mejorable, avance en la incorporación de la participación ciudadana a la normativa que regula los instrumentos de planificación urbanística y de rehabilitación urbana integrada***

Tal y como se ha mostrado en el capítulo anterior, tanto la normativa urbanística como la de intervención integral en áreas urbanas, se han hecho

eco del principio rector del Estatuto de Autonomía de Cataluña referente al *Fomento de la Participación*.

En este sentido, la normativa urbanística ha reforzado y mejorado cualitativamente los procesos de información pública, y ha incorporado en los últimos años la obligatoriedad de aprobar un programa de participación ciudadana en la formulación o revisión de instrumentos de planificación general, así como la posibilidad de que los ayuntamientos constituyan consejos asesores urbanísticos.

Ambas cuestiones se han ido reforzando a lo largo del tiempo y se han mantenido a lo largo de los sucesivos cambios en la normativa urbanística, hasta la actual *Ley 3/2012 del 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo* (que de hecho ha supuesto significativas modificaciones en otras cuestiones relacionadas con el urbanismo). En todo caso, aún está pendiente la adaptación a la ley 2/2012 del Reglamento de la Ley de Urbanismo que deberá aprobarse antes del verano de 2013 (actualmente sigue vigente el reglamento aprobado por el Decreto 305/2006), por lo que, dado que las determinaciones concretas sobre el programa de participación se regulan por reglamento, aún podrían producirse cambios significativos (en todo caso no se han tenido noticias hasta la fecha de que estos vayan a producirse, ni existe un debate visible y generalizado sobre la necesidad o posibilidad de cambiar las determinaciones referidas a la participación ciudadana en la elaboración de los instrumentos de participación).

Por su parte, la normativa sobre intervención integral en áreas urbanas ha incorporado la participación ciudadana como un elemento intrínseco a los propios proyectos que se valora positivamente para la financiación de los mismos por parte de la Generalitat de Catalunya y que ha de estar incorporada en los mecanismos de evaluación y se-

guimiento de los mismos.

Por lo tanto, podríamos afirmar que en el caso catalán se ha satisfecho al menos en parte, una de las principales demandas que se realizaban (tanto por parte de los expertos como de los ciudadanos) en relación con la materia, como es el reconocimiento legal de la incorporación de la participación ciudadana en la práctica urbanística. No obstante, y al margen del significativo avance producido, a nuestro juicio cabría la posibilidad de reforzar y mejorar cualitativamente esta incorporación legal de la participación ciudadana:

- En relación con los instrumentos de planificación urbanística, dado que en la práctica, el planeamiento general sufre significativas modificaciones antes de su ejecución con objeto de adaptarlo a los cambios de contexto económico, social, o político que se van produciendo, cabría la posibilidad de que la normativa fuese un poco más allá, y extendiera la obligatoriedad de realizar programas de participación en relación con algunas de las modificaciones puntuales. Dicha cuestión adquiere una significativa importancia en el caso del ámbito metropolitano barcelonés, regulado por el Plan General Metropolitano desde el año 1976, y en el que las significativas transformaciones urbanísticas (en muchos casos lógicas) que se producen no están obligadas a incorporar un proceso de participación ciudadana más allá del proceso de información pública, excepción hecha del ayuntamiento de Barcelona<sup>17</sup>.

Al efecto, paralelamente a lo ya regulado en el caso de la obligación de realizar un nuevo

---

<sup>17</sup> En este sentido, cabe destacar que el artículo 70 de la *Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta municipal de Barcelona*, señala que en la elaboración de los instrumentos de ordenación y de los proyectos de urbanización y de obras se ha de fomentar la participación ciudadana, y apunta que el Reglamento del Consejo Municipal deberá establecer los supuestos en los que será obligatorio, además del trámite de información pública, el seguimiento de otros procedimientos de participación ciudadana.

período de información pública (art.112 del D305/2006), podría exigirse la realización de procesos o espacios de participación ciudadana en la formulación de modificaciones puntuales de plan general cuando puedan generar cambios substanciales relacionados con la adopción de nuevos criterios respecto a la clasificación del suelo, la estructura general y el modelo de ordenación del territorio. Del mismo modo podría determinarse al menos la recomendación de la realización de procesos o espacios de participación ciudadana cuando dichas modificaciones puedan producir cambios en la clasificación del suelo, en las previsiones sobre sistemas urbanísticos generales, y en las cualificaciones que generen un incremento del aprovechamiento urbanístico.

Igualmente cabría garantizar el cumplimiento de todas las determinaciones legales existentes en relación con los programas de participación ciudadana que se realizan, sobre todo en relación con su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y la identificación en la memoria de las aportaciones ciudadanas realizadas y de cuales de ellas se han incorporado finalmente en el plan general<sup>18</sup>.

- En relación con los instrumentos de regeneración urbana integral, dado el valor de la participación ciudadana para el refuerzo de la cohesión social y la maximización del capital social y ambiental del territorio, cabría la posibilidad de que la normativa exigiera, aunque en la mayoría de los proyectos los ayuntamientos ya la incluyan voluntariamente,

que los proyectos que solicitan ser objeto de subvención incluyan una memoria de participación<sup>19</sup>. Del mismo modo, de cara a futuras convocatorias de ayudas para la ejecución de proyectos de intervención integral (desde el año 2010, dado el actual contexto de crisis y las limitaciones económicas de la Generalitat de Catalunya, no se han abierto nuevas convocatorias) sería recomendable revalorizar la puntuación, visualización e influencia que en la decisión sobre los proyectos a financiar por la Generalitat de Catalunya tiene la participación ciudadana realizada en la definición del proyecto o prevista en su ejecución.

### ***La progresiva, aunque incipiente, evolución de los modelos de participación aplicados a las iniciativas urbanísticas***

En relación con la manera en la que se ha aplicado la participación ciudadana en los instrumentos de planificación urbanística y regeneración urbana integral, tal y como se ha podido intuir a partir de los datos mostrados en el segundo capítulo, podemos afirmar que se ha asistido a una evolución y maduración de los modelos de urbanismo participativo. En este sentido, se han sentado las bases para configurar un modelo de participación progresivamente deliberativo que vaya más allá de la simple información o consulta a la ciudadanía.

En este sentido, si tomamos en consideración con la categorización de modelos de participación en el urbanismo elaborado por Martínez en 2011, podríamos afirmar que estamos asistiendo a una importante evolución desde modelos *unidimensionales* (puramente tecnocrático, o de cooperación entre expertos y técnicos mediante la cual

<sup>18</sup> Recordamos que en diciembre de 2009 únicamente el 49% de los Planes de Ordenación Urbana Municipal aprobados desde 2002 habían publicado íntegramente la memoria de participación, y que únicamente el 23,1% hacían referencia concreta a las aportaciones ciudadanas realizadas e incorporadas (Martí-Costa et. Alt., 2010).

<sup>19</sup> Con contenidos y funciones similares a las que tiene la memoria de participación ligada a los planes de ordenación urbana municipal.

éstos ayudan a “traducir” las demandas, necesidades e inquietudes de aquellos) a modelos cada vez en mayor proporción *multidimensionales* que ponen el acento en la importancia del intercambio, el diálogo, y el aprendizaje mutuo a través del diálogo y acción conjunta y la posibilidad de establecer consensos.

No obstante, si tomamos como referencia la definición de modelos de participación aplicados a instrumentos urbanísticos elaborada por Glass en 1979<sup>20</sup>, podríamos apuntar que si bien en la definición y ejecución de los proyectos de intervención integral de la ley de barrios es generalizada la configuración de modelos deliberativos que incluyen acciones y procesos de información/consulta, mecanismos de apoyo a la decisión (órganos consultivos o asesores, entrevistas, encuestas, etc.) y espacios de diálogo y deliberación ciudadana (talleres, etc.), en el caso de los procesos participativos ligados al planeamiento urbanístico ésta es aún incipiente y en la mayoría de los casos las acciones se han ceñido a la información y consulta. Así, en diciembre de 2009 únicamente el 16% de las acciones participativas realizadas en los procesos de elaboración o revisión de Planes Generales de Ordenación Urbana se correspondía con un “modelo deliberativo” (Martí-Costa et. al., 2010).

De cara al futuro, los principales retos en relación con los modelos de aplicación de la participación ciudadana en el urbanismo catalán pasan por el refuerzo de fórmulas que garanticen una deliberación de calidad, y progresen a la codecisión de algunas intervenciones, casuística en la que, lógicamente se ha avanzado más en relación con iniciativas ligadas a la mejora del espacio público, que en las relacionadas con los instrumentos de

planificación urbanística<sup>21</sup>.

Del mismo modo, cabe reforzar y mejorar significativamente la relación entre las aportaciones ciudadanas y las propuestas finales, con objeto de garantizar que los procesos participativos van más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente o de la mera voluntad de dotar de mayor transparencia y visibilidad a la acción pública.

En todo caso, la mayor o menor calidad de la participación ciudadana ligada al urbanismo no descansa tan sólo en la naturaleza del modelo participativo aplicado, sino también, y de forma destacada, en la interacción del mismo con la naturaleza de la práctica urbanística y la forma en la que se han configurado tradicionalmente los procesos de elaboración y la toma de decisiones. A continuación abordamos esta cuestión.

### ***La limitada influencia de los procesos participativos en los procesos de elaboración y de toma de decisiones de los instrumentos de planificación urbanística y de regeneración urbana integral***

La consulta<sup>22</sup> de la documentación de los instrumentos de planificación urbanística (de obligada accesibilidad en el Registro de Planeamiento Urbanístico de la Generalitat de Catalunya) y de los proyectos de intervención integral de la ley de barrios (accesibles de forma resumida y parcial en el *Atlas de Proyectos de Intervención Integral de la Generalitat de Cataluña*) y la experiencia profesional de la práctica urbanística de estos años, nos permite apuntar que el impacto que la participación ciudadana ha tenido sobre el modelo

---

<sup>20</sup> Seguida entre otros por Martí-Costa y otros en 2010 en el análisis de la aplicación de la participación ciudadana en los Planes Generales.

---

<sup>21</sup> Accesibles en <http://ptop.gencat.net/rpucportal/AppJava/cercaExpedient.do?reqCode=load> y en <http://www6.gencat.cat/atlasbc/> respectivamente.

<sup>22</sup> Según el trabajo de Font y Galais citado en la bibliografía y reseñado a lo largo del segundo apartado de este artículo, en 2009 hasta un 20% de las iniciativas participativas relacionadas con la ordenación urbana habían estado relacionadas con el codiseño de la intervención, en la mayoría de los casos, como decimos, ligadas a la mejora del espacio público.

de definición, gestión y toma decisiones de la práctica urbanística ha sido hasta la fecha poco significativo, y que, cómo ya apuntaban algunos expertos (Friedmann, 1991), a través de la deliberación e interacción entre los ciudadanos y las estructuras político-técnicas de la administración no es fácil que se produzcan variaciones estructurales en la manera de ejecutar las políticas públicas.

De hecho, en una primera aproximación, el análisis y la consulta de los instrumentos urbanísticos resultantes no permiten atisbar cambios sustanciales en las propuestas, programas y modelos. En este sentido, la evolución hacia una mayor consideración no ya sólo de la participación ciudadana, sino de la integralidad y del fortalecimiento de la dimensión socioambiental del urbanismo, sobre todo en relación con la planificación urbanística se aprecia con más facilidad en las memorias y documentos de diagnóstico (es decir en la dimensión simbólico-discursiva de los instrumentos) que en los programas y propuestas de ordenación. Incluso cuando los instrumentos incorporan memorias de los procesos de participación realizados, en muchas de las ocasiones no se identifica o no es fácilmente contrastable la influencia, incidencia y valor de las aportaciones ciudadanas en relación con las propuestas finales que se realizan.

En este sentido, la práctica urbanística sigue girando en torno a una "manera de hacer" que pese a su indudable y ya comentada función social, adolece de seguir dominada por un supuesto rigor técnico-funcional que fundamenta unas decisiones que en realidad no ejerce (ni tiene porqué ejercer), de no favorecer la visibilidad de los mapas de agentes que tienen verdadera influencia sobre el proceso, de estar excesivamente subordinada a los intereses e iniciativas privadas tanto

para su definición como su ejecución<sup>23</sup>, y de estar condicionada al hecho de ser una de las principales vías de financiación de las exiguas arcas municipales (Lefebvre, 1968 y 1974; Capel, 1975; Ezquiaga, 1998; Saravia, 1998; Terán, 1999 y 2009; Boira, 2003; Martínez, 2006; Delgado, 2007; Naredo *et. al.*, 2008).

Por su parte, la regeneración urbana integral continúa teniendo un carácter eminentemente instrumental y financiero. Por ello, la naturaleza y características de los proyectos se ven excesivamente subordinados a las condiciones específicas de las bases de financiación de las diferentes convocatorias y programas. Además, dado el carácter embrionario del enfoque, las inercias y características de las estructuras administrativas preexistentes, y los apretados calendarios de ejecución y justificación de la financiación de los proyectos, presentan en muchas ocasiones dificultades para adquirir un verdadero carácter integral que vaya más allá de la yuxtaposición de actuaciones sectoriales diversas (Martí-Costa y Parés 2009; Álvarez y Roch, 2010; Aparicio y Di Nanni, 2012).

En consecuencia se corre el riesgo de que en muchos casos los procesos de participación ligados al urbanismo se conviertan en procesos excesivamente teledirigidos por parte de la administración pública o que en el mejor de los casos se limiten simplemente a garantizar los procedimientos legalmente establecidos (Boira, 2003; Martínez, 2006; Delgado, 2007).

Por ello, la mejora de la calidad del urbanismo participativo, descansa, junto a su vinculación normativa o los modelos de participación que se apliquen, también en aspectos directamente relacionados con la especificidad de la práctica urba-

---

<sup>23</sup> Situación en la que tiene mucho que ver la escasez de suelo propiedad de las administraciones públicas y los escasos recursos económicos de que éstas disponen para ejecutar las actuaciones necesarias para materializar el modelo urbano previsto.

nística, como por ejemplo:

- La incorporación de la participación desde el mismo comienzo de la elaboración de los instrumentos con objeto de evitar su posible subordinación y dependencia a enfoques y propuestas ya maduras desde el nivel político y técnico, y de facilitar la incorporación de las aportaciones ciudadanas ya en la primera propuesta que se elabore, sea pública o no (Velázquez y Verdaguer, 2011).
- La identificación y visualización de los agentes públicos y privados implicados e influyentes en la toma de decisiones, con objeto de hacer más transparente el proceso de tomas de decisiones y facilitar tanto la confianza de la ciudadanía como su percepción de la complejidad del proceso de toma de decisiones (ob. cit.).
- La necesidad de comunicar y hacer visible el carácter transversal y flexible del urbanismo. Por lo tanto de no limitar excesivamente la dinámica participativa al marco competencial, los límites de los instrumentos y la interpretación tecnocrática de los mismos (Martí-Costa y Parés, 2009; Mongil, 2011, Velázquez y Verdaguer, 2011) y de entender y hacer entender los planes y proyectos como un punto de apoyo, un marco inicial de discusión, siempre revisable, y una base para el proceso de coordinación de múltiples actores (Faludi, 2002 y 2007; Farinós y Romero, 2007). Estas cuestiones adquieren una especial importancia en el actual contexto de crisis económica y financiera que puede ayudar a reorientar y evolucionar la práctica tradicional del urbanismo.
- La abertura del proceso de definición de los límites y los temas a tratar en la dinámica participativa a todos los agentes implicados. De esta manera, sin perder la capacidad de concreción de los límites y reglas del juego del

proceso por parte del ayuntamiento, se ayudaría a mitigar que la dinámica participativa sea excesivamente teledirigida por parte de la administración, sea fagocitada por los temas más conflictivos o por determinados intereses particulares, pase por alto la dimensión y repercusión económica de las intervenciones, o se ciña en exclusiva a cuestiones o principios más o menos generales de ambigua y difícil plasmación posterior en las normativas, propuestas de ordenación y programas de actuación resultantes (Saravia, 1998; Martínez 2006).

- La interpretación (más allá de la recogida sistémica y su incorporación o no en las propuestas) de las opiniones y valoraciones de cada uno de los agentes que han participado en la dinámica participativa, con objeto de facilitar el conocimiento de las necesidades, demandas e imaginarios de los implicados, lo cual puede ayudar a gestionar mejor la complejidad del hecho urbano (Mongil, 2011).
- La propia valoración de las dinámicas participativas por parte de los ciudadanos y agentes que en ellas han participado, con objeto de no limitar el debate exclusivamente a los expertos.

En definitiva, podemos afirmar que a lo largo de estos últimos años se han sentado las bases teóricas y prácticas para la configuración de un urbanismo más participativo. En este sentido, podemos afirmar que se ha producido un avance significativo. No obstante cabe profundizar tanto en la mejora cualitativa de la normativa que ha de dar mayor solidez al proceso como en los modelos de aplicación de la participación ciudadana, haciendo especial énfasis no ya tanto en su mejora metodológica o su alcance como en su interacción con la práctica e inercia tradicional del urbanismo.

Todo ello, sin menoscabar la función social que

ha tenido el urbanismo, y entendiendo la participación ciudadana como una forma de gobernanza (y no tanto como una política pública más) dentro de los límites de la democracia representativa y por tanto supeditada a las voluntades y decisiones del sistema democrático. Es decir, considerando que la participación ciudadana puede contribuir a hacer un mejor urbanismo.

## Referencias

ÁLVAREZ, Alfonso y ROCH, Fernando (dir.). *Regeneración urbana integrada en Europa: documento de síntesis*. Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid (encargo del Ministerio de Vivienda), 2010, p.56

<[http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/B8F44D9E-47ED-44DE-8FEC-47FFE2FC630B/111525/3\\_survey\\_on\\_integrated.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/B8F44D9E-47ED-44DE-8FEC-47FFE2FC630B/111525/3_survey_on_integrated.pdf)>. (Consultado el 11 de enero de 2013).

APARICIO, Antonio y DI NANNI, Roberta. *Modelos de gestión de la regeneración urbana*. Madrid: Sepes (Entidad Estatal de Suelo), 2011, p.162

BENABENT, Manuel. El interés general en la filosofía política. Un concepto ético y normativo necesario para la planificación territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2010, n° 53, p. 121-146.

BOBBIO, Luigi (Ed.). *A più voci: Amministrazioni pubbliche, imprese, associazioni e cittadini nei processi decisionali inclusivi*. Roma: Edizioni Scientifiche Italiane, 2004, p.152

BOIRA, Josep Vicent. La participación ciudadana y el urbanismo: ¿radicalizar la democracia o democratizar el espacio? *Ciudades, arquitectura y espacio urbano (Colección Mediterráneo Económico)*, 2003, n° 3, p. 317-332.

BRUGUÉ, Joaquim, GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan. Gobierno y territorio: del Estado a las redes. In SUBIRATS, Joan (Coord.). *Redes, terri-*

*torios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2002, p. 299-311.

BRUGUÉ, Joaquim. Una administración que habla es una administración que piensa. In SUBIRATS, Joan *et al. Participación Ciudadana... para una Administración deliberativa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2009, p. 55-72.

CAPEL, Horacio, *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Libros de la Frontera, 1983 (1ª ed. Barcelona, 1975), p.143

DELGADO, Germán J. La participación ciudadana en el planeamiento urbanístico y el fenómeno de la teledirección: Análisis crítico sobre el proceso de formación de los planes urbanísticos en España y la incidencia de la opinión de los ciudadanos en su redacción, tramitación y gestión posterior. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2007, Vol. XI, n° 245. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24512.htm>>. (Consultado el 11 de enero de 2013).

DELGADO, Manuel. Barcelona: urbanismo versus urbano. In DIPUTACIÓN DE BARCELONA, *Ciudades en (re)Construcción: necesidades sociales, transformación y mejora de barrios*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2007, p.149-157.

ESTEBAN, Juli. *L'ordenació urbanística: conceptes, eines i pràctiques*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2007, p. 281

EZQUIAGA, José María. ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano, *Revista URBAN*, 1998, n° 2, p. 7-33.

FALUDI, Andreas y WATERHOUT, Bas. *The Making of the European Spatial Development Perspective: No Masterplan*. Routledge, London: RTPI Library Series, 2002.

FALUDI, Andreas. El Método Abierto de Coordinación en planificación territorial a escala de



- Unión Europea. In FARINÓS, Joaquim y ROMERO, Joan (Coords.). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007, p. 79-102.
- FARINÓS, Joaquim. Nuevas formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional. *Ería*, 2005, nº 67, p. 219-235.
- FARINÓS, Joaquim y ROMERO, Joan (Coords.). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007, p. 279
- FONT, Joan y BLANCO, Ismael. *Experiencias de participación ciudadana. Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿Quién?, ¿Cómo? Y ¿Por qué?* Barcelona: Diputació de Barcelona, 2006.
- FONT, Joan y GALAIS, Carolina. *Experiències de democràcia participativa a Catalunya: un mapa analític*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009.
- FRIEDMANN, John. *Planificación en el ámbito público*. Madrid: INAP-MAP, 1991, p. 470
- IGLESIAS, Felipe (Coord.). *Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción*. Madrid: Fundación Alternativas, 2007, p. 165
- GENERALITAT DE CATALUNYA. *Memoria de les subvencions a ens locals per promoure la participació ciutadana 2005-2010*. (Documento de Trabajo). Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2.010.
- <[http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Relacions%20Institucionals/03\\_Qualitat\\_democratica/03\\_Subvencions/02\\_M%C3%B3n%20local/01\\_Foment%20de%20la%20participaci%C3%B3n/memoria.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Relacions%20Institucionals/03_Qualitat_democratica/03_Subvencions/02_M%C3%B3n%20local/01_Foment%20de%20la%20participaci%C3%B3n/memoria.pdf)>. (Consultado el 11 de enero de 2013).
- GIDDENS, Anthony. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu, 1984, p. 412
- GLASS, James J. Citizen Participation in Planning: The relationship Between Objectives and Techniques. *Journal of the American Planning Association*, 1979, vol 45, nº 2, p. 180-189.
- HABERMAS, Jürgen. *The theory of Communicative Action. Vol. 1: Reason and the Rationalisation of Society*. London: Polity Press, 1984.
- HEALEY, Paul. *Collaborative Planning. Shaping places in Fragmented Societies*. London: McMillan Press, 1997.
- HARVEY, David. *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XX Editores, 1977, p. 340
- HARVEY, David. *Espacios de capital: hacia una geografía crítica*. Madrid: Aikal, Cuestiones de Antagonismo, 2001, p. 445
- LEFEBVRE, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ed. Península, 1969, p.169 (Primera edición en francés: 1968).
- LEFEBVRE, Henri. *La Production de l'espace*. Paris: Anthropos, 1974, p. 485
- Llop, Josep Maria, VALLS, Xavier, ALBORS, Judit y MONGIL, David. Ciudades en (re)construcción: ¿hacia una nueva cultura urbanística? In DIPUTACIÓN DE BARCELONA, *Ciudades en (re)Construcción: necesidades sociales, transformación y mejora de barrios*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2007, pp 9-25.
- LÓPEZ, Fernando, BÁGUENA, José Antonio y MONGIL, David. *Territorio y Participación Ciudadana. Cuaderno nº 1*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010, p. 30
- MARCHIONI, Marco. *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Editorial Popular, 1999, p.187
- MARTÍ, Joel, PASCUAL, Jordi, REBOLLO, Óscar (Coord.). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones*. Madrid: Iepala Editorial / Cimas, 2005, p. 307
- MARTÍ-COSTA, Marc y PARÉS, Marc (Coord.).

- Llei de Barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009, p. 163
- MARTÍ-COSTA, Marc (coord.). *La participació ciutadana en l'urbanisme: els Plans d'Ordenació Urbanística Municipal: Informe Final*. Barcelona: Àrea de Participació i moviments socials, Institut de Govern i Polítiques Públiques (encargo de la Generalitat de Catalunya), 2010. <[http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Qualitat%20democr%C3%A0tica/02\\_Divulgacio,%20formacio%20i%20recerca/04\\_Recerca/Arxius/pla\\_ordenacio\\_municipal.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Qualitat%20democr%C3%A0tica/02_Divulgacio,%20formacio%20i%20recerca/04_Recerca/Arxius/pla_ordenacio_municipal.pdf)>. (Consultado el 11 de enero de 2013).
- MARTÍNEZ, Miguel. La participación social en el urbanismo, en los límites de la realidad. *Boletín Ciudades para un mundo más sostenible*, 2006, nº 34. <<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n34/ammr.html>> Consultado el 30 de mayo de 2012.
- MARTÍNEZ, Miguel. Dimensiones múltiples de la participación ciudadana en la planificación espacial. *Revista Reis – Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2011, nº 13, p. 21-42.
- MONGIL, David. Intervención integral en barrios: conceptos, instrumentos y elementos de mejora. *Revista Ciudades*, 2010, nº 13, p. 139-161.
- MONGIL, David. Urbanisme i Participació. *Revista "Territori i Ciutat"*, 2011, nº 46. <[http://www.diba.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=4401625b-6f26-49b9-9cf9-cc7a0c68cdc4&groupId=1295730](http://www.diba.es/c/document_library/get_file?uuid=4401625b-6f26-49b9-9cf9-cc7a0c68cdc4&groupId=1295730)>. (Consultado el 11 de enero de 2013).
- NAREDO, José Manuel, CARPINTERO, Óscar y MARCOS, Carmen. *Patrimonio Inmobiliario y balance de la economía española 1.995-2.007*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros, 2008, p. 243
- NEL·LO, Oriol. Contra la segregación urbana y por la cohesión social: la Ley de Barrios de Cataluña. In DIPUTACIÓN DE BARCELONA, *Ciudades en (re)Construcción: necesidades sociales, transformación y mejora de barrios*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2007, p. 233-253.
- PINDADO, Fernando. *La participació ciutadana a la vida de les ciutats*. Barcelona: Edicions Serbal, 1999, p. 193
- PINDADO, Fernando. La participación ciudadana es la vida de las ciudades In SUBIRATS, Joan et al. *Participación Ciudadana... para una Administración deliberativa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2009, p.119-148.
- ROMERO, Joan. La cooperación territorial en España: tradición, transición y nueva etapa. In VV.AA. *Una Nueva Cultura del Territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2006, p. 487-504.
- SAMPEDRO, José Luis y TAIBO, Carlos. *Sobre política, mercado y convivencia*. Madrid: Ed. Catarata, 2006, p. 160
- SARAVIA, Manuel. El planeamiento urbano, otra vez en crisis. In VV.AA. *El malestar urbano en la gran ciudad*. Madrid: Talasa, 1998, p. 91-111.
- SMITH, Neil. Gentrificación generalizada: de la anomalía local a la regeneración urbana como estrategia global urbana In DIPUTACIÓN DE BARCELONA, *Ciudades en (re)Construcción: necesidades sociales, transformación y mejora de barrios*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2007, p. 27-46.
- SUBIRATS, Joan. La gobernabilidad de las políticas territoriales. Formulación participativa y gestión concertada. In VV.AA. *Una Nueva Cultura del Territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 2006, p. 389-408.
- SUBIRATS, Joan. Los espejismos de la razón y los caminos de la participación. In SUBIRATS,

Joan et al. *Participación Ciudadana... para una Administración deliberativa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2009, p. 7-18.

SUBIRATS, Joan. *Otra sociedad, ¿otra política?: de "no nos representan" a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria, 2011, p. 104

TAIBO, Carlos. *Nada será como antes. Sobre el movimiento 15-M*. Madrid: Ed. Catarata, 2011, p. 86

TERÁN, Fernando de. *Historia del urbanismo en España. Vol. III (siglos XIX-XX)*. Madrid: Cátedra, 1999, p. 397

TERÁN, Fernando de. *El pasado activo: del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Madrid: Akal / Textos de Arquitectura, 2009, p. 333

VAN DEN BERG, Leo, VAN DER MEER, Jan y BRAUN, Erik. *National Urban Policies in the European Union*. Rotterdam: EURICUR, 2004.

VELÁZQUEZ, Isabela y VERDAGUER, Carlos (Coord. Diputació de Barcelona). *Urbanisme i participació: Iniciatives i reptes de futur: Conclusions del grup de treball sobre urbanisme i participació ciutadana en l'àmbit local*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2011.

VELÁZQUEZ, Isabela y VERDAGUER, Carlos. *Regeneración urbana integral: tres experiencias europeas innovadoras: Ille de Nantes, Coin Street y Barrio de La Mina*. Madrid: Entidad Estatal de Suelo, 2011, p. 138

VILLASANTE, Tomás R. *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid: HOAC, 1995, p. 420

ZOIDO, Florencio et al. *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Madrid: Ariel, 2000, p. 384

### **Cita del artículo**

MONGIL, D. Planificación urbana, regeneración urbana integral y participación ciudadana en Cataluña: balance y retos de futuro. *Hábitat y Sociedad*, 2012, nº 4, p. 73-91. <[www.habitatysociedad.us.es](http://www.habitatysociedad.us.es)>.



## Urbanisme i participació a l'àmbit local. Una experiència de reflexió interdisciplinària

Laura Giménez Gual\*

### Resum

Els darrers anys han deixat a Catalunya un pòsit significatiu d'experiències que amb més o menys intensitat incorporen la ciutadania en la planificació, ordenació i gestió urbana municipal. Aquest primer gruix d'experiències, amb els seus encerts i errors, ha anat posant les bases d'un incipient corpus metodològic per al desenvolupament d'aquests processos participatius, alhora que han promogut l'establiment de relacions de coneixement, cooperació i treball transversal entre responsables polítics i tècnics especialitzats en polítiques urbanes i responsables polítics i tècnics especialitzats en polítiques participatives. Les diverses experiències de treball transversal han topat amb algunes dificultats (metodològiques, tècniques, polítiques, etc.) alhora que han generat oportunitats importants i, en conseqüència, han posat de manifest la necessitat d'aprofundir en la reflexió sobre com plantejar la participació ciutadana en els processos urbanístics. Amb aquesta voluntat de reflexió transversal va néixer l'Espai Laboratori sobre "*Urbanisme i Participació: iniciatives i reptes de futur*". Un espai impulsat conjuntament des de tres serveis de la Diputació de Barcelona en què tècnics de participació i d'urbanisme dels ajuntaments van aprofundir en la reflexió sobre la participació en l'urbanisme. Com a resultat del grup de treball es va elaborar la publicació *Urbanisme i participació: iniciatives i reptes de futur* (Verdaguer et al, 2011).

### Paraules clau

Participació Ciutadana; Urbanisme participatiu; Democràcia participativa; Implicació ciutadana; Transformació urbana.

### Resumen: Urbanismo y participación en el ámbito local. Una experiencia de reflexión interdisciplinaria

Los últimos años han dejado en Cataluña un estrato significativo de experiencias que, con mayor o menor intensidad, incorporaban a la ciudadanía en la planificación, ordenación y gestión urbana municipal. Este primer conjunto de experiencias, con sus aciertos y errores, ha ido generando las bases de un corpus metodológico incipiente para el desarrollo de estos procesos participativos, al tiempo que han promovido el establecimiento de relaciones de conocimiento, cooperación y trabajo transversal entre responsables políticos y técnicos especializados en políticas urbanas, con responsables políticos y técnicos especializados en políticas participativas. Las diversas experiencias de trabajo transversal han topado con algunas dificultades (metodológicas, técnicas, políticas, etc.) a la vez que han generado oportunidades importantes y, en consecuencia, han puesto de manifiesto la necesidad de profundizar en la reflexión acerca de cómo plantear la participación ciudadana en los procesos urbanísticos. Con esta vocación de reflexión transversal nació el "*Espacio Laboratorio*" sobre "*Urbanismo y Participación: iniciativas y retos de futuro*". Un espacio impulsado conjuntamente a partir de tres Servicios de la Diputación de Barcelona en el que técnicos de participación y de urbanismo de los ayuntamientos profundizaron en la reflexión sobre la participación en el urbanismo. Como resultado del grupo de trabajo se elaboró la publicación *Urbanisme i participació: iniciatives i reptes de futur*.

### Palabras clave

Participación Ciudadana; Urbanismo Participativo; Democracia Participativa; Implicación Ciudadana; Transformación Urbana.

---

Recibido: 16/07/2012; aceptado definitivamente: 15/11/2012

\* Sociòloga i tècnica experta en participació ciutadana. Oficina de Participació Ciutadana, Àrea d'Atenció a les Persones, Diputació de Barcelona. Passeig de la Vall d'Hebron, 171. Recinte Mundet - Edifici Migjorn, 3a planta. 08035 Barcelona. Email: gimenezgl@diba.cat

## **Abstract: Urbanism and participation in the local sphere. An experience of interdisciplinary reflection**

Recent years have left a significant layer of experiences in Catalonia which, with greater or lesser intensity, involved the public in urban planning, organisation and management. This first set of experiences, with their successes and failures, has been building the foundations of an emerging methodology corpus for the development of these participative processes. All of this achieved while promoting the establishment of interdisciplinary knowledge, cooperation and working relationships between policy makers and technicians who are specialised in urban policies and their counterparts who are specialised in participative policies. The various experiences of interdisciplinary work have encountered some difficulties (methodological, technical, political, etc.) while simultaneously generating important opportunities and, consequently, they have shown the need for further reflection on how to create citizen participation in urban planning processes. This interdisciplinary reflection gave rise to the "Laboratory Space" on "Urbanism and Participation: future initiatives and challenges". This is a space jointly driven by three Services of the Barcelona Provincial Council in which participation and urban planning technicians of the city councils made an in-depth reflection on participation in urbanism. As a result, the working group produced the publication *Urbanism and participation: future initiatives and challenges*.

### **Key words**

Citizen Participation; Participative Urbanism; Participative Democracy; Citizen Involvement; Urban Transformation.

Els processos i transformacions socials i territorials que les nostres viles i ciutats gestionen són cada cop més complexos. En un mateix territori s'acumulen i interactuen processos de transformació que afecten diferents esferes (social, cultural, econòmica, urbanística, etc.), que poden tenir diferent escala (local, comarcal, metropolità, nacional...) i que no sempre convergeixen en les seves dinàmiques. Alhora, cal tenir en compte que en aquests processos hi ha implicats una gran quantitat i heterogeneïtat d'actors que defensen interessos diversos i/o confrontats i que disposen de cada cop més eines i canals per a fer sentir les seves veus. Aquests elements, sumats a una creixent complexitat normativa fan cada cop més difícil de gestionar el territori i les seves transformacions des del govern local (una escala de govern amb moltes dificultats per a disposar dels recursos necessaris per afrontar els problemes als que ha de donar resposta).

L'ordenació, la planificació i la gestió urbana no són alienes a aquesta complexitat i requereixen de més eines i elements per al seu desenvolupament.

En els darrers anys, les polítiques urbanístiques clàssiques han anat evolucionant cap a concepcions més integrals en les que els factors socials han anat prenent rellevància: l'urbanisme com a element de transformació social, com a element de cohesió social, com a element facilitador de relacions socials i vincles comunitaris, com a generador d'identitat, etc. Aquest urbanisme que mira "més enllà de la pedra" progressivament comença a comprendre que l'espai públic ha de tenir en compte la vida quotidiana i estar dissenyat per a tothom per que és un lloc de convivència i integració; comença a comprendre que construïm habitatge per què les persones hi desenvolupin la seva vida; comença a comprendre que les ciutats construïdes, transformades i gestionades per a i amb els seus habitants són més habitables, justes i cohesionades.

Comencem a comprendre, també, que per a fer unes ciutats més habitables hem de pensar-les des de la seva globalitat i vincular les diferents actuacions amb una visió transversal i estratègica. Alhora, una concepció més integradora de les ciutats ens condueix, progressivament, a enten-

dre que la diversitat d'interessos, actors i processos en marxa no es pot gestionar sense comptar amb els seus protagonistes. Hem anat assumint que la participació ciutadana ens ajuda a reforçar la democratització de la presa de decisions de la inversió pública; a garantir la transparència i comprensió de les intervencions públiques; a fomentar la implicació i corresponsabilització ciutadana en els projectes i iniciatives públiques; a adaptar-los millor a les necessitats i usos que acabaran tenint; a facilitar la capitalització del coneixement col·lectiu i la identificació dels elements vertebradors de la identitat sociocultural del territori; a articular activament les relacions del govern amb els moviments associatius i la ciutadania; etc.

En els darrers anys, el propi marc normatiu ha començat a regular la necessitat i bondat de la participació ciutadana en diversos camps, entre ells, l'urbanisme. La Llei d'Urbanisme 305/2006 ja assenyalava que s'han de garantir i fomentar els drets d'iniciativa, informació i participació ciutadana en els processos urbanístics. I afegeix que per facilitar la participació en el procés de formulació dels instruments de planejament urbanístic, l'Administració competent pot aprovar el corresponent programa de participació ciutadana. El programa de participació ciutadana expressa les mesures i actuacions previstes per tal de facilitar tant la divulgació i la comprensió dels objectius i del contingut dels treballs de planejament, com la formulació d'al·legacions, suggeriments o propostes alternatives en el marc del tràmit d'informació pública. De fet, el Reglament suggereix les mesures, accions i instruments necessaris per portar a terme la participació en cada fase. I així, per exemple, en relació amb els continguts associats a la fase prèvia al període d'informació pública, entre altres iniciatives, proposa canals de participació, on es defineixin els diferents instruments que es posaran a disposició de la ciutadania i les institucions per recollir les seves opinions, així

com per facilitar el debat i la presentació de propostes. Afirmar, en tot cas, que els canals previstos han de buscar la intervenció dels sectors de població significatius en el territori i no limitar-se a una crida genèrica a la participació.

L'aplicació dels requisits de participació en relació amb el planejament ha estat de caire molt divers, com mostren diversos estudis (Martí-Costa, 2009 i Fundació Catalunya S.XXI, 2008).

L'ambigüitat en la formulació del que és d'obligat compliment i el que és propositiu ha generat interpretacions diverses, però alhora el fet que no es determini el contingut i abast de la participació permet que aquesta s'adeqüi a les diverses realitats i voluntats polítiques municipals. Sigui com sigui, però, la participació ciutadana ha anat guanyant espai de manera progressiva en la formulació de les polítiques urbanístiques.

En aquest sentit i a banda de l'esmentada Llei d'Urbanisme, cal tenir en compte el fort impacte que ha tingut la Llei 2/2004, de 4 de juny, de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixen una atenció especial, coneguda com a "Llei de Barris" (Generalitat de Catalunya, 2006). Les diverses convocatòries d'ajuts per a la millora de barris i viles han promogut explícitament la incorporació de la participació ciutadana tant en el procés de redacció com en l'execució dels Projectes d'Intervenció Integral (Martí-Costa, M i Parés, M., 2009).

A aquestes experiències cal sumar-hi, en els darrers anys, les relacionades amb la planificació de l'habitatge (Plans Locals d'Habitatge, promoguts per la Llei 18/2007, de 28 de desembre, del Dret a l'Habitatge), amb la planificació de la mobilitat o amb la planificació d'equipaments públics municipals, entre altres.

En definitiva, fruit d'aquesta progressiva assumpció cultural i legal de la participació ciutadana, els darrers anys han deixat un pòsit significatiu d'experiències que amb més o menys intensitat

incorporaven la ciutadania en la planificació, ordenació i gestió urbana municipal. Aquest primer gruix d'experiències, amb els seus encerts i errors, ha anat posant les bases d'un incipient corpus metodològic per al desenvolupament d'aquests processos participatius, alhora que han promogut l'establiment de relacions de coneixement, cooperació i treball transversal entre responsables polítics i tècnics especialitzats en polítiques urbanes i responsables polítics i tècnics especialitzats en polítiques participatives.

Bon exemple d'això el trobem a la Diputació de Barcelona, on s'han dut a terme diverses iniciatives de treball transversal en matèria d'urbanisme i participació. L'Oficina de Participació Ciutadana de l'Àrea d'Atenció a les Persones i la Gerència de Serveis d'Habitatge, Urbanisme i Activitats, han treballat conjuntament des de l'any 2005 per a oferir suport als municipis en el procés de redacció i execució dels Projectes d'Intervenció Integral de la Llei de Barris i des del 2008 ofereixen suport tècnic als municipis en l'elaboració dels Plans Locals d'Habitatge. Són, doncs, 7 anys de treball i reflexió conjunta en relació amb la participació ciutadana en l'urbanisme. De la mateixa manera, l'Oficina de Participació Ciutadana i el Servei d'Equipaments i Espai Públic estan treballant més recentment per a la introducció de la participació en els Plans d'Usos i Plans Directors d'Equipaments.

Les diverses experiències de col·laboració i treball transversal han topat amb algunes dificultats (metodològiques, tècniques, polítiques, etc.), alhora que han generat oportunitats importants i, en conseqüència, han posat de manifest la necessitat d'aprofundir conjuntament en la reflexió sobre com plantejar la participació ciutadana en els processos urbanístics. Amb aquesta voluntat de reflexió conjunta des de l'experiència va néixer l'Espai Laboratori sobre "*Urbanisme i Participació: iniciatives i reptes de futur*". Un espai impulsat

conjuntament des de tres serveis de la Diputació (Oficina de Participació Ciutadana, Gerència de Serveis d'Urbanisme, Habitatge i Activitats i Servei d'Equipaments i Espai Públic) en què tècnics de la pròpia Diputació i, sobretot, tècnics i tècniques de participació i d'urbanisme dels ajuntaments van aprofundir en la reflexió sobre la participació en l'urbanisme.

L'objectiu de l'espai laboratori era aportar criteris i eines per a millorar la manera de desenvolupar processos participatius en els instruments de planejament urbanístic, de planificació de l'habitatge, en la millora urbana o en la planificació i avaluació de l'espai públic i els equipaments.

L'Espai Laboratori es va desenvolupar al llarg de 5 sessions i va comptar amb l'assistència tècnica de Gea 21 en col·laboració amb la Fundació Catalunya Segle XXI. Les conclusions del grup de treball es troben recollits àmpliament en la publicació resultant de l'Espai Laboratori. A continuació destaquem, molt breument, algunes de les reflexions recollides en el document.

1. Qualsevol transformació de l'escenari urbà comporta un impacte en les pautes d'ús comunitari i en l'entramat de relacions socials vinculades a aquest escenari. L'urbanisme defineix l'espai en el que es desenvolupa la vida i des d'aquesta perspectiva, crea un determinat tipus de comunitats socials. Els impactes de les actuacions urbanístiques s'han de pensar, doncs, molt més enllà de la pedra. No podem pensar l'urbanisme, sense pensar abans quina comunitat volem promoure i quines conseqüències tindran les decisions urbanístiques que prenguem en termes d'articulació social. Cal que els projectes s'emmarquin dins un projecte global i estratègic de ciutat, vila o poble i cal que mantinguin coherència entre ells. Les transformacions urbanes requereixen, doncs, de projecte polític. I com més ampli i compartit sigui aquest, més potencial de trans-



formació tindrà.

2. Per lligar la intervenció al model de ciutat cal vincular-la amb els restants instruments de gestió del futur existents en l'àmbit: Planejament urbanístic municipal, Agenda21, Projecte d'Intervenció Integral, etc.. Aquesta tasca exigeix un esforç de coordinació entre àrees o departaments de l'administració implicats per tal de dotar de coherència el procés. Aquesta tasca de coordinació no resulta senzilla, atès que els criteris, ritmes de treball, agendes o interessos no són sempre coincidents.
3. Cal planificar els espais pensant en els usos i en les necessitats de la població. El coneixement de la realitat social sobre la que s'ha d'intervenir resulta tan important com el coneixement de les claus urbanístiques estructurals i morfològiques. En aquest sentit, cal tenir present que tan important com les necessitats objectives són els desitjos, les expectatives i l'imaginari subjectius. En tot cas, el repte és aconseguir que el conjunt de necessitats i desitjos identificats s'articuli en una visió col·lectiva i operativa.
4. En qualsevol escenari urbà hi intervenen molts actors, amb interessos diversos i/o confrontats. És fonamental identificar tots els actors, les seves relacions i els conflictes d'interessos que mantenen. Una bona diagnosi compartida pels propis actors és fonamental per al posterior assoliment d'acords.
5. La participació necessita unes condicions i oportunitats per a desenvolupar-se. Existeix molta literatura especialitzada que recull quines són aquestes condicions per a la participació<sup>2</sup>. A tall de síntesi, destaquem alguns d'aquests criteris:
  - Lideratge i compromís polític. En principi la

iniciativa pot provenir de qualsevol dels estaments, sectors o col·lectius d'agents afectats pels processos urbans, però si aquest impuls inicial no convergeix amb la voluntat i compromís polític és difícil que el procés participatiu produeixi resultats operatius.

- Definició clara d'objectius i límits (polítics i tècnics) del procés i planificació dels recursos necessaris. Cal definir i explicar molt bé què estem disposats a posar a debat, què no i per què, quins són els límits i condicionants tècnics, així com què es farà amb els resultats del procés.
- Informació rellevant, plural i de qualitat. Sovint en els processos urbanístics es confon la informació pública amb la participació. La informació és condició necessària per a la participació, tot i que no suficient. Per a permetre la participació de qualitat, cal vetllar perquè la informació que arriba als participants sigui plural, rellevant i de qualitat. Aquesta informació ha d'anar de la mà de la transparència en la gestió del procés. Aquests elements aconsellen l'elaboració d'un pla de comunicació associat al pla de participació.
- Rellevància de la temàtica del procés de participació i capacitat d'actuació de l'administració en relació amb aquesta.
- Transversalitat i coordinació entre urbanisme i participació. La descoordinació i desfassament de ritmes, visions i "tempos" dels protocols urbanístics i els processos participatius apareix com un dels principals problemes en les diverses experiències. En aquest sentit, és aconsellable introduir la participació des de l'inici i, dins dels límits possibles, concedir-li el temps necessari a les etapes inicials. Com més sòlides i consensuades es trobin aquestes etapes inicials, major flexibilitat i agilitat s'aconseguirà en les etapes amb major càrrega tècnica. D'altra banda, cal tenir en compte que a banda

---

<sup>2</sup> Algunes de les publicacions en les que es tracta més abundantment sobre els criteris i condicions per a la participació són: Parés (2009); Font, J. i Blanco, I. (2003); Observatoris Locals de Democràcia Participativa (2006); Anduiza, E. i de Maya, S. (2003)

de conjuntar els ritmes també caldrà dedicar un esforç important al coneixement dels requeriments tècnics implicats en ambdues vessants (urbanística i participativa) i a la cerca de llenguatges i visions compartides.

- Integració en el sistema de participació existent. És important aprofitar dinàmiques, mecanismes i espais de participació ciutadana ja existents al municipi i procurar no generar espais de participació aïllats, desconnectats i que no tindran cap mena de continuïtat. La integració dels processos participatius reforça la cultura política, reforça els mecanismes i espais existents i fa la participació més eficient.
- Extensió i diversitat de participants i pluralitat de visions. Per tal que la participació tingui el màxim de legitimitat possible, cal vetllar tant per l'amplitud del procés (que arribi al màxim de ciutadans/nes) com per la diversitat i pluralitat dels participants (que hi siguin representats els diversos col·lectius i les diverses visions presents al municipi).
- Deliberació i expressió lliure dels participants. La participació necessita diàleg i per què aquest es produeixi cal generar els espais adequats i vetllar perquè tots els participants tinguin les mateixes condicions per expressar-se lliurement.
- Devolució dels resultats i conseqüències del procés en les polítiques i/o decisions públiques municipals i en la millora de la cultura política i de les relacions entre actors. Sovint es convoca la ciutadania perquè doni la seva opinió sobre una qüestió però després no s'informa de quin és el resultat d'aquesta consulta i en què es traduirà. Aquesta negligència en el tancament dels processos genera molta frustració i hipoteca les oportunitats futures de treball amb la ciutadania. És fonamental, doncs, tancar bé els processos, fent una devolució dels resultats, traduint les consultes en decisions i ac-

tuacions públiques i fent visibles aquestes conseqüències del procés.

- Tots aquests elements requereixen una bona planificació del procés i la utilització de les tècniques adequades. La flexibilitat metodològica i permetrà trobar la combinació d'elements metodològics més adequats per a cada moment i realitat. D'altra banda, l'anàlisi de diverses experiències de participació en l'urbanisme ens condueix a assenyalar el bon resultat de les tècniques basades en l'aproximació al lloc d'intervenció (tècniques *outreach*).

Aquests són alguns dels criteris generals que es van consensuar en el grup de treball de l'Espai laboratorí. El document en recull més i més àmpliament, alhora que els acompanya d'exemples de petites bones pràctiques de les diverses experiències analitzades que poden servir de referència a d'altres municipis que vulguin encetar processos de participació en l'urbanisme.

La valoració d'aquest espai de treball transversal que s'ha generat amb el laboratorí ha estat molt positiva i pensem que pot contribuir a millorar les futures experiències de participació en l'urbanisme a l'àmbit local. D'entrada, *l'Espai Laboratorí Urbanisme i Participació Ciutadana*: iniciatives i reptes de futur ens ha ajudat, a capitalitzar i posar en valor l'experiència acumulada en els nostres municipis, tot generant coneixement compartit a partir d'aquesta. Alhora, hem estat capaços de generar un espai de coneixement i confiança i un llenguatge compartit entre tècnics d'urbanisme i tècnics de participació. De la mateixa manera, també s'ha aconseguit generar un major coneixement del marc teòric de la participació aplicada a iniciatives urbanístiques locals i, més enllà del marc teòric, definir criteris, eines i tècniques per a afavorir un urbanisme participatiu i identificar les necessitats i reptes a assolir per facilitar als equips municipals el desenvolupament

de processos participatius en les seves polítiques urbanes.

Finalment, amb aquest projecte es consolida una política decidida de treball transversal a l'interior de la Diputació de Barcelona. En aquest sentit, les reflexions, aportacions i conclusions de l'espai laboratori ens han de servir com a catalitzador i fulla de ruta per concretar noves iniciatives dirigides a millorar la participació en l'urbanisme. En aquest sentit, la nostra intenció és que aquest treball sigui només una primera materialització d'un procés de treball conjunt que volem continuar promovent.

## Referències

- ANDUIZA, E. i de MAYA, S. *La qualitat de la participació: una proposta d'indicadors*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill / Col. Finestra Oberta, nº 43, 2003.
- FONT, J. i BLANCO, I. *Polis, la ciutat participativa. Participar en els municipis: qui, com i per a què?* Barcelona: Diputació de Barcelona / Papers de Participació Ciutadana, nº 9, 2003.
- FUNDACIÓ CATALUNYA SEGLE XXI. *Cap a una estratègia d'urbanisme participatiu als municipis catalans*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009.
- <[http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Qualitat%20democr%C3%A0tica/02\\_Divulgacio,%20formacio%20i%20recerca/04\\_Recerca/Arxius/estrategia\\_urbanisme.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Qualitat%20democr%C3%A0tica/02_Divulgacio,%20formacio%20i%20recerca/04_Recerca/Arxius/estrategia_urbanisme.pdf)>.
- GENERALITAT DE CATALUNYA. *Llei 2/2004 i Reglament de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixen una atenció especial*. Barcelona: Generalitat de Catalunya / Col. Quaderns de Legislació, nº 56, 2006.
- <[http://www20.gencat.cat/docs/ptop/Home/Servis%20i%20tramits/Biblioteca%20i%20documentacio/Planificacio%20territorial/Publicacions/Urbanisme/ql56\\_tcm32-37888.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/ptop/Home/Servis%20i%20tramits/Biblioteca%20i%20documentacio/Planificacio%20territorial/Publicacions/Urbanisme/ql56_tcm32-37888.pdf)>.
- MARTÍ, M. i PARÉS, M. (Coords). *Llei de barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral?* Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009.
- MARTÍ-COSTA, M. (coord.): *La participació ciutadana en l'urbanisme: Els Plans d'Ordenació Urbanística Municipal*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2009.
- <[http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Qualitat%20democr%C3%A0tica/02\\_Divulgacio,%20formacio%20i%20recerca/04\\_Recerca/Arxius/pla\\_ordenacio\\_municipal.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/governacio/Qualitat%20democr%C3%A0tica/02_Divulgacio,%20formacio%20i%20recerca/04_Recerca/Arxius/pla_ordenacio_municipal.pdf)>.
- OLDP. *Guía práctica para la evaluación de procesos participativos*. Barcelona: Observatorio Internacional de la Democracia Participativa / Ayuntamiento de Barcelona, 2006.
- <[http://www.oidp.net/?eID=BCN\\_OIDP\\_Public\\_Files::ajax\\_Methods&function=DOWNLOAD&ref\\_type=10&ref\\_ID=46&ref\\_lang=ES](http://www.oidp.net/?eID=BCN_OIDP_Public_Files::ajax_Methods&function=DOWNLOAD&ref_type=10&ref_ID=46&ref_lang=ES)>.
- PARÉS, M. (Coord). *Participación y calidad democrática: evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.
- VERDAGUER, C. i VELÁZQUEZ, I. (Red.): *Urbanisme i participació: iniciatives i reptes de futur. Conclusions del grup de treball sobre urbanisme i participació ciutadana en l'àmbit local*. Barcelona: Diputació de Barcelona / Col·lecció Documents de Treball, Sèrie\_Territori, nº 19, 2011.
- <[http://www.diba.cat/c/document\\_library/get\\_file?uuid=7a988923-b99c-40fd-843b-b48df540542c&groupId=523487](http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=7a988923-b99c-40fd-843b-b48df540542c&groupId=523487)>
- (Consultados el 18 de febrero de 2013).

## Cita del artículo

GIMÉNEZ GUAL, L. Urbanisme i participació a l'àmbit local. Una experiència de reflexió interdisciplinària. *Habitat y Sociedad*, 2012, nº 4, p. 93-99.

<[www.habitatysociedad.us.es](http://www.habitatysociedad.us.es)>.





*/Hábitat y Sociedad/*

**LED (Libros, Eventos, Debates)**



## Reseña del libro *Environnement et société. Une analyse sociologique de la question environnementale*\*

Juan Francisco Ojeda Rivera\*\*

### Resumen

Aspe y Jacqué, sociólogas de las Universidades de Marsella, plantean en su libro que todos aquellos procesos de desarrollo experto de lo ambiental, que van conduciendo a una progresiva cientificación de lo político, que suele caminar paralela a la descalificación de las miradas profanas –como fenómenos consecuentes a lo que califican de *normalisation des pratiques sociales*– constituyen otras tantas expresiones de la conversión de aquel discurso ambiental –radicalmente crítico en sus orígenes con el sistema capitalista– en la ideología más elaborada y extendida de la cultura urbana contemporánea, que termina justificando el propio sistema anteriormente criticado.

### Palabras clave

Medio Ambiente; Sostenibilidad; Participación Ciudadana; Sociología

### Abstract: Review of the book *Environnement et société. Une analyse sociologique de la question environnementale*.

In their book, Aspe and Jacqué, sociologists from the University of Marseilles, postulate that all those expert environmental development procedures (which are leading to a progressive scientification of the political, usually with concomitant disdain for inexpert viewpoints, phenomena consequent to what they describe as *normalisation des pratiques sociales*) constitute so many other expressions of the conversion of that environmental discourse, originally radically critical of the capitalist system, into the most elaborate and widespread ideology of contemporary urban culture, which ends up justifying the very system that was previously criticised.

### Key words

Environment; sustainability; citizen participation; sociology.

En España, desde que Pérez Agote plantease la tesis, ya en 1979, –*Medio ambiente e ideología en el capitalismo avanzado*– de que el medio ambiente era el discurso ideológico más genuino de aquel capitalismo, han sido muchos los autores que la han ido desarrollando y marcando los diferentes hitos históricos que lo fueron consolidando. En esa misma línea de reflexión, pero referido al proceso en la vecina Francia, debe

enmarcarse el texto que las sociólogas marseillesas Chantal Aspe y Marie Jacqué –colaboradoras de esta revista Hábitat y Sociedad– acaban de publicar, coeditado por la Casa de las Ciencias Humanas de París y la editorial Quae de Versalles.

Obra de síntesis, elaborada por dos profesoras, puede resultar tan atractiva y útil para estudiantes y docentes como para profesionales de la planifi-

---

Recibido: 25/09/2012; aceptado definitivamente: 25/09/2012

\* Medio ambiente y sociedad. Un análisis sociológico de la cuestión medioambiental. ASPE, Ch. y JACQUÉ, M. *Environnement et société. Une analyse sociologique de la question environnementale*, París/Versalles : Coed. Maison des Sciences de l'Homme/Quae, 2012, 280 p

\*\* Catedrático de Geografía (Análisis Geográfico Regional) en el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide. Ctra. de Utrera, km. 1 41013, Sevilla.

cación o la intervención, porque, partiendo de la consideración de la cuestión ambiental como la construcción y el desarrollo de un elaborado discurso contemporáneo en el que convergen lo social, lo científico, lo económico y lo político, se aclaran –sin simplificarlas– unas realidades complejas y se muestran las dinámicas contemporáneas de esos planos de lo ambiental.

La oposición crítica al modelo de desarrollo industrial y a sus perversos efectos naturales y socio-económicos se encuentra en el origen de un discurso ambiental cuyas raíces son radicalmente contestatarias desde finales del los años 60 y hasta mediados de los 70 del siglo pasado. Pero su proceso de transformación en ideología urbana y justificadora se va desarrollando en los decenios siguientes, cuando las clases medias urbanas encuentran en lo ambiental su genuino signo de identidad y de emancipación individual y de contestación militante y radical va pasando a convertirse en un asunto de mediación, de capacidad experta y de participación en las tomas de decisión.

Tal edulcoramiento de la actitud ciudadana desde lo contestatario hacia lo experto y lo participativo es arropado por unas políticas medioambientales, que otorgan nuevas competencias a las colectividades territoriales y cuyas aplicaciones necesitan de conocimientos y saberes técnicos. Codificación y normalización que desactivan cualquier radicalidad de la ciudadanía, cuya representatividad quedará garantizada por un cuerpo de especialistas en medio ambiente y en participación. El derecho, la economía ambiental y ecológica, la ecología política o la sociología van tomando posiciones en el nuevo campo del saber medioambiental y generando unos discursos en los que destacan lemas como “quien contamina paga” o “pensar global y actuar local” o asumiendo

do posiciones en relación con unas realidades a las que se califican de complejas y sistémicas y exigen un conocimiento experto para su comprensión rigurosa.

En el terreno de la administración política, lo medioambiental se reafirma y genera nuevas instituciones gubernamentales que, apoyadas tanto en lo científico como en lo militante, se van llenando de contenido a costa de distintas competencias periféricas de otras instituciones o ministerios más clásicos. Lo ambiental como algo vinculado a una naturaleza impoluta gana enteros y la verdolatría se convierte en un reto, aunque la importancia que en la cultura francesa han adquirido conceptos como paisaje o ruralidad, obliga pronto a repensar lo puramente ambiental para compatibilizarlo con los procesos de desarrollo rural y de presencia humana civilizatoria y patrimonial y terminar asumiendo el nuevo paradigma –originado en el marco de la socialdemocracia renana– del desarrollo sostenible.

La aparición y consolidación, desde los años 90, de los paradigmas de la “sociedad del riesgo” y “la sociedad líquida”, determina asimismo una recualificación de la cuestión ambiental, que se sustancia en ir sustituyendo la denuncia de las causas de desastres ambientales –como función principal del especialista ambiental– por la de adquirir habilidades y destrezas que le permitan gestionar incertidumbres: « Si, dans un premier temps, le discours environnemental s’est construit en référence à des éléments visibles de pollution et de détérioration de la nature, l’intégration et la normalisation de l’environnement s’exercent par une formalisation de l’«invisible» à travers des outils scientifiques et technologiques de plus en plus performants » (p. 193). Todos aquellos procesos de desarrollo experto de lo ambiental, que conducen a una progresiva cientificación de lo



político paralela a una descalificación de la mirada profana –como fenómenos consecuentes a lo que las autoras de este libro califican de *normalisation des pratiques sociales*– constituyen otras tantas expresiones de la conversión de aquel discurso ambiental –radicalmente crítico en sus orígenes con el sistema de desarrollo capitalista– en la ideología justificadora del mismo y más elaborada y extendida de la cultura urbana contemporánea.

### **Cita del artículo**

OJEDA RIVERA, J. F. Reseña del libro *Environnement et société. Une analyse sociologique de la question environnementale*. *Hábitat y Sociedad*, 2012, nº 4, p. 103-105 <[www.habitatsociedad.us.es](http://www.habitatsociedad.us.es)>.